

**CAMBIOS
EN EL**

SISTEMA

DE PARTIDOS

**DIMENSIONES Y DINÁMICAS
DE LA COMPETENCIA ELECTORAL
EN MÉXICO (1994-2018)**

Juan Reyes del Campillo Lona



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS
DIMENSIONES Y DINÁMICAS DE LA COMPETENCIA
ELECTORAL EN MÉXICO (1994-2018)

D.R. © 2021: Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud
Alcaldía Coyoacán
Ciudad de México, C.P. 04960
<<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/>>
<<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/>>

Primera edición: diciembre de 2021.

Corrección y cuidado de la edición: Martha Elena Lucero
Diseño de portada e interiores: Sandra Mejía De la Hoz

ISBN 978-607-28-2394-5 (publicación electrónica)
ISBN 978-607-28-2393-8 (publicación impresa)

Esta publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema. Agradecemos a la Rectoría de la Unidad el apoyo otorgado para la presente edición.

Hecho en México.

Cambios en el sistema de partidos

Dimensiones y dinámicas de la competencia
electoral en México (1994-2018)

Juan Reyes del Campillo Lona



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia
Secretaria general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO
Rector de la Unidad, Francisco Javier Soria López
Secretario de la Unidad, Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Directora, Dolly Espínola Frausto
Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández
Jefa del Departamento de Política y Cultura, Esthela Irene Sotelo Núñez
Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL
José Alberto Sánchez Martínez (presidente)
Aleida Azamar Alonso / Alejandro Cerda García
Gabriela Dutrénit Bielous / Álvaro Fernando López Lara
Jerónimo Luis Repoll / Gerardo G. Zamora Fernández de Lara

Asesores del Consejo Editorial: Miguel Ángel Hinojosa Carranza
Rafael Reygadas Robles Gil

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL
Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (presidente)
Clara Martha Adalid y Diez de Urdanivia / Carola Conde Bonfil
Nikte Fabiola Escárzaga / Tadeo Liceaga Carrasco
Eduardo Tzili Apango / Merarit Viera Alcazar
Héctor Manuel Villareal Beltrán

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960
Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Edificio A, 3^{er}. piso. Teléfono 55 54 83 70 60
pubcsh@gmail.com
pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig>>
<<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>>
<<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>>

Los textos presentados en este volumen fueron revisados y dictaminados por pares académicos expertos en el tema y externos a nuestra Universidad, a partir del sistema doble ciego por el Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Índice

PREFACIO	
¿Cómo abordar el estudio de los sistemas de partidos?	11
CAPÍTULO 1	
El sistema de partidos y las elecciones en México de 2018	23
CAPÍTULO 2	
Partidos y sistemas de partidos	51
CAPÍTULO 3	
La nacionalización del sistema partidario mexicano	75
CAPÍTULO 4	
Competitividad electoral en México	95
CAPÍTULO 5	
La fragmentación partidaria en México	121
CAPÍTULO 6	
La volatilidad de las elecciones presidenciales en México	147
CONCLUSIONES	169
BIBLIOGRAFÍA	179

*La democracia necesita algo más que reglas y procedimientos,
sobre todo si quiere ser y permanecer como algo de buena calidad.*

Gianfranco Pasquino

Dedicatoria y agradecimientos

A Juan Pedro y José Miguel

Si bien las ideas que aquí se expresan son de mi total responsabilidad, muchas de ellas son resultado de fructíferos diálogos e intensas reflexiones con diferentes colegas. Son muchos los agradecimientos que debo expresar para dejar constancia sobre la importancia que tienen las personas en quienes me he apoyado para lograr este libro. En primer término se encuentran aquellos que a lo largo de los años han participado en la construcción y, sobre todo, consolidación de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales como Leonardo Valdés Zurita, Javier Santiago Castillo, Jaime Rivera Velázquez, René Valdiviezo, Luis Miguel Rionda, Tania Hernández Vicencio, Pablo Javier Becerra, Ricardo de la Peña, Angélica Cazarín, Víctor Manuel Reynoso, Lilia Venegas, Fausto Díaz Montes, Isidoro Yescas, Blanca Olivia Peña, Ernesto Hernández Norzagaray, Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, Efraín Poot Capetillo, Martha Gloria Morales, Jaime Castillo, Manuel Reyna Muñoz, María Eugenia Valdés, Víctor Alejandro Espinoza, Francisco Muro, Luis Lauro Garza, Rosa María Mirón Lince, Héctor Tejera Gaona, Flavia Freindenberg, Víctor Alarcón Olguín, Esperanza Palma, Uuc-kib Espadas, Pablo Vargas González, Juan Poom, Irma Méndez de Hoyos, Willibald Sonnleitner, Francisco Reveles Vázquez, Nicolás Loza Otero, Javier Arzuaga, Manuel Larrosa Haro, Luis Eduardo Medina, Carlos González Martínez, Marcela Bravo, Eduardo Rodríguez Manzanares, Lerins Varela y Aldo Muñoz.

Asimismo, debo reconocer la invaluable erudición y sapiencia que he recibido a lo largo de los años de colegas y entrañables amigos como Octavio Rodríguez Araujo, Jacqueline Peschard Mariscal, Jorge Alonso, Silvia Gómez Tagle, Alberto Azziz, Gustavo Ernesto Emmerich (QEPD), José Antonio Crespo, Guadalupe Pacheco, Roberto Gutiérrez, Fidel Astorga, Miguel Ángel Romero Miranda y Luis Méndez y Berrueta, así como de los compañeros con quienes comparto de manera cotidiana mi trabajo universitario y los cuales durante mucho tiempo me han otorgado su aprecio e invaluable estímulos: Alejandro Carrillo, Arturo Gálvez, Gerardo Zamora, Ernesto Soto Reyes, Anna Fernández Poncela, Gisela Landázuri, Ignacio Gatica, Liliana López Levi, Ricardo Yocolevzky, Rigoberto Ramírez, Alejandra Toscana, Sergio de la Vega, Héctor Villarreal y Verónica Rodríguez. Por último, no puedo dejar de expresar mi inmensa gratitud para Griselda Martínez Vázquez, quien me ha apoyado decididamente en el recorrido de esta empresa.

¿Cómo abordar el estudio de los sistemas de partidos?

Con el concepto “sistema de partidos” se introdujo, en el mundo académico, una herramienta analítica de la cual se infiere que se trata de algo más que la suma de partidos. Los partidos como tales no constituyen un sistema sino sólo cuando son parte, y un sistema partidario es precisamente el sistema de interacciones que resulta de la competencia entre partidos (Sartori, 1980). La idea se aplica entonces a las interacciones estructuradas de sus componentes. Si bien los partidos y los sistemas de partidos se pueden analizar desde una perspectiva sociológica o una vertiente institucional, también es posible estudiarlos desde el punto de vista de los modelos de competición y cooperación entre los partidos, en donde la naturaleza de la rivalidad o colaboración es resultado de sus interacciones (Ware, 2004). Este enfoque es el que se utilizará en este texto, con el fin de abordar diferentes interacciones competitivas entre los partidos¹.

Las interacciones entre las fuerzas políticas son cruciales para definir los proyectos nacionales, con lo cual los sistemas de partidos se ubican en la centralidad de los sistemas políticos de prácticamente todas las democracias occidentales. Por ello, la competencia electoral y la distribución de los votos delimitan los alcances de los programas de gobierno, ya que

¹ La red de relaciones competitivas entre los partidos políticos es lo que Rae (1975) entiende como sistema de partidos, para quien éste no es una colección de estas agrupaciones sino una matriz de relaciones competitivas entre los partidos de un régimen político.

la correlación de fuerzas habrá de determinar a fin de cuentas el rumbo y el sentido de las políticas públicas. La relevancia y significación de los sistemas partidarios permiten procesar de manera institucional las propuestas que surgen en la sociedad, las cuales terminan por confrontarse y resolverse en los escenarios electorales.

Pero, ¿cuál es el ámbito espacial que se dirime en los sistemas partidarios y cuáles son las estructuras en las que los partidos interactúan durante su competencia? Conocer cuán larga es su extensión y el grado de su intensidad tiene que ver con las dimensiones que es posible observar en el contexto de las contiendas electorales donde participan las diferentes fuerzas políticas. En las democracias, la estructura de la competencia es el núcleo central del sistema partidario y es también el escenario en el que interactúan los partidos (Freindenberg, 2016). Contamos, en tal caso, con diversas dimensiones para explicar las interacciones entre las formaciones políticas, de las cuales van a resultar magnitudes que hacen factible determinar el tamaño de ciertos fenómenos inherentes a la intensidad de sus relaciones políticas. A cada dimensión habrá de corresponder un índice, o al menos un indicador, que nos permita valorar la disposición o la amplitud del acontecimiento. Las dimensiones son, por lo tanto, conceptos empíricos, observables (Sartori, 2012), que ayudan a estimar o establecer las magnitudes o los diferentes tamaños de las interacciones de la competencia partidaria.

Lo que Sartori denomina “la mecánica” es, en esencia, el resultado de las dinámicas que se desarrollan con el interactuar de los partidos. Distintas dimensiones de la estructura de la competición, en la cual se refleja el desarrollo de diversas dinámicas de las interacciones que establecen los partidos. El nivel de la disputa partidaria, la estabilidad, los cambios o la inestabilidad de la competencia, la presencia de más o menos partidos que realmente compiten por las diferentes posiciones, la intensidad de la confrontación ideológica o la extensión e implantación en el territorio de cada fuerza política, dan como resultado y aluden no sólo al formato e competencia sino, de manera enfática, a la mecánica de la confrontación que se desarrolla con la lucha entre partidos.

La competencia que se presenta en la diversidad de escenarios durante un proceso electoral se define por las dinámicas establecidas entre las

fuerzas políticas, si se entiende a las dinámicas como las acciones del conjunto de fuerzas capaces de determinar el modo en que se producen los resultados políticos. Los procesos electorales contienen diversos componentes que, más allá de los resultados, se manifiestan con la correlación de fuerzas en que se configuran los escenarios político-electorales y en la distribución espacial de las dinámicas resultantes (López Levi *et al*, 2012). Al contender los partidos por los votos y, con ello, por las diferentes posiciones de gobierno y representación, se presentan dinámicas muy variables en el desarrollo de la competencia, las cuales nos permiten contar con algunos parámetros para determinar los alcances de su interacción. De acuerdo con la presencia, fortaleza o debilidad de las fuerzas políticas, así como por su interactividad, se produce una variedad de dinámicas que en su ubicación, extensión y duración expresan los niveles de la intensidad de la relación (Mair, 1983).

Las dinámicas que resultan de la competencia político-electoral expresan diversos aspectos de la interacción entre las fuerzas políticas. Una primera dinámica tiene que ver con la homogeneidad o heterogeneidad de los partidos, además de su desempeño uniforme o segmentado en el proceso electoral de un país determinado. En una segunda, se destaca la intensidad de la disputa por las posiciones políticas mediante la presencia real y efectiva de los partidos políticos. Una tercera dinámica se relaciona con la concentración o dispersión en la distribución del voto y del poder político de los partidos, en la cual destaca si la competencia resulta dominante, bipolar o multipolar. Una última dinámica se vincula con la persistencia o el cambio electoral respecto a la continuidad o la inestabilidad de la presencia de las fuerzas políticas.

Cada una de estas dinámicas está estrechamente relacionada con ciertas dimensiones del sistema partidario, con lo cual se van a producir determinadas magnitudes que permitirán conocer el tamaño y la intensidad de las dinámicas estructurales de la competencia. El desempeño uniforme o segmentado se vincula con la dimensión de nacionalización del sistema partidario; la intensidad de la disputa está relacionada con la dimensión de competitividad partidaria que se desarrolla en un proceso electoral; la concentración o dispersión del poder político de los partidos tiene que ver

con la fragmentación del sistema de partidos; y, finalmente, la continuidad o inestabilidad de la votación de los partidos es relativa a la volatilidad en los procesos electorales y del sistema partidario.

La nacionalización del sistema de partidos se remite a la extensión o ampliación, en el territorio mexicano, de la distribución del voto y la presencia homogénea o heterogénea de las fuerzas políticas. La competitividad se refiere a la intensidad de la disputa por la distribución del voto y las posiciones políticas; magnitud que nos informa de la decisión y perseverancia que se imprime a las contiendas electorales. La fragmentación del sistema partidario es el reparto del poder, medido por la distribución de los sufragios y los espacios políticos que se encuentran dispersos o concentrados entre los institutos políticos. Por último, la volatilidad se ocupa de la permanencia o de los cambios en la distribución del voto de los electores y se calcula con base en el tamaño del trasiego de votos entre los partidos.

Como puede apreciarse, la distribución de la votación en un proceso electoral es fundamental para conocer el valor y la fuerza de cada una de las dinámicas que se le imprimen al sistema de partidos. Con el fin de conocer los alcances de la estructura de la competencia de este sistema en México, utilizamos un índice específico que permite darnos cuenta de la magnitud que se desarrolla en cada dimensión, así como conocer la intensidad que adquiere cada una de las dinámicas. De esta suerte, lo que pretendemos analizar con los resultados electorales son las diversas dinámicas y dimensiones del sistema partidario.

Otra cuestión del planteamiento problemático en este trabajo tiene que ver con las transformaciones de los sistemas de partidos, aunque entre estos cambios es posible encontrar distintos patrones de variación. Dichos cambios resultan significativos cuando se producen en el centro del sistema y ocurren, pero no con demasiada frecuencia, ante alguna modificación en la dirección de la competencia y al emerger una alternativa de gobierno o si un nuevo partido, o alianza de partidos, accede al gobierno por primera vez. En este sentido, nos enfrentamos a un asunto hasta cierto punto complejo que nos obliga a definir sus principales rasgos, pero en particular a distinguir básicamente entre dos posibles rutas de mutación.

Por un lado, tenemos que la modificación de la estructura de la competencia partidaria puede ser resultado de un cambio específico del tipo de sistema o, por otro lado, ser consecuencia del desarrollo de una nueva línea social de división (Mair, 1997, pp. 51-66). Los cambios en los sistemas de partidos se presentan cuando se establece una transformación de las categorías y, si la modificación es entre clases o tipos diferentes, corresponde resolver si éstos se han transformado en otros distintos. Sin embargo, los sistemas de partidos también pueden cambiar cuando hay modificaciones en las líneas de tensión o escisión (*cleavages*).

Las clases o los tipos de sistema partidario cambian fundamentalmente en su morfología, en el número de partidos relevantes que participan en la estructura de la competencia. Esta cuestión está relacionada con el número de partidos que interactúan en el sistema y con el tamaño de la fragmentación, en particular cuando observamos un cambio entre las pautas unipartidista, bipartidista y multipartidista. En esta tesitura, también es posible notar que los sistemas partidarios se modifican con la distinción entre pluralismo limitado (moderado) y pluralismo extremo (polarizado), aunque, de acuerdo con Sartori (1980, pp. 157-159), resulta imposible mantener esta clasificación sólo sobre bases numéricas y, por lo tanto, es indispensable utilizar la variable de la ideología. Si utilizamos tanto el criterio numérico como el de distancia ideológica, la fragmentación puede reflejar de manera complementaria una situación de segmentación y polarización.

Son dos los aspectos principales en la morfología de los sistemas de partidos: el número y el tamaño de unidades que compiten, así como cuántos partidos son y qué tan fuerte es cada uno de ellos.² Más allá de los sistemas no competitivos, como los unipartidistas o los de partido hegemónico, entre los sistemas de partidos competitivos encontramos cuatro tipos: los de partido dominante, los de dos partidos, los multipartidistas y los

² Ahora bien, como estos aspectos se observan tanto en las elecciones como en los asientos de los congresos, también debe considerarse la variable del sistema electoral en cuanto a los procedimientos de cómo se transforman los votos en asientos del parlamento.

bipolares³ (Caramani, 2014). Lo cierto es que podemos observar modificaciones en las unidades y los tamaños a lo largo del tiempo, los cuales implican cambios en los sistemas partidarios y al pasar de un tipo a otro.

No obstante, también es posible señalar que los sistemas de partidos cambian al modificarse, a su vez, las líneas sociales de división, ruptura, tensión o escisión. Se puede apreciar que, aunque las líneas de tensión anteriores logran mantener su efecto en el comportamiento electoral, a veces su impacto se reduce al tiempo que son desplazadas por nuevas divisiones estructurales del electorado (Lijphart, 2000). Por lo tanto, cuando se presenta un relevo en las líneas sociales de división, los electores cambian su conducta al modificar sus antiguos alineamientos por otros con nuevos significados.

Resulta entonces que cuando se presentan variaciones importantes en las líneas de tensión, éstas terminan por repercutir en la estructura del sistema partidario. En cierto sentido, esto explica los cambios que se traducen en movimientos electorales, que de alguna manera se expresan en desalineamientos, realineamientos, inestabilidad y volatilidad electoral, así como reacomodos en las relaciones entre partidos y electores. Es cuando los cambios electorales llevan a modificar el sistema de partidos, aunque no necesariamente se establezca una relación directa entre dichos cambios electorales y aquellos en los sistemas partidarios, sino que éstos son mediados por las variaciones en las líneas de tensión que se suscitan en la sociedad. Es importante aclarar que no todas las diferencias estructurales que se presentan en la sociedad se vuelven políticamente relevantes; sin embargo, ello suele ocurrir cuando se asocian con conjuntos de valores e identidades y llegan a la política mediante las fuerzas organizadas (Mair, 2006b, p. 373).

En los últimos 25 años, en México hemos podido observar dos tipos de cambio en el sistema de partidos. El primero, al ser desplazado el viejo sistema de partido hegemónico por uno de pluralismo moderado a

³ Los sistemas de partidos bipolares se caracterizan por la conformación de dos grandes coaliciones, generalmente en cada uno de los lados del espectro ideológico izquierda-derecha. Estos sistemas combinan elementos de los sistemas bipartidistas y los multipartidistas.

finales de los años noventa del siglo pasado, atestiguamos un cambio en el tipo de sistema de partidos. El segundo ocurrió recientemente, en 2018, al transformarse las líneas de tensión y quedar superada la vieja tensión entre la democracia y el autoritarismo, y alcanzar su apogeo la división socioeconómica entre el neoliberalismo y el proyecto nacional popular encabezado por Andrés Manuel López Obrador; en ese momento, volvió a modificarse la dirección de la competencia para dar paso a un sistema de partidos diferente, el cual se encuentra en un proceso de definición.

Durante muchos años prevaleció en México un sistema de partido hegemónico, caracterizado por otorgarle todas las ventajas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y mantener las condiciones de competencia muy limitadas para las fuerzas opositoras. Éstas, carentes de recursos y con espacios mínimos en los medios, muchas veces eran perseguidas, acosadas e impedidas para contender en elecciones libres y limpias. Después de la elección presidencial de 1988, cuando la credibilidad y transparencia del sistema electoral descendió a niveles ínfimos, se inició un proceso de reformas para alcanzar mayores grados de autonomía de los organismos electorales. Tanto las reformas como la ascendente capacidad competitiva de los opositores condujeron a establecer un nuevo sistema partidario, plural, en donde tres fuerzas políticas lograron modificar la estructura de la competencia y hacer de las elecciones el vehículo fundamental para tener acceso a los roles de gobierno.

Largo fue el camino que hubo que recorrer para que la tensión entre el autoritarismo y la democracia terminara de resolverse a favor de un régimen democrático. Con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) y otros organismos electorales locales, se racionalizaron los espacios de participación política al separarse y diferenciarse la estructura electoral de la estructura gubernamental. Se erigió un proceso transicional que centró en las elecciones la modernización política del país. Creció la transparencia y la credibilidad electoral, y se disputaron de manera más intensa y apretada los espacios políticos, con lo cual aumentaron significativamente las expectativas de alternancia. Entonces, al transformarse la estructura de la competencia, este arduo proceso llevó a la modificación del sistema partidario para superar el sistema hegemónico y arribar a un pluripartidismo moderado.

No transcurrieron muchos años para que en el contexto de este nuevo sistema partidario se desarrollara una tensión que, si bien siempre había estado presente en el ámbito nacional, se mantuvo relegada durante el régimen autoritario. La renovación de la división socioeconómica alcanzó al escenario político después de resolverse la cuestión democrática. Esta tensión alcanzó notoriedad en un escenario de neoliberalismo y globalización, el cual ahondaba las diferencias sociales más allá de resolver los problemas económicos del país. Diversos acontecimientos impulsaron esta línea de escisión para que, poco a poco, se posicionara como eje articulador de la disputa política en México y ya, desde la elección de 2006, pudo sentirse su fuerza al concentrarse la votación entre el candidato panista Felipe Caderón Hinojosa y el de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador. En 2012 ocurrió más o menos lo mismo, aunque el sexenio de Enrique Peña Nieto, con su caudal de corrupción, privilegios y beneficios para un pequeño sector de la sociedad, propició que esta línea de división concentrara la disputa política de la nación.

La elección de 2018 puso en el centro del debate las vicisitudes del desarrollo del país. Desde luego, la división de valores e identidades en la sociedad arribó al escenario político por medio de las fuerzas organizadas y fue muy claro cómo los comicios pusieron en jaque al sistema partidario construido con la transición, el cual estaba estrechamente atado con la situación de retroceso y desgaste que afrontaba la nación. Lo cierto es que el ascenso de esta línea de tensión propició un reordenamiento del electorado y una nueva rearticulación con los partidos políticos. Por un lado, los tres partidos beneficiarios de la transición y por otro, Morena, encabezado por López Obrador y sus aliados, lideraron la disputa que terminó con el triunfo arrollador del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia.

Este libro se compone de seis capítulos, los cuales corresponden a una visión integral del desarrollo del sistema de partidos en México durante los últimos 25 años. Antes de iniciar el recorrido respecto a la estructura de la competencia y la vinculación entre las dimensiones y dinámicas de nuestro sistema partidario, desarrollaremos dos capítulos que

consideramos indispensables para establecer el entramado histórico, además del teórico-analítico para comprender las elecciones presidenciales en el país, en particular la de 2018.

El primer capítulo ofrece a grandes rasgos el contexto de la elección en 2018, para enfatizar el deterioro y agotamiento del sistema de partidos de la transición y del sentido y la lógica de la ruptura. Es un texto introductorio que nos presenta los parámetros del cambio y da cuenta de la disyuntiva que se generó en México durante la última elección presidencial. Asimismo, se expone cómo, desde adentro del propio sistema partidario, surgió una alternativa radicalmente distinta y capaz de poner en jaque la estabilidad del desgastado sistema partidario. También se muestran los modelos de nación que se confrontaron en la coyuntura, el neoliberal y el nacional-popular, que terminaron por dividir y polarizar al país.

En el segundo capítulo, encontraremos una intensa revisión histórica de cómo se han interrelacionado los partidos con los sistemas de partidos y, en especial, cómo se han transformado ambas partes de la ecuación desde que estos institutos políticos se convirtieron en entidades de interés público. En todo caso, es importante presentar cómo se han estudiado los sistemas de partidos desde distintos enfoques, como consecuencia de sus orígenes histórico-políticos, de una confrontación político-ideológica o de la distribución de los electores. Al disponerse que para llegar al poder era necesario alcanzar la mayoría del electorado, los cambios resultantes en las sociedades contemporáneas condujeron a una transformación de las características y la naturaleza de los partidos y, en consecuencia, de los sistemas partidarios.

En los capítulos posteriores, nos enfocaremos con amplitud al desarrollo de cada una de las dimensiones y dinámicas de este sistema en México. Revisaremos cómo el pluripartidismo mexicano de la transición penetró en todo el territorio nacional, además de alcanzar altos niveles de competitividad y cada vez mayor fragmentación político-electoral. Se destacarán, desde luego, los fuertes niveles de volatilidad que evidencian la inestabilidad del sistema partidario, cuando los votos se traspasaban entre candidatos y partidos.

En otro capítulo, se analiza la dimensión de nacionalización para observar cómo las fuerzas políticas han mejorado su desempeño electoral a lo largo del territorio nacional. Al dimensionar si la distribución de los votos de los partidos tendió o no a ser cada vez más homogénea en la división electoral del país, encontramos que la nacionalización ha significado, en cuanto a competencia partidaria, evolucionar hacia la configuración de un electorado nacional con valores e ideales cada vez más similares, el desarrollo de organizaciones partidarias mexicanas y la construcción de un sistema de partidos que se reproduce e interactúa a lo largo y ancho de todo el territorio. Es posible señalar que con el desarrollo de la nacionalización partidaria, la política local terminó siendo remplazada por alineamientos y oposiciones de un electorado estructurado por los partidos nacionales en donde se asentó el pluripartidismo. Este proceso de integración se tradujo en una vía para homogeneizar el comportamiento del electorado, tanto en participación como en el apoyo para los principales partidos. Por lo tanto, la nacionalización ha representado un paso crucial en la forma de estructurar la política partidaria.

En el siguiente capítulo, buscamos cuantificar la dimensión de competitividad al reflexionar sobre la intensidad de la disputa por las posiciones político-electorales. En este apartado, se propone un índice que pretende superar las limitaciones del margen de victoria como indicador para calcular los niveles de competitividad. Con ello, nos interesa analizar las dinámicas que se relacionan tanto con la competitividad como con la capacidad competitiva de las fuerzas políticas, ya que la fuerza de los contendientes desarrolla ciertas dinámicas como la incertidumbre, el nivel de la disputa o la intensidad de la contienda. A final de cuentas, la capacidad competitiva de los actores políticos le dio a las contiendas un cierto nivel de incertidumbre; sin embargo, ha sido la distribución de los votos la que ha definido el nivel de competitividad de los comicios. Por lo tanto, entre mejor se hayan distribuido las preferencias de los electores, la competitividad ha resultado más intensa, pues si los votos se inclinan para favorecer claramente a una de las fuerzas, la competitividad y al mismo tiempo la incertidumbre se reducirán.

El capítulo que sigue revisa la fragmentación del sistema partidario en México, lo cual apunta hacia los aspectos morfológicos de la interacción partidaria respecto de cuántos y de qué tamaño son los partidos que le han dado forma al sistema. Analizar la dimensión de la fragmentación nos llevó a medir el tamaño de la dispersión del poder de las fuerzas políticas, además de conocer en qué medida se concentró o fraccionó. Con ello, aspiramos a saber cuál ha sido el número de partidos reales y relevantes que han competido y se han distribuido el poder. En este trabajo, efectuamos un análisis sincrónico y diacrónico de la distribución del voto en las entidades federativas del país, lo cual nos permitió observar que, durante los años de la transición electoral en México, se ha manifestado un sistema de partidos moderado con tres fuerzas políticas básicas que le han dado vida y estructura a la competencia partidaria. Ciertamente, la última elección terminó como una disputa diferente y muy distinta a las anteriores, sobre todo al descollar una de las candidaturas que estaba muy por encima de las demás. A pesar de ello, no puede afirmarse que se haya suprimido la manifestación pluralista de nuestro sistema.

En el último capítulo, se pretende medir el tamaño de la votación que ha trasegado entre los partidos durante un largo periodo y, con ello, tener una idea de la estabilidad/inestabilidad del sistema partidario en el país. La volatilidad es una dimensión cuya función es cuantificar y calificar los movimientos de los resultados que obtienen las fuerzas políticas entre dos elecciones. La persistencia o el cambio en las relaciones competitivas entre los partidos es una dinámica útil para examinar las posibles transformaciones de los sistemas partidarios; para ello, la distribución de la fuerza electoral de las formaciones políticas debe ser medida para valorar la fortaleza o estabilidad de las relaciones partidarias con el electorado. En México, a lo largo del periodo de transición, se ha observado un fuerte trasiego de votos, lo cual evidencia que en cada elección se produjo un significativo reacomodo entre las fuerzas políticas. Este movimiento de votos, sin embargo, deja al descubierto la permanente inestabilidad del sistema de partidos mexicano, el cual no ha alcanzado una continuidad que indique cierta perdurabilidad o una consolidación consistente.

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

En el cuadro siguiente, se puede apreciar la relación de las dimensiones con las dinámicas, que son elementos clave en la presente obra.

ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA EN LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

Dimensiones	Dinámicas
Nacionalización	Variación del desempeño (uniforme-segmentado) de las fuerzas políticas en el territorio.
Competitividad	Intensidad de la disputa entre los partidos por las posiciones de gobierno.
Fragmentación	Concentración o dispersión en el reparto del poder político entre los partidos.
Volatilidad	Persistencia o inestabilidad de la presencia electoral de los partidos políticos.

El sistema de partidos y las elecciones en México de 2018

Las elecciones presidenciales de 2018 tuvieron en su narrativa la posibilidad de una nueva transformación del sistema partidario. En la coyuntura se advertía una profunda crisis del modelo de gobernabilidad que se estableció en México con el llamado “proceso de transición a la democracia”, el cual se limitó a su aspecto electoral y procedimental (Merino, 2003), y permitió transitar de una zona de no competencia a otra en donde las interacciones partidario-electorales se convirtieron en el eje principal de las disputas por el poder político (Reyes del Campillo y Hernández Vicencio, 2006). En el borde en esta elección se encontraba el agotamiento del sistema que produjeron los cambios de finales del siglo pasado, en el que se estableció un pluralismo con tres grandes partidos, los cuales desde entonces definieron las reglas para competir y tomar las principales decisiones para interactuar y reproducirse.

En la última década del siglo xx, el viejo régimen autoritario controlado por el presidencialismo resultó desplazado, al configurarse un renovado sistema partidario que se ubicó en la centralidad del sistema político mexicano. Cuando el partido del gobierno perdió la mayoría en el Poder Legislativo y se generó un “gobierno dividido” o “gobierno sin mayoría”¹,

¹ Desde el año de 1997, el partido del presidente de la República no tenía en el Congreso los asientos suficientes para alcanzar por sí mismo las resoluciones. Alonso Lujambio lo denominó

el sistema se transformó en la institución y el espacio fundamental para dirimir las controversias y establecer las rutas de negociación entre las fuerzas políticas (Alarcón y Reyes del Campillo, 2016). Este sistema permitió y logró dar cauce a la alternancia política en todos los niveles del régimen, incluida la institución presidencial. No obstante, poco coadyuvó en términos de bienestar y calidad democrática. Hubo muy poca o ninguna mejoría sustancial para la mayoría de la sociedad mexicana y grandes ganancias para algunos empresarios vinculados a la globalización. Además, aumentó de manera constante la inseguridad y la impartición de justicia se dio a cuentagotas.

En la práctica, el sistema partidario terminó funcionando como un engranaje más del proceso de globalización y de la política neoliberal que se aplicó en el país desde los años ochenta. La gobernabilidad se sustentó en un conjunto de reformas electorales realizadas en cada nuevo sexenio, en donde los principales partidos pactaban las reglas para mejorar y equilibrar la competencia electoral, a fin de otorgarle credibilidad a las autoridades encargadas de las contiendas; aunque también lo hacían para asegurarse ventajas y posiciones en los diferentes organismos electorales establecidos en todo el país. Muchas decisiones, antes que jurídicas, resultaron fundamentalmente políticas, las cuales tenían como objetivo alcanzar acuerdos que beneficiaban a los interesados. La democracia representativa, apuntalada en la centralidad del sistema partidario, sirvió para establecer no sólo las reglas para la funcionalidad de la gobernanza, sino también para impulsar los ajustes estructurales que llevaron a redefinir los roles entre el Estado y el mercado.

Empero, este modelo terminó por agotarse, ya que ninguna de las reformas estructurales apuntaba hacia el beneficio real de la población, la cual únicamente recibía paliativos y promesas de un futuro mejor. Ante esa situación, la coyuntura de 2018 presentó una disyuntiva entre mantener el neoliberalismo o establecer una alternativa diferente que proponía distribuir mejor la riqueza, impulsar el mercado interno en favor de las mayorías

“gobierno dividido”, mientras María Amparo Casar e Ignacio Marbán lo llamaron “gobierno sin mayoría”.

e incorporar políticamente a la sociedad más allá de la democracia representativa. La opción neoliberal, que no parece interesada en superar un capitalismo bárbaro y estrujante, ha terminado bastante exhausta. Por el contrario, el cambio podría traer consigo una renovación en las formas de hacer política, la presencia de nuevos actores y la necesidad de establecer diferentes formas de negociación institucional. Se avizora un nuevo sistema partidario con el Movimiento de Renovación Nacional (Morena) en las contiendas, ya que al ganar éste la elección presidencial, las definiciones estratégicas de la competencia partidaria han quedado profundamente renovadas.

En términos generales, aquí nos proponemos explicar cómo se procesó la transformación del sistema partidario hacia la coyuntura electoral de 2018 y qué aspectos de esta sistematicidad estuvieron implícitos. Las variaciones de los sistemas de partidos tienen, desde el punto de vista teórico-analítico, distintos grados de intensidad; por ello, la reciente mutación que aconteció en nuestro país tuvo una especificidad que se concretó en la direccionalidad de la competencia partidaria y la maduración de una línea de tensión, división o escisión (*cleavage*), que se incubó a partir de la alternancia del año 2000. Con esta elección, es importante destacarlo, no se modificó necesariamente la clase o el tipo de sistema de partidos, ya que el tránsito de un sistema de partido hegemónico a uno de pluralismo limitado se había procesado desde el cambio político de los años noventa. La antigua tensión entre el autoritarismo y la democracia habría dado paso a una tensión más intensa que se dilucidaría entre el modelo neoliberal y una propuesta nacional-popular de desarrollo. La irrupción de un nuevo partido político aceleró la disyuntiva en la dirección y estructura de la competencia, a partir de una línea de división que se posicionó sólidamente en el imaginario colectivo durante la coyuntura electoral.

En primera instancia, en este capítulo describimos el agotamiento del sistema pluripartidista que prosperó con la transición a la democracia, y en el cual fueron tres partidos los que, si bien implementaron y pusieron en práctica distintos acuerdos políticos para dirimir los conflictos, terminaron por beneficiarse de los mismos. Lo anterior nos da la pauta para adentrarnos en la disyuntiva electoral de 2018. De esta manera, pretendemos demostrar que las interacciones partidistas ya habían consolidado

un sistema pluripartidista. No obstante, el tsunami electoral de 2018 fue resultado del cambio en las coordenadas de la competencia, al establecerse diversos y renovados puntos en la agenda pública.

El agotamiento del sistema partidario de la transición

Durante los últimos 25 años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) establecieron la alternancia política en el país y controlaron la mayoría de los espacios legislativos. Los opositores al PRI lograron arrebatarse varios gobiernos estatales, así como la mayoría, primero en la Cámara de Diputados (1997) y después en el Senado de la República (2000). En este último año, el PAN se quedó con la Presidencia de la República y en 2006 mandó al candidato del PRI al tercer lugar en la contienda presidencial. Empero, en 2012, el PRI regresó al Poder Ejecutivo.

Los tres partidos mencionados definieron las reglas de la competencia y se beneficiaron del arreglo político de la transición.² Sin embargo, hicieron poco para fortalecer los espacios que requiere una democracia consolidada. En ese sentido, su desempeño dejó mucho que desear, ya que el sistema partidario no contribuyó a mejorar las condiciones de vida de la población y fue muy errático para desarrollar ambientes de seguridad pública en el contexto nacional. Tampoco hicieron mucho para elevar la calidad de la democracia; más bien, se sirvieron de su formalidad para distribuirse los espacios que se deciden desde el Poder Legislativo. Era muy evidente cómo estos partidos se repartían las designaciones en la composición de los llamados “organismos de tercera generación”, como el

² La transición es el intervalo que se extiende entre dos regímenes políticos, y la transición a la democracia se delimita por el inicio de disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de democracia. La transición es un evento de carácter eminentemente político, en el que la democracia política se debe analizar y distinguir de la democratización socioeconómica, sobre todo porque no debe olvidarse que el grueso de las transiciones llegó en el momento en que se encumbraba el modelo económico neoliberal y se iniciaba el desmantelamiento del Estado regulador (O'Donnell y Schmitter, 1988).

Instituto Federal Electoral (hoy INE), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (hoy INAI) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.³

Después de la reforma política de 1977, el sistema electoral mexicano procesó sólo algunos cambios que pudiesen considerarse significativos. Ni la fórmula electoral para elegir a los representantes (con un sistema mixto que combinaba el acceso a la representación mediante la vía uninominal de mayoría relativa y la de representación proporcional en diferentes circunscripciones) ni la magnitud distrital se han modificado en México. Lo que sí ha cambiado es el tamaño del congreso al pasar, en 1987, de 400 a 500 diputados, además del umbral de 1.5% a 2% en 1996 y luego a 3% en 2014. Se puede agregar la definición de un límite a la sobre-representación de 8% establecida en 1996⁴ y el aumento del tamaño del Senado de la República, que pasó de tener 64 a 128 senadores en 1994.

Con el aumento del número de diputados, el PRI empezó a participar en el reparto de diputaciones de representación proporcional, que tuvo por objeto garantizarle una mayoría en la Cámara de Diputados y que sus principales dirigentes accedieran por esa vía. Sin embargo, el gusto le duró unos diez años, pues en 1997 la mayoría quedó en manos del conjunto de la oposición. Con el aumento del Senado, se buscó abrir un espacio que estaba reservado al partido oficial; para ello, se agregó por entidad a un senador de primera minoría y una lista de 32 senadores de representación proporcional. Desde entonces, el Senado tuvo una distribución más acorde con la proporción de votos que obtenían los tres principales partidos en el contexto estatal y nacional. No obstante, es claro que el Senado creció en número de miembros como una partida doble: por un lado, mantener

³ En la última reforma político-electoral aprobada en 2013 y publicada en 2014, en el mismo sentido se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Cabe señalar que ahora es el Senado el que designa al Fiscal General de la República, quien durará nueve años en su encargo; la Cámara de Diputados ratificará el nombramiento que haga el presidente de la República del Secretario de Hacienda y el Senado el del Secretario de Relaciones Exteriores.

⁴ Con la reforma de 2014, para la conformación de los congresos locales se estableció el límite de 8% en todas las entidades del país.

y asegurar sus posiciones a las cúpulas del PRI, en particular mediante su inclusión en la lista plurinominal y, por el otro, abrirle espacios a una oposición cada vez más fuerte y competitiva en las entidades federativas.

El aumento del umbral en hasta 3% tenía como objetivo limitar la proliferación de competidores, así como disminuir el número de partidos políticos que participan en las contiendas electorales nacionales. Es cierto que la puerta de entrada y de salida del sistema partidario se ha mantenido abierta, aunque resulta cada vez más difícil su acceso. Pero no sólo eso, los principales partidos también buscaron esquivar con ello que se les redujera su número de diputados y senadores, sus cantidades de financiamiento público y tiempos de radio y televisión, además de que los partidos emergentes interfirieran en las negociaciones que se establecían entre los tres grandes. Se trataba, en fin, de evitar en la mesa la presencia de otros comensales que disminuyeran el tamaño de sus viandas y prebendas.

Desde la reforma política de 1977, en el artículo 41 constitucional se considera que los partidos políticos en México son instituciones de interés público; esta legalidad les ha garantizado recursos, tiempos en radio y televisión, participación en todos los procesos electorales en el país y una amplia diversidad de prerrogativas. No obstante, el manejo que hacen los grupos internos respecto al financiamiento público, sobre las candidaturas a los puestos de elección popular o de los mecanismos para seleccionar a sus dirigentes, muestra que existe un ejercicio patrimonialista de los recursos e incentivos, así como la utilización discrecional y a veces arbitraria de la legalidad interna de la que directamente se benefician. Si algo distingue a los partidos es tanto la opacidad en el uso que hacen del dinero público como la falta de transparencia y claridad en el manejo de las reglas internas para seleccionar a sus principales dirigentes y candidatos.

Con los procesos electorales de los años noventa desaparecieron varios partidos, que fueron incapaces de adaptarse a los nuevos tiempos de la

competencia.⁵ Por lo general, se trataba de pequeños grupos que usufructuaban los beneficios que les daba el registro formal de sus partidos y que, en buena medida, estaban en sintonía con el régimen autoritario. Algunos de estos partidos, conocidos en el medio político como “paraestatales”, se desempeñaban en connivencia con el gobierno para bloquear las demandas de democratización en el país y disfrutaban de las canonjías de su cercanía con el poder. Durante algunos años mantuvieron su registro electoral; pero desde la elección presidencial de 1994, la ciudadanía los expulsó del escenario político y los dejó al margen de la representación ciudadana.⁶

Desde entonces empezaron a surgir nuevos partidos que se ubicaron al lado los tres principales. Al establecerse el financiamiento público en 1996, los nuevos partidos buscaron su registro como negocio político y otros como claro negocio económico para disfrutar de las prerrogativas y los recursos que otorga la ley. Su desempeño ha sido bastante mediocre, ya que si bien algunos de ellos han logrado mantener su registro como partido político nacional al rebasar penosamente el umbral, que ha pasado de 1.5% a 3%, nunca han alcanzado un éxito político real ni se han consolidado como fuerzas de alcance nacional. Funcionan, como señalara Sartori (1980), con la posibilidad de servir para conformar una mayoría legislativa, pero nunca para definir la estrategia de la competencia. Han logrado sobrevivir gracias al descontento y rechazo creciente respecto al PRI, el PAN y el PRD; pero, sobre todo, por las prácticas de mercadotecnia realizadas en las temporadas electorales, con el casi único fin de conservar su registro. Están ubicados a la derecha o a la izquierda de la geometría

⁵ Fueron básicamente el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) los que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas en la elección de 1988, pero posteriormente se negaron a integrarse en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). También desaparecieron los radicales: el derechista Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el izquierdista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

⁶ De acuerdo con el Código Electoral, en ese entonces los partidos solamente perdían su registro si en dos oportunidades consecutivas no lograban obtener 1.5% de la votación.

política nacional y han buscado algún recoveco para ubicar y conquistar a un núcleo de electores que les permita permanecer activos en el sistema de partidos.

Hay casos paradigmáticos como el del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el cual alcanzó su registro en la elección de 1997, pero desde entonces nunca ha vuelto a competir en solitario. En la contienda del año 2000, se sumó a la candidatura presidencial de Vicente Fox coaligándose con el PAN. Como no consiguió mucho a cambio, desde el proceso electoral de 2003 decidió vincularse con el PRI, del cual ha recibido muchas ventajas. Los gobiernos de este último impulsaron como estrategia electoral competir con dos partidos (el PRI y el PVEM), lo cual utilizaron como mecanismo de simulación para tener más diputados de los que les correspondían. En sus coaliciones, el PVEM postulaba candidatos para los congresos a integrantes del PRI como si pertenecieran al Partido Verde. Éstos nada más ganaban con los votos del PRI; sin embargo, como eran formalmente candidatos del Verde, el PRI podía contar así con un mayor número de diputados de representación proporcional, es decir, obtenía una sobrerrepresentación por encima de lo que autoriza la ley.

Otro caso fue Nueva Alianza (Panal), partido que surgió en 2005 con el apoyo del sindicato magisterial y, en particular, de su ex lideresa Elba Esther Gordillo. A este instituto no le generó ningún resquemor aliarse un día con el PRI y al otro con el PAN. Simplemente estaba a la caza de espacios políticos, ya fuese en los congresos estatales o en algunas regidurías de los cabildos municipales. Nueva Alianza compitió con su propio candidato en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, logrando mantenerse en la lid electoral gracias a la enorme cantidad de recursos que inyectaron a sus campañas. A pesar de ello, en 2018 perdió su registro porque no obtuvo 3% de la votación. El Partido del Trabajo (PT) no alcanzó por milésimas los votos suficientes para mantener el registro en la elección de 2015, pero se lo regresaron mediante artilugios legales que le funcionaron ante el Tribunal Electoral. No obstante, para ello ha terminado por sacar las uñas de su verdadera estirpe. Como partido de izquierda han sido naturales sus alianzas con el PRD, con Movimiento

Ciudadano (MC) y ahora con Morena, pero en varias elecciones locales de 2016 decidieron aliarse con el PRI, lo cual dejó entrever el pago de favores, además de una clara intención de dividir a la oposición.

Todos los partidos emergentes han funcionado con una cúpula que se beneficia del financiamiento público y sus dirigentes son casi siempre los mismos, ya que se rotan en los puestos principales con tal de cumplir los requisitos legales de renovación; son también quienes ocupan los pocos puestos de representación que les corresponden y evitan a toda costa hacer del conocimiento público cómo ejercen las prerrogativas que reciben (Corona, 2014). En la elección federal de 2015, los partidos diferentes a la triada PRI-PAN-PRD obtuvieron en conjunto (incluidos Morena y Encuentro Social) un tercio de la votación nacional, 33.49% (INE, 2015); cifra nada despreciable, pues algunos partidos la pusieron en la mesa para negociar sus coaliciones de 2018.

Es así como el sistema de partidos que surgió de la transición en México mostró una continua inestabilidad política y un reacomodo constante. Los tres principales perdían votos y sufrían del rechazo ciudadano día con día. Los demás servían de comparsas y sólo ocupaban los huecos que dejaban los grandes partidos. En la disputa electoral existía una amplia simbiosis, pues no presentaban diferencias sustanciales y reducían las campañas a prácticas de mercadotecnia, muchas veces no para distinguir u ofrecer propuestas, sino para establecer una guerra sucia con el fin de descalificar al adversario.

Hasta hoy, esos organismos políticos privilegian la figura de sus candidatos antes que las ideas. A fin de cuentas, la crisis del sistema partidario no ha sido por la falta de eficiencia en la disputa electoral, sino más bien porque el sistema no asume el compromiso de ayudar a revertir la desastrosa situación en que se encuentra el país. Alberto Azziz (2009) señaló con mucho tino que habíamos pasado de un sistema de partido hegemónico a un sistema hegemónico de partidos, con lo cual se refería a que la pluralidad partidaria en el país solamente los había beneficiado a ellos y se habían desentendido de las demandas de la sociedad.

La disyuntiva electoral de 2018

La elección presidencial de 2018 planteó de manera clara y tajante el dilema de mantener o cuestionar el modelo neoliberal que ha imperado en México desde los años ochenta. El proyecto, perfilado desde el consenso de Washington⁷ y que redujo al país a una mayor dependencia, se enfrentó a una alternativa que tuvo una enorme capacidad para derrotarlo en las urnas. La crisis de ese modelo, en términos político-partidarios, devino del estrepitoso fracaso del “Pacto por México” establecido en los primeros días del gobierno del presidente Peña Nieto, al cual se sumaron los principales partidos de oposición (PAN y PRD); dicho proyecto permitió la aprobación de distintas reformas constitucionales, que dieron paso en el país a las llamadas reformas estructurales. Estas equívocas reformas no trajeron en absoluto ningún bienestar a la población y sí mucho encono y malestar, al establecer prácticas de rapiña contra los derechos de los trabajadores, la riqueza del país y el medio ambiente a cambio de enormes beneficios y privilegios para las grandes empresas.

En todo caso, el asunto clave que nos interesa destacar es que desde el interior del propio sistema partidario surgió una alternativa con capacidad para definir la disputa por el poder político en términos estratégicos. Una propuesta que se confrontó desde el principio con los intereses y objetivos del pacto que establecieron las reformas. Sin embargo, la presencia de Morena y de su dirigente, Andrés Manuel López Obrador, en el escenario político no era la de una fuerza más que se sumaba para usufructuar el consorcio de partidos, sino la de una formación política con capacidad para establecer los puntos de quiebre y ruptura en la competencia electoral. Lo cierto es que las líneas de escisión establecidas desde

⁷ El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica, de corte neoliberal, aplicadas a partir de los años ochenta para hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del norte, y como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países del sur ante la crisis de la deuda externa. Dichas medidas tenían como objetivo orientar a los países en desarrollo inmersos en la crisis económica para que lograsen salir de la misma.

la sociedad alcanzaron una expresión político-partidaria interesada en confrontar el modelo en que había basado su dominación la clase política en connivencia con el capital financiero nacional e internacional.

El modelo neoliberal, que se ha propuesto la desarticulación y el desmantelamiento del Estado de bienestar en la lógica de imponer a toda costa al mercado sobre el Estado, se desarrolla desde la perspectiva de un mundo global, y si bien es una tendencia acumulada de muchos años, hoy opera bajo la tutela de los mercados financieros internacionales (Giddens, 2000, pp. 40-46). No obstante, en el mundo actual, la globalización no tiene sólo alcances de interdependencia económica sino que se ha instalado en el tiempo real y ha transformado el espacio virtual de nuestras vidas. En términos de comunicación informática, de saberes y quehaceres cotidianos, nos encontramos inmersos en una etapa del desarrollo mundial sin parangón. Ciertamente este desarrollo, al poner en jaque todos nuestros conocimientos, valores y hasta capacidades asertivas construidas durante décadas, nos conduce a revisar a fondo muchos de los fundamentos con que se armaron y construyeron nuestros razonamientos económicos, sociales, políticos e ideológicos.

Esta nueva etapa del desarrollo mundial ha modificado la relación que se establece entre las economías imperialistas y las dependientes, e incluso pone en entredicho a los mismos Estados nacionales; sin embargo, el capital financiero los sigue necesitando en la etapa actual del capitalismo para reproducirse y expandirse (Osorio, 2009, pp. 134-138). Todavía más: requiere del Estado para asegurarse y, si es necesario, ser rescatado de sus propias crisis, errores y dificultades (Crouch, 2012). En consecuencia, se ha establecido una enorme coordinación entre las grandes empresas y los negocios públicos. En este sentido, los contratos del Estado resultan muy atractivos para esas empresas, al mismo tiempo que plantean el fomento de la privatización de la mayor cantidad posible de servicios públicos. ¿Cuál es entonces el propósito de las grandes corporaciones y el sector financiero? Precisamente financiar y desarrollar todos los grandes proyectos del Estado. Y después, hacer negocio con ellos.

En esto consiste básicamente la necesidad de la continuidad del proyecto neoliberal y ésta fue la lógica de las reformas estructurales que se establecieron en el sexenio de Peña Nieto. Durante ese régimen, una de

las actividades propias de las grandes empresas y el capital financiero fue adjudicarse los contratos del gobierno. De ahí la enorme preocupación de que un gobierno de “corte populista” les cerrara la llave o, como mínimo, revisara la racionalidad y claridad de los contratos, pues es ampliamente conocido que muchos de ellos han sido obtenidos mediante vicios de origen y una fuerte dosis de corrupción. Para los grupos financieros, ganar licitaciones y obtener contratos con el gobierno es el gran objetivo. Por lo tanto, el debate mercado *versus* Estado tiene sentido mientras las grandes empresas privadas incursionen en los asuntos estatales y aseguren resultados favorables para su actividad económica (Crouch, 2012).

El Pacto por México fortaleció esta lógica de subordinación para permitir que el capital financiero se adentrara en nuevos espacios de la economía pública. Con la reforma energética, la de telecomunicaciones, la laboral y la educativa, se abrió la puerta para que los capitales penetraran en muchos de los asuntos públicos que hasta entonces tenían vedados. Así como habían entrado en el negocio de las carreteras, los aeropuertos, los puertos o la minería (Zepeda, 2012), en ese momento tuvieron vía libre para explotar el petróleo y otras fuentes de energía, para vincularse y hacer negocio con los servicios de salud pública, para firmar contratos anexos a la educación pública o hasta en las vías urbanas de peaje (*Proceso*, 25/03/2018).⁸

El capital financiero requiere la continuidad neoliberal para seguir participando en los negocios públicos. Esto se lo garantizaban las opciones políticas del PRI, el PAN y su aliado reciente, el PRD, pues en las propuestas de estos partidos no había nada que se opusiera a sostener un proyecto con esas características; a lo sumo, hoy se rasgan las vestiduras al señalar que los contratos deberán hacerse de manera transparente, sin adjudicaciones directas y sin ningún viso de corrupción. La realidad es que se

⁸ En el informe de OXFAM de 2014, reseñado en *Proceso*, 24/06/2015, se señala que en 2002 las fortunas del magnate de telecomunicaciones Carlos Slim, de los empresarios mineros Germán Larrea y Arturo Bailleres y del dueño de TV Azteca y Banco Azteca, Ricardo Salinas Pliego, representaban el equivalente de 2% del PIB nacional. Años después, en 2014, se incrementaron de manera vertiginosa para alcanzar 9% del PIB. No es casualidad que los sectores de telecomunicaciones, minería y televisivo, de los que estos magnates sacan beneficios millonarios cada año, sean “sectores privatizados, concesionados y/o regulados por el sector público”.

encuentran detrás de la opción que privilegia al mercado sobre el Estado y muestran muy poco interés en aclarar los procesos de contratación, en los que tiende a predominar la opacidad.

El binomio del capital y los funcionarios del Estado ha defendido su proyecto de desarrollo a capa y espada. Han establecido desde los años noventa una convivencia definida desde los organismos financieros internacionales, con el fin de aplicar medidas económicas que les resulten atractivas a los grandes consorcios. Se trata de una élite que se instaló en el centro de las decisiones económicas y gobernó el país durante los últimos 35 años; transcurso en el cual aplicaron a rajatabla las medidas que dicta el neoliberalismo (Salas-Porras, 2014). No importa si el gobierno ha estado en manos del PRI o del PAN, pues en realidad los dos partidos han aceptado las mismas políticas económicas y sociales. A fin de cuentas, el candidato José Antonio Meade, propuesto por el PRI y apoyado por el PVEM y Panal, fue un funcionario público que transitó en los gobiernos de los dos institutos. Era un producto claro y bastante acabado de esa élite neoliberal que gobernó el país, que se preparó en los centros educativos nacionales y extranjeros que refuerzan el proyecto y que ha seguido las políticas económicas instrumentadas por el núcleo básico y central del Banco de México y la Secretaría de Hacienda (Romero, 2012). Más que un político, parecía ser un administrador o gerente de los negocios del capital financiero.

Por el lado del PAN, partido que se coaligó con el PRD y MC, postuló a Ricardo Anaya, un joven político surgido de las filas neopanistas y vinculado con los sectores empresariales del estado de Querétaro. En este caso, quienes lo apoyaban se hicieron de la estructura del partido y, desde ahí, construyeron su candidatura junto con la fracción interna de los políticos pragmáticos (Diego Fernández de Ceballos o Santiago Creel). Se confrontaron con las fuerzas tradicionales del propio partido y se alejaron también de la ultraderecha que tuvo en Vicente Fox Quesada a uno de sus políticos más connotados y representativos. De alguna manera, esos grupos que hoy dominan el aparato panista y que se han aliado con fuerzas tradicionales de izquierda han estado marginados o desplazados

de los grandes negocios del Estado. Por esa razón, se oponían a la élite dominante y corrupta que controlaba el aparato de gobierno y decidía con cuáles empresas o grupos financieros aliarse.

Desde luego, los partidos que controlaron la transición han dado acuse de la confrontación con la nueva fuerza política que representa Morena. La construcción de una alternativa desde la izquierda, al margen de ese proceso de transición y pacto político, irrumpe intempestivamente en la estrategia de las contiendas.⁹ Una fuerza política que no se plantea simplemente mejorar las funciones de gobierno, administrar con más eficiencia los recursos públicos o resolver los asuntos públicos desde una perspectiva técnica, sino que pone en entredicho las mismas políticas neoliberales implementadas y, sobre todo, de quienes han sido sus principales beneficiarios. Lo que se pone en cuestión y se confronta es el supuesto o aparente consenso de un proyecto hegemónico (Mouffe, 2011), que pretende presentarse como opción única de la política democrática en el mundo contemporáneo.

A falta de una clara concepción y visión del mundo, esta propuesta la contemplamos como una alternativa nacional-popular (Gramsci)¹⁰, que pone en el centro los temas de inequidad, exclusión social, pobreza, desigualdad y, sobre todo, la inequitativa distribución de la riqueza, vinculados con corrupción e impunidad. Todos estos problemas han llevado al país a una profunda crisis del régimen político, que se relaciona estrechamente con la crisis del sistema partidario; pero, sobre todo, de los valores institucionales y una gran limitación del régimen en su capacidad de rendimiento para impulsar el mejoramiento del nivel de vida de la mayoría de la población (Norris, 1999). Todo esto ha colocado en el centro del debate la disyuntiva de cambiar o seguir igual, rectificar o mantener a ultranza el

⁹ Desde principios del nuevo siglo, Enrique Semo, en su texto *La búsqueda*, había señalado que “dos grandes corrientes ideológicas se disputan hoy la escena política mexicana: el neoliberalismo y el neopopulismo. Su influencia trasciende los partidos y los medios de difusión, penetra todos los poros de la sociedad y modela la subjetividad de la mayoría de los ciudadanos”. (Semo, 2003, p. 15)

¹⁰ Gramsci no veía al pueblo como el reino de lo puro, sino que en él coexistían de modo contradictorio tradiciones conservadoras y estratos de innovación, creadores y progresistas. En su herencia, cada pueblo contiene y lleva en sí mismo tendencias contradictorias (Portantiero, 1991, pp. 152-157).

proyecto neoliberal. Desde que se empezó a implementar este proyecto, el crecimiento del país ha sido mínimo (2.6% en promedio anual), la pobreza y en mucho la extrema pobreza sólo reciben paliativos y, en informes de la prensa y que nadie desmiente, 43% del ingreso total está en manos de 0.12% de la población (*Sin embargo*, Economía hoy, 31/05/2017; Kapital, en *horizontal.mx*, 6 de abril de 2015).

El populismo es el nuevo fantasma que se cierne sobre el mundo (Ionescu y Gellner, 1970). El vocablo ha sido utilizado para referirse a diferentes movimientos, desde el norteamericano y el ruso en el siglo XIX, o los contemporáneos del siglo XX en el tercer mundo en Asia, África y América Latina, lo cual permite suponer para Worsley “que movimientos con rasgos muy distintos, aislados en el tiempo y en el espacio y pertenecientes a diferentes culturas, poseen ciertos atributos capitales que justifican subsumirlos, en forma consciente y con fines analíticos, bajo el mismo rubro populista”. El término “populista” sirvió para designar a todo movimiento que invocara el nombre del pueblo, el *folk* simple, ordinario e inculto, el hombre común, la masa, el *descamisado*, el *sans-culotte* (Worsley, 1970).

En efecto, del populismo podría decirse que es un “concepto evasivo”, “que tiene una capacidad de explicación modesta, y que sirve para poner en evidencia aspectos de fenómenos relacionados de mayor amplitud como la modernización, el desarrollo y eventualmente la democracia” (Proud’homme, 2001). Sin embargo, en América Latina, el populismo entró con el pie derecho cuando se caracterizó de manera positiva a los gobiernos de Cárdenas, Vargas o Perón, los cuales se distinguían de los regímenes oligárquicos tradicionales y se significaron por buscar una transformación socioeconómica en sus países (Trindade, 2001, p. 280).

Hoy en día, con el mismo vocablo podemos referirnos a populismos de derecha, como los hay en Europa o Estados Unidos, en donde se resalta la xenofobia y el nacionalismo (Rosanvallon, 2020). Estas expresiones han surgido al difuminarse las diferencias entre los partidos políticos tradicionales, cuando casi todos ellos se han corrido hacia el centro en la idea de los partidos “atrapados”, y al carecer de un debate democrático que sustituya las descalificaciones de carácter moral. Así surgen estas expresiones, que construyen una frontera entre el “nosotros” y el “ellos” (Mouffe, 2011, pp. 71-83). Pero también podemos hacerlo en relación con los populismos

de izquierda, que dan cuenta del carácter ineludiblemente complejo e incluso contradictorio del populismo, pues presenta al mismo tiempo elementos democráticos y autoritarios, que buscan la participación organizada del pueblo, pero muchas veces controlada desde el Estado. Hay una referencia a la igualdad; pero también a la jerarquía, debido a que el populismo entiende la política en términos de polarización y esquemas binarios, y selecciona determinados antagonismos. El populismo no es un programa, sino un deseo de justicia que busca el ingreso de los excluidos al nuevo orden político social (Svampa, 2016).

El neopopulismo se reconstruye con la recomposición originada por las fracturas sociopolíticas que se han producido en el mundo global y que han modificado la estructura de las oposiciones en los sistemas partidarios tradicionales (Surel, 2001, p. 141). Pero el regreso del populismo en los años noventa del siglo pasado, lejos de ser un fantasma, es una presencia viva y multiforme. Un fenómeno complejo y ambivalente cuyas variantes y valoraciones atraviesan por diferentes territorios discursivos. Es un ordenamiento de lo social en dos campos antagónicos, pueblo y bloque en el poder (Laclau, 2018), en que el pueblo se constituye en sujeto político y se plantea la construcción de un orden estatal nuevo. Existe igualmente una interpretación que se distancia tanto de las lecturas negativas como de las apropiaciones positivas y que presenta la narrativa del populismo desde el reconocimiento de su ambivalencia radical o su dualidad intrínseca, además de proponer conceptualizarlo como un fenómeno político complejo, portador de elementos democráticos y no democráticos (Svampa, 2016, pp. 444-449).

En México se ha cuestionado el populismo de López Obrador con argumentos que lo han pretendido identificar con los gobiernos de Echeverría y López Portillo, gestiones que condujeron hace más de cuarenta años a graves trastornos económicos en el país y que se identificaban con el nacionalismo revolucionario. No obstante, debe enfatizarse que más allá de los aspectos antidemocráticos y autoritarios de esos regímenes, lo que se les cuestionaba eran las medidas económicas que se implementaron en esos años y que tenían que ver con “el uso dispendioso de los gastos públicos, el uso intensivo de los controles de precios, la sobrevaluación sistemática del tipo de cambio y las señales inciertas de la política económica,

que tiene efectos deprimentes en la inversión privada” (Bazdresch y Levy, 1992). Esas medidas eran consecuencia de la intervención del gobierno como actor central en la vida económica y su papel de árbitro mediador y protector de los trabajadores mexicanos.

Lo cierto es que hoy en día, el gobierno no tiene posibilidades de echar a andar la maquinaria para emitir moneda y puede hacer relativamente poco para defender el valor del peso en la medida de la autonomía del Banco de México. López Obrador ha dicho que su gobierno no se endeudará y menos se empeñará en controlar los precios. Sus palancas económicas son otras, como la disminución del gasto corriente en sueldos de la alta burocracia, el ahorro con la disminución de la corrupción y la ampliación del mercado interno, lo cual deberá generar mayores cantidades de impuestos al valor agregado y, evidentemente, aumento sustantivo de los salarios. Durante muchos años, al ser el Estado el principal empleador en el país, el gobierno se negaba a mejorar los ingresos de los trabajadores.¹¹

Ahora bien, es importante señalar y reconocer que los negocios de las empresas privadas con el Estado tienen muchos años de celebrarse y que desde hace varias décadas ha existido también una mimetización entre los empresarios y el gobierno. En efecto, hoy están puestos en la mesa de negociación (y esto es en buena medida la disputa que han entablado los empresarios) los sectores productivos que fueron estratégicos para el desarrollo del país y legalmente monopolizados por el Estado. No obstante, a pesar de la disyuntiva en la que nos encontramos, que antepone el “neoliberalismo” con lo “nacional popular”, desandar el camino recorrido desde hace cerca de cuarenta años es sumamente complejo, ya que el proyecto neoliberal ha construido un enorme blindaje jurídico desde la Suprema Corte y con los diferentes organismos reguladores (Romero, 2012; Ruiz y Rocha, 2012; Garfias, 2012).

¹¹ De acuerdo con la CEPAL, en 2015, el gobierno mexicano administraba 23% de los activos, las empresas privadas 19%, las empresas públicas autónomas 9% y las instituciones financieras 5%, al mismo tiempo que 7% de los activos financieros estaban en posesión de extranjeros. Por su parte, las familias concentraban la mayor proporción, 37%, equivalente a 28 billones de pesos mexicanos. No obstante, la repartición de esta última cifra es muy desigual. Dos terceras partes de estos activos físicos y financieros están en manos de 10% de las familias del país, en tanto que 1% de las familias concentran más de un tercio.

Las dimensiones de la competencia partidaria

Son varias las dimensiones del sistema partidario que es importante destacar del escenario en que se ubica su centralidad. Se trata de la nacionalización, la competitividad, la fragmentación y la volatilidad que se derivan de los resultados electorales en el país, tanto en los comicios federales como en los de carácter local. Su evolución en México está relacionada básicamente con la pérdida de votos de los principales partidos (cuadro 1.1) y el constante movimiento en las opciones de los electores; tendencias que se han observado en los procesos electorales desde la primera década de este siglo, cuando los tres grandes partidos se enfrascaron en una disputa limitada a la administración del poder político y otros nuevos buscaron acceder al reparto de posiciones.

El grado de *nacionalización* es una dimensión que nos permite establecer qué tan homogéneos o heterogéneos son los resultados electorales de los partidos y el sistema de partidos entre las diferentes regiones del conjunto nacional. Esto es, se trata de una dimensión que nos sirve para observar cuánto difieren estos organismos en sus resultados de una región a otra. El objetivo es calcular qué tan parecido o desigual ha sido el desempeño de las diferentes fuerzas a lo largo y ancho del país. Entonces, se busca medir la distribución de los votos, así como la fuerza electoral de los partidos y del sistema en su conjunto.

CUADRO 1.1
VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES EN MÉXICO 2006-2018

Año	PAN	PRI	PRD	Suma
2006	33.39	28.21*	28.99**	90.59
2009	28.01	36.75	12.20	76.96
2012	25.89	31.93	18.35	76.17
2015	21.04	29.24	10.84	61.12
2018	17.93	16.54	5.27	39.74

*Alianza por México **Por el Bien de Todos

Fuente: INE, *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015. Cómputos distritales, 2018.*

La *competitividad* caracteriza el grado de energía con que se lucha por las posiciones políticas en un proceso electoral. Es un atributo o propiedad de la competencia, y una dimensión que da cuenta de la intensidad en la disputa por los cargos entre candidatos y partidos. Si existe la posibilidad real de que dos o más contendientes resulten vencedores en una elección, se dice que estamos ante unos comicios fuertemente competidos. Por el contrario, si un candidato o partido parece tener una amplia ventaja sobre los demás, se atribuye a los comicios una baja competitividad. Por lo general, ésta ha sido considerada como un rasgo que se reduce a la rivalidad de los dos principales contendientes en una elección. Para ello se ha utilizado el margen de victoria como un indicador de la competitividad. No obstante, debe considerarse que las demás fuerzas políticas que participan en la contienda también están en condiciones de incidir en la competitividad.

Otra dimensión relacionada con el tema que nos ocupa es la *fragmentación* del sistema partidario, la cual nos remite a la concentración o dispersión de poder entre los partidos políticos. La fragmentación nos indica el número real y efectivo de partidos entre los que se distribuyen los votos de un proceso electoral. Comúnmente, identificamos las pautas unipartidista, bipartidista o multipartidista, pero éstas son sólo dinámicas generales que presentan los formatos de competición entre los partidos. Lo cierto es que, elección tras elección, en México hemos observado que el indicador aumenta debido a que, como señalamos, los principales partidos han venido perdiendo votos; pero también al hecho de que siguen surgiendo nuevos partidos en el escenario político, los cuales de alguna manera obtienen la votación suficiente para mantenerse en la lid electoral (cuadro 1.2). En las elecciones presidenciales, los principales candidatos son los que atraen el mayor número de votos y, aunque desde el año 2000 se han venido formando coaliciones, son los grandes partidos quienes los postulan y alcanzan la mayoría de los votos. Ciertamente, en los comicios intermedios la dispersión del voto es aún mayor, cuando los partidos emergentes logran por sí mismos una votación que les permite continuar con su registro.

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

CUADRO 1.2
COMPETITIVIDAD Y FRAGMENTACIÓN EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Año	1994	2000	2006	2012	2018
Competitividad	64.27	75.53	81.78	77.45	42.00
Fragmentación	2.84	2.95	3.29	3.22	2.73

Fuente: elaboración propia con base en el INE, *Cómputos Distritales 2018 y Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*.

La *volatilidad* implica los porcentajes de votación que se transfieren entre las fuerzas políticas en dos elecciones consecutivas. Esta dimensión parte de conocer cuál es el porcentaje de votos que se modifica en cada partido entre dos elecciones, aunque lo que se busca establecer es la volatilidad agregada de todo el sistema partidario. En las elecciones presidenciales en México, por lo general, en cada proceso comicial observamos una volatilidad que alcanza los dos dígitos, lo cual nos permite entrever una continua inestabilidad del sistema partidario cuando las preferencias de los electores cambian constantemente en niveles significativos. Se supone que las contiendas electorales debieran presentar resultados más o menos homogéneos durante ciertos periodos, lo cual reflejaría cierta estabilidad y consenso de los proyectos y las políticas públicas. Sin embargo, en el país se han producido cambios persistentes en los resultados que obtienen los partidos entre una elección y otra (cuadro 1.3).

CUADRO 1.3
VOLATILIDAD ELECTORAL, DIPUTADOS FEDERALES 2018-2015

Año	Porcentajes (%) por partidos								
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	Morena	PES
2018	17.93	16.54	5.27	4.79	3.93	4.41	2.47	37.25	2.40
2015	21.04	29.24	10.84	6.92	2.88	6.10	3.73	8.35	3.31
Diferencia	-3.11	-12.7	-5.57	-2.13	1.05	-1.69	-1.26	28.9	-0.91

Fuente: elaboración propia con base en el INE, *Cómputos Distritales 2018 y Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*.

Ahora bien, si los altos niveles de volatilidad manifiestan inestabilidad, no es por fuerza una quiebra o ruptura de la institucionalización del sistema partidario, tal como consideraron Mainwaring y Scully (1995) en su texto sobre los sistemas de partidos en América Latina. Ciertamente, la volatilidad tampoco puede considerarse demasiado alta, aunque ha sido constante e intenso el trasiego de votos entre los diferentes partidos. De hecho, los porcentajes de votación que éstos obtienen muestran cambios significativos en las elecciones de cada tres años desde 1997. Empero, se han observado con mayor intensidad y claridad los efectos de la volatilidad entre las elecciones presidenciales, ya que ha sido en estos procesos cuando se han presentado movimientos intensos en la distribución de los votos. Entre los años 1994 y 2000, la pérdida de sufragios para el PRI y la ganancia que obtuvo la coalición PAN-PVEM que apoyó a Vicente Fox, aunado a la mínima merma de votos para Cuauhtémoc Cárdenas, llevó a una volatilidad nacional de 15.20%. La votación de López Obrador en el año 2006, más la que perdió el PAN y la caída del PRI al tercer lugar, implicó una volatilidad de 20.14%. En 2012, la recuperación priísta con la candidatura de Enrique Peña Nieto y la caída al tercer puesto de Josefina Vázquez Mota, candidata panista, condujo a una volatilidad de 15.28 puntos. En 2018, respecto a 2012, la volatilidad alcanzó 24.75% al ganar Andrés Manuel López Obrador, de Morena, por un amplio margen.

Es importante señalar que los votos dejaron de pertenecer a las coaliciones con la reforma político-electoral de 2008 y el elector, a partir de entonces, debió marcar al partido de su preferencia en el recuadro de la boleta.¹² Los votos, por lo tanto, ya no se dividen en automático entre los partidos, por lo cual cada uno está obligado a obtenerlos por sí mismo, tanto para mantener su registro como para definir el número de diputados y las prerrogativas que les corresponden. Hasta ahora había sido una constante que, en las elecciones intermedias, las coaliciones disminuyeran y la dispersión del voto tendiera a crecer, ya que después de alcanzar 3.15 puntos en las elecciones legislativas de 1994, la fragmentación llegó a

¹² Ciertamente, el nombre del candidato que es postulado por dos o más partidos aparece en el recuadro de cada uno de éstos. Como hay electores que marcan más de un recuadro del mismo candidato, entonces los votos sí se dividen entre los partidos de los recuadros marcados.

5.64 puntos en 2015. Es, desde luego, un salto considerable y un dato que expresa la dispersión a la que ha llegado la votación en las elecciones legislativas. Por todo ello, el número efectivo de partidos venía aumentando de manera considerable y en la lectura del dato podemos apreciar que si en el año de 1994 fueron tres las fuerzas políticas que compitieron, para 2015 eran más de cinco las que se disputaban los votos. No obstante, es necesario tener en cuenta que en los comicios de 2018, el número efectivo de partidos se redujo a 2.77.

Es así como las reglas básicas del sistema electoral, el desarrollo en los últimos veinticinco años de los partidos políticos y las estructuras de competencia del sistema partidario establecieron una forma de operar que en su conjunto resultó funcional al modelo económico neoliberal. No obstante, esa forma de gobernabilidad llegó a su límite después de tener un rendimiento bastante pobre en su capacidad para construir una sociedad más justa, incluyente e igualitaria. En efecto, las elecciones se convirtieron en el eje fundamental de la vida política del país, donde para gobernar fue necesario ganar en las urnas la autorización de la ciudadanía y las disputas estuvieron abiertas a las diferentes alternativas. El problema es que una democracia de calidad no se construye únicamente con procedimientos formales sino también con argumentos que permitan a la población mejorar sus condiciones de vida.

Los cambios en los sistemas de partidos

Al modificarse la naturaleza y el sentido de las funciones partidarias, se presentaron cambios en las interacciones y la estructura de la competencia, los cuales produjeron a su vez transformaciones en los sistemas de partidos (Gunther y Diamond, 2001, pp. 25-29). Entonces resulta que, al posicionarse los sistemas partidarios en la centralidad de los sistemas políticos, las interacciones partidarias terminaron por repercutir en muchos aspectos de la vida política. En consecuencia, aquellos procesos internos que se definen en las dinámicas de la lucha política, y se vinculan con los objetivos e ideologías de los partidos, sus estructuras internas, sus dirigencias y su control sobre el aparato partidario, establecen una

estrecha relación con los cambios en la naturaleza de los vínculos entre los electores y los partidos (Daalder y Mair, 1983). Cabe señalar que las transiciones de los tiempos electorales se definen por los realineamientos, cuando partidos y electores ajustan sus posiciones mediante nuevas dimensiones en las líneas de escisión y división políticas.

Cuando Sartori (1980, p. 162) destacaba la mecánica del funcionamiento de los sistemas partidarios, se refería de alguna forma al resultado de las dinámicas que se desarrollan con las interacciones de la competencia partidaria. El nivel de la disputa partidaria, su estabilidad o inestabilidad, los cambios, la presencia de partidos relevantes que compiten por las diferentes posiciones, la intensidad de la confrontación ideológica o la extensión o implantación en el territorio de cada fuerza política, dan como resultado y aluden no sólo al simple formato de competencia sino también a la mecánica de la confrontación entre partidos. Por ello, identificar el sentido del cambio en los sistemas partidarios es una cuestión compleja que nos obliga a definir sus características, su intensidad y, sobre todo, si se trata de una transformación en la clase o el tipo de sistema o si más bien estamos ante una modificación que resulta de cambios en la estructura de la competencia por efecto de la irrupción de una nueva línea de tensión o de escisión (Mair, 1997, p. 51).

No todas las transformaciones de los sistemas de partidos son iguales. Éstas pueden constreñirse a las categorías o clasificaciones de los sistemas partidarios; es decir, que el cambio se dé entre una categoría y otra, como lo es pasar de una dinámica bipartidista a una de multipartidismo. Esto puede llevarnos a la necesidad de determinar si un sistema ha cambiado de un tipo hacia otro; esto es, si observamos que el sistema de partidos varía cuando un sistema partidario se transforma de un tipo o clase a otro considerado diferente. Asimismo, los cambios resultan notables si ocurren en el centro del sistema de partidos y necesariamente suceden cuando se transforma la dirección de la competencia o la fórmula de gobierno, así como al emerger una alternativa gubernamental o si un nuevo partido o alianza partidaria tiene acceso por primera vez al poder.

Sin embargo, es posible precisar que los cambios en los sistemas partidarios se producen también al modificarse las líneas de tensión o división (*cleavages*) (Lipset y Rokkan, 2001; Smith, 1989). En cierto sentido, esto

permite explicar los cambios que se traducen en movimientos electorales, que de alguna manera se expresan en inestabilidad y volatilidad electoral, desalineamientos, realineamientos, reacomodos en las relaciones entre partidos y electores. Al ser remplazadas las líneas sociales de tensión, los ciudadanos tienden a modificar sus antiguos alineamientos y, por lo tanto, cambian su comportamiento. Resulta entonces que, cuando se presentan variaciones importantes en las líneas de tensión, éstas repercuten en la estructura del sistema partidario.

Cuando surge un giro en la estructura de las tensiones sociales, cambia la polarización entre los electores, quienes al modificar sus preferencias alteran la dirección de la competencia partidaria. En este sentido, los cambios electorales modifican el sistema de partidos, aun cuando no se establezca una relación directa entre estas dos variables, sino que se producen por la mediación de las líneas de tensión generadas en la sociedad. Es importante aclarar que no todas las diferencias estructurales que se presentan en una sociedad se vuelven relevantes en automático como para dividir políticamente al electorado. Empero, esta característica puede aparecer cuando se conjuntan valores e identidades y alcanzar la política mediante las fuerzas organizadas.

Propuestas tentativas sobre el sistema partidario en México

Con estas reflexiones, se pretende demostrar que la elección presidencial de 2018 condujo a una transformación del sistema partidario en México, la cual tuvo una dimensión y una característica muy específica. No se trató, propiamente, de un cambio en la clase o el tipo de sistema de partido sino de una alteración en la dirección de la competencia del sistema, que llevó a una reordenación radical de las interacciones partidarias. La aparición de un partido como Morena y su candidato presidencial trastocó el hasta entonces equilibrio de la disputa político-partidaria.

Es conveniente enfatizar que el cambio en la lógica de la disputa presidencial sobrevino al ubicarse, en el centro del escenario político, la tensión entre el modelo neoliberal y una propuesta nacional-popular encabezada por Andrés Manuel López Obrador. En efecto, esa misma propuesta y esa

tensión ya se habían presentado desde las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, empero, nunca alcanzaron el tamaño ni la dimensión de 2018. En buena medida, esta transformación fue motivada por el agotamiento del sistema partidario de la transición, en el que los tres principales partidos habían usufructuado las ventajas de un sistema de partidos ubicado en la centralidad del sistema político.

El aumento de la polarización y el desgaste de la clase política que produjo en el país la firma del Pacto por México incidieron de manera definitiva en la modificación de la estructura de la competencia político-electoral. Buena parte de ello se explica por el crecimiento de esa nueva línea de tensión, que condujo a transformar las coordenadas de la confrontación política. Asimismo, el pacto tuvo un significado simbólico, al ser firmado por las fuerzas políticas que configuraron la transición y establecieron la dinámica de la lucha partidario-electoral durante los últimos veinticinco años. Sin embargo, ese sistema partidario de la transición se volvió obsoleto y quedó rebasado con las nuevas disputas político-electorales.

La renovación del sistema partidario mexicano fue fundamental en la narrativa de la elección presidencial, al potenciarse la candidatura de López Obrador mediante la coalición Juntos Haremos Historia. Por ello, al ganar ésta, habría que observar cómo se han reconfigurado los demás partidos y, sobre todo, cómo se han organizado para defender al neoliberalismo. Lo cierto es que después de que López Obrador llegara a la Presidencia y la coalición ganadora tuviera un número significativo de legisladores, los partidos de la derecha se encontraron bastante disminuidos y desarticulados, incapaces para presentar un centro que ordenara la resistencia al nuevo gobierno. Sin embargo, como bien señala Armando Bartra (2016), “en las condiciones globales y nacionales prevaletientes se puede acotar al mercado y a los empresarios pero no prescindir de ellos”. Con esto, nos ilustra respecto al riesgo que debe correr la izquierda al ganar el gobierno, además de asumir la necesidad de fortalecer el pluralismo democrático con una agenda dirigida al rescate de los recursos naturales y sus rentas, una gestión estatal de sectores decisivos de la economía y firmes acciones redistributivas del ingreso, que si bien son un golpe de timón neoliberal, tampoco erradican la lógica del capitalismo (Bartra, 2016, p. 301).

Al afirmar que aún no se ha producido un cambio del tipo de sistema partidario, consideramos que se requieren varios procesos que confirmen una tendencia de las interacciones partidistas. Por ahora observamos que el pluralismo moderado confeccionado desde el siglo pasado sigue presente y no hay ningún dato ni indicio que demuestre lo contrario. Es cierto que en la elección de 2018 hubo una dinámica diferente, pero no podemos concluir que el formato de partido predominante se va a consolidar. En todo caso, como señalara hace ya muchos años Jean Blondel (1968), estamos ante la presencia de un multipartidismo con un partido dominante.

La nueva transformación del sistema de partidos conlleva a un cambio en el carácter de las disputas políticas en el país, pues se ponen en el orden del día las problemáticas relacionadas con los principales desaciertos del sistema político mexicano. La corrupción, la impunidad, el cohecho, los abusos del poder, la extorsión, la falta de transparencia, la rendición de cuentas, etcétera, serán de ahora en adelante referentes indispensables en las disputas políticas. Ciertamente, todas esas anomalías no se terminarán en el corto plazo, pero serán temas abiertos en el debate de cada nueva temporada electoral. Además, aunque el desarrollo neoliberal sigue presente, ya que sólo se le ha acotado y limitado, en el nuevo proyecto se define con claridad la presencia del Estado como ordenador de la economía y protector de los excluidos y marginados.

En diversos países de América Latina, la izquierda ha llegado al gobierno y efectuado diversas reformas de carácter político para alcanzar una mejor gobernabilidad (Mayorga, 2010; Pachano, 2010). No obstante, el desgaste y los errores políticos (sumados al boicot y golpeteo de la derecha) han llevado en algunos países al retorno de gobiernos neoliberales. En todo caso debe asumirse que, en un régimen democrático, la probabilidad de que la derecha regrese al poder es muy alta, sobre todo si los regímenes nacional-populares contrarrestan las políticas neoliberales mediante medidas económicas en donde el Estado pretenda substituir a la empresa privada o se establezcan prácticas clientelistas con fines electorales. El mercado puede regularse, pero no ser remplazado, como tampoco la participación ciudadana debe reducirse o limitarse con prácticas de control político.

En la disputa del modelo parecen estar también la inseguridad, la corrupción y la impunidad, como asuntos que deben asumirse de inmediato y que se perciben de manera distinta entre los neoliberales y el programa lopezobradorista. Pero si bien estos asuntos están en el orden del día, reducir la pobreza, el bienestar y el mejoramiento del mercado interno son indispensables para sacar al país del marasmo en que se encuentra. Tampoco hay duda de que en estos últimos rubros las diferencias se profundizan y, en todo caso, habrá que observar qué tantos límites les puede imponer el neoliberalismo y con qué fuerzas podría contar para establecer un proyecto diferente. Como consecuencia, en estos nuevos tiempos, los partidos políticos deberán ajustar sus prioridades y posiciones respectivas, pues en la nueva situación, el triunfo abrumador de López Obrador puso sobre la mesa de la discusión la necesidad de articular otros asuntos en el orden del día, así como el imperativo de establecer relaciones y alianzas políticas muy diferentes a las del periodo anterior.

Más de treinta millones de votos, 53.19% de los sufragios, fueron para la candidatura lopezobradorista y establecieron un fuerte realineamiento del electorado y el desplazamiento de los partidos que firmaron el Pacto por México. Los realineamientos en la relación partidos-electores incluyen no nada más cambios masivos en el comportamiento electoral, pues son algo aún más importante: abruptas y permanentes transformaciones en el sistema político, cuando los electores deciden desechar los lazos con los viejos partidos y favorecer a otros distintos (Flanagan y Dalton, 1984). Empero, habría que matizar lo que se configuró como un verdadero *tsunami* en el escenario nacional.

El triunfo de Morena fue contundente a lo largo del país, aunque no de la misma dimensión en todo el territorio nacional. López Obrador ganó en todas las entidades excepto Guanajuato. En Tabasco obtuvo una ventaja de más de 70 puntos porcentuales, pero en Nuevo León fue solamente de 2%. Hubo estados como Aguascalientes, Jalisco y Querétaro en los que la diferencia a su favor se redujo a un solo dígito; sin embargo, en Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala fue de más de 50 puntos. No hubo en el país una expresión homogénea, sino un comportamiento electoral diferenciado.

El cuadro 1.4 nos da una idea clara de la dispersión o variabilidad del voto de los candidatos presidenciales. Al observarse el coeficiente de

variación,¹³ detectamos el grado de dispersión efectiva de la votación de cada candidato en las 32 entidades del país. Con el coeficiente de Pearson se ajusta la verdadera dimensión de la dispersión de votos de cada candidato. Por lo tanto, después de Jaime Rodríguez, el candidato independiente Ricardo Anaya fue el aspirante con una mayor dispersión de votación seguido por José Antonio Meade y, finalmente, Andrés Manuel López Obrador. En ese sentido, la desviación de Anaya tiene una relación de 0.4 con su promedio estatal; la de Meade, 0.29 y la de López Obrador, 0.22.

CUADRO 1.4
VARIABILIDAD DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, 2018

	Porcentajes (%) por candidato			
	Anaya	Meade	AMLO	Rodríguez
Votación nacional	22.28	16.41	53.19	5.23
Promedio estatal	21.02	16.49	54.45	5.17
Desviación estándar	8.37	4.79	11.79	2.98
Coefficiente de variación	0.3982	0.2905	0.2165	0.5764

Fuente: elaboración propia con base en el INE, *Cómputos Distritales 2018*.

Desde la elección de 1994, los indicadores mostraron que el sistema de partidos en México se había vuelto muy competitivo y fragmentado, lo cual nos indicaba una enorme presencia y pluralidad de las principales fuerzas políticas. Desde entonces, principalmente los candidatos del PRI, PAN y PRD habían alcanzado fuertes niveles de disputa por la Presidencia de la República, y el mismo abanderado que quedaba en el tercer lugar de la contienda no dejaba de mostrar presencia cuando su participación y fuerza electoral le permitían incidir en las estrategias políticas de cada proceso electoral presidencial. En 2018, las cosas resultaron muy diferentes.

¹³ El coeficiente de variación se obtiene al dividir la desviación estándar entre la media o el promedio de votación.

Partidos y sistemas de partidos

La institucionalización de los partidos políticos

Después de la Segunda Guerra Mundial, con el reconocimiento constitucional de los partidos políticos y su incorporación al Estado como entidades de interés público, la Ciencia Política desarrolló el concepto *sistemas de partidos*. Al derivar la organización estatal en un Estado de partidos, se propició su análisis como una relación entre diversas formaciones políticas y, por lo tanto, de los sistemas partidarios como temática específica.

La legalización y legitimación de los partidos se transformó en una variable fundamental para el estudio comparativo del desarrollo de la democracia de masas. Desde entonces, la democracia estuvo vinculada con las elecciones y los partidos como principales agentes de intermediación entre la sociedad y el Estado. Pero la misma institucionalización y, por consiguiente, la nueva etapa de interacciones que se darían entre las fuerzas políticas derivaron en cambios sustanciales en el interior de las propias organizaciones. Con los años, estas transformaciones se mostraron tanto en la naturaleza como en el tipo de funciones que los partidos desempeñan.

La aceptación y el reconocimiento generalizado de las formaciones políticas recorrieron un largo camino hasta que se alcanzó la idea de que su principal objetivo era darle forma al conjunto estatal y que su interés

no se reducía simplemente a la lucha por el poder. A lo largo del siglo XIX, en la medida en que representaban los intereses de sectores específicos de la sociedad, los partidos fueron considerados como organizaciones que pretendían imponer al Estado su visión parcial y, por ende, una propuesta interesada en su propio beneficio, resultado de las opiniones y pasiones de sus dirigentes. Empero, vinculado con la presencia que adquirieron los partidos de masas, antes que considerarlos un mal necesario, se reconoce su función como fuerzas de la vida social que conforman al Estado, además de que promueven y mantienen vigentes los principios básicos de la forma y los modos de obrar de éste.

Con la llegada del siglo XX, se inició el cambio en torno a la concepción de la lucha competitiva entre los partidos. Richard Schmidt señaló en 1901 que “la vida de los partidos está inseparablemente unida a la vida del Estado”, en donde la controversia por los intereses partidarios resultaba natural y podía conformarse de manera sana. La contienda entre los partidos era algo propio de la vida estatal, más aún si se trataba de fuerzas políticas que alternaban su influencia en la vida pública.

Con la aceptación de la lucha partidaria como proceso formador del Estado, este autor asumió que la teoría del Estado tenía entre sus fundamentos a los sistemas de partidos. Al considerar que las constantes interrelaciones entre las organizaciones se dan conforme a leyes, y que la misma política constitucional y las demás normas jurídicas surgen de la concurrencia de las distintas orientaciones políticas, estableció no sólo una valoración positiva de las fuerzas políticas, sino la necesidad de formalizar y reconocer a un sistema pluralista de partidos.

Pasaron todavía algunos años para considerar la posibilidad de incorporar a los partidos políticos en las constituciones. Sin embargo, gracias al notable impulso que tuvieron las funciones del parlamento con la República de Weimar en 1919, se proyectó a los partidos como órganos creadores de las demás instancias estatales y como mediadores entre la sociedad y el Estado (Lenk y Neumann, 1980). Con ello se cuestionaba la concepción liberal de la representación política, típica de los antiguos partidos de notables, para arribar a una nueva etapa de la democracia parlamentaria centralizada en los partidos políticos. Tiempo después, en 1929, Hans

Kelsen planteó la conveniencia de una inserción constitucional, con el fin de democratizar la formación de la voluntad colectiva para la cual se requiere, “necesaria e inevitablemente, un Estado de partidos”.

Tras la segunda conflagración mundial, la teoría del Estado de partidos alcanzó estatus constitucional. En Alemania, la *Ley Fundamental* de 1949 los legalizó, al igual que lo hicieron a su manera otras democracias europeas (García-Pelayo, 1986; Beyme, 1995). Se dio paso a la idea de que sólo los partidos, como partes ineludibles del proceso de integración política, conforman la voluntad popular del Estado moderno democrático. Esta innovación tuvo gran significado en el continente europeo, “si bien su legalización e institucionalización en realidad no ha hecho otra cosa que sancionar una situación existente desde hace mucho tiempo” (Leibholz, 1980).

El asunto medular de la democracia de partidos, en muchos sentidos diferente a la liberal-representativa, alcanzaría su etapa de mayor desarrollo mediante una estructura distinta en el parlamento, al convertirse éste en una manifestación plebiscitaria de la diversidad partidaria. En este sentido, al margen del formato específico de acceso a la representación política (ya fuese proporcional o de mayoría en los distritos electorales), se modificó la razón de ser de los integrantes del parlamento, que más que ejercer una autonomía en sus puntos de vista, se vieron obligados a mostrar lealtad y disciplina respecto a las posiciones de sus partidos, pues éstos eran a fin de cuentas quienes controlaban las postulaciones y a quienes los diputados debían su elección (Manin, 1998). Algunas frases expresadas por Leibholz dieron cuenta clara de ese cambio sustancial: “el parlamento pierde su carácter originario y se convierte en el lugar en el que se reúnen los comisionados de los partidos”. Señalaba también que “en último término, en el moderno Estado de partidos el diputado pasa a convertirse en un eslabón técnico organizativo en el seno de éstos, que en caso de conflicto debe doblarse”. Por último, “su legítimo objetivo es asegurar la homogeneidad de toda la estructura del partido, homogeneidad sin la cual no puede funcionar el Estado de partidos”.

La cuestión básica se transformó en que los diputados serían electos para el parlamento, cada vez más en función de su pertenencia a un determinado partido y no por su personalidad y sus capacidades individuales,

como sucedía anteriormente en la democracia liberal representativa.¹ Fue también por ello que con la extensión de los Estados de partidos, cada vez más países incluyeron diversas fórmulas electorales de representación proporcional (Escolar, *et al*, 2015). Es posible señalar que con este tipo de fórmulas se favorece una tendencia para el desarrollo de partidos centralizados aunque, sin duda, también se concentra claramente el poder entre quienes dominan el aparato político partidario.

El análisis de los sistemas de partidos

Dado el carácter constitucional e institucional que tienen hoy los partidos políticos y en el entendimiento de que en las democracias éstos sólo pueden existir en plural, su análisis y comprensión resultan más elocuentes al observarse dentro de un sistema partidario (Beyme, 1986). Además, debido a la dinámica de las relaciones que establecen las fuerzas políticas en el Estado de partidos, es comprensible que sus estructuras y funciones, si bien nunca son iguales, tiendan por lo general a parecerse. De ahí la importancia —en la literatura de la Ciencia Política— del concepto *sistema de partidos*, el cual permite aceptar que las organizaciones desarrollan en su actuación una amplia gama de relaciones que tienen como fin competir por diferentes tipos de objetivos (Strom, 1989).

Para comprender el significado de los sistemas partidarios, debe asumirse la interacción que se desarrolla entre las fuerzas que participan en un país determinado; por ello, el sistema de partidos resulta ser algo más que la simple suma de las unidades que lo integran. En particular, es el sistema de interacciones que resulta de la competencia política y de las relaciones que los partidos guardan entre sí (Sartori, 1980). Desde luego, la naturaleza de los partidos influye y determina el sistema en el que

¹ En este sentido, las fórmulas electorales de representación proporcional (que incluye listas de candidatos confeccionadas por los partidos) parecen corresponderse mejor con el moderno Estado de partidos, ya que buena parte de los electores tienden a votar por un partido antes que por un representante en particular.

participan; pero, al mismo tiempo, la acción recíproca cotidiana incide en la naturaleza y el comportamiento de cada una de las organizaciones partidarias (Bartolini, 1991).

El estudio regular de los sistemas de partidos está vinculado en su origen con la perspectiva institucional que realizaron tanto Schattschneider en *Régimen de partidos* (1964) como Duverger en *Los partidos políticos* (1957).² El primero al explicar las características bipartidistas del sistema estadounidense en función del sistema de elecciones y de representación en distritos unipersonales. El segundo, basado en información de muchos países, analizó las estructuras partidarias y de los sistemas de partidos a partir de los efectos en el número de partidos que propician los distintos sistemas electorales, las alianzas y la relación de éstos con el régimen de gobierno. El punto es que ambos autores establecieron una relación causal entre los sistemas electorales y los partidarios, con la premisa de que las formas de escrutinio tienden a definir no sólo el número de partidos que participan en el sistema, sino también a orientar las estructuras y relaciones de los mismos en cada país.

Ahora bien, si el análisis de los sistemas de partidos inició al distinguir entre los sistemas bipartidistas y los multipartidistas, posteriormente se recupera y formaliza esa dicotomía que deriva hacia diversos enfoques sobre el tema (Neumann, 1956). De esta suerte, las dinámicas de las relaciones entre los partidos y, en consecuencia, de los sistemas partidarios, resultan de sus orígenes histórico-políticos, de una confrontación político-ideológica o de la distribución de los electores. Ante la simbiosis entre las unidades y el conjunto, es plausible comprender que resultaran diferentes modelos de interacción y/o distintas maneras de pensar y reflexionar la competencia interpartidaria.

El origen de los partidos y el fortalecimiento de los sistemas partidarios desde distintas líneas de división o puntos de tensión históricas (*cleavages*); los sistemas partidarios como consecuencia de los sistemas electorales y su caracterización, que se desprende del número de organismos

² El trabajo de Schattschneider fue publicado en Estados Unidos en 1942, con el título de *Party Government*, y el de Duverger en Francia en 1951.

que participan en el sistema, y, finalmente, el modelo de competencia espacial que establece una relación entre los partidos y los electores, en donde ambos buscan obtener el máximo éxito posible son temas cuyos abordajes distintivos han generado una inmensa literatura, que posibilita discutir la temática de manera amplia y generalizada en los países en donde se ha establecido la democracia. El enfoque genético nos remite a las rupturas histórico-políticas para explicar los alineamientos electorales, así como las lealtades o simpatías partidarias de los ciudadanos. El enfoque morfológico presenta las interacciones partidarias con base en la idea de cuántos institutos políticos compiten en el sistema, y con ello se reflexiona sobre las estrategias que los partidos están obligados a desarrollar. El enfoque de competencia espacial, al definir que la interacción competitiva resulta de la distribución de los votos de los electores, distingue un *continuum* ideológico de izquierda a derecha, en donde los ciudadanos se posicionan a partir del costo-beneficio de las propuestas partidarias (Bartolini, 1991).

Para Lipset y Rokkan (2001), los sistemas de partidos se constituyeron en las democracias occidentales desde un conjunto de fracturas políticas o líneas de tensión, como consecuencia de las revoluciones nacional e industrial. Estas fracturas impulsaron la formación de segmentos que se confrontaron unos con otros a lo largo de la historia. En algunas sociedades, unas rupturas resultaron más significativas que otras y ciertos conflictos fueron subsumidos para dar paso al de mayor intensidad. El resultado fue que las líneas de ruptura de cada país tendieron a expresarse en el número y la naturaleza de los partidos. Si por un lado se establecieron segmentos sociales contrapuestos por intereses económicos, religiosos o étnico-culturales, por el otro se generaron los núcleos que en alguna medida les dieron vida y continuidad, además de que encauzaron y ordenaron la controversia. Con el tiempo, esas fuerzas se transformaron en partidos políticos y la separación social alimentó la disputa por el poder político (Mair, 2006b, p. 373).

Diversos autores le siguieron la pista a la propuesta, con el fin de analizar cuánto de las rupturas originales se mantuvo presente a lo largo del siglo xx. Durante las décadas de 1960 y 1970, se consideró que el planteamiento se encontraba “congelado”, es decir, persistente en cuanto a que

las rupturas seguían siendo vastas y suficientes para explicar las divisiones electorales, en tanto que los partidos continuaban reflejando las diferencias sociales (Rose y Urwin, 1970).

Ahora bien, mientras las sociedades occidentales se mantuvieron más o menos integradas, con niveles de diferenciación elementales, la propuesta funcionó a cabalidad mientras la mayoría de los electores se identificaran con alguna de las líneas de tensión históricas. Las diferencias sociales se expresaban sin muchos matices en las urnas y las clases, los grupos religiosos y étnicos, los barrios, etcétera, tenían un comportamiento bastante homogéneo a la hora de votar. Las cosas cambiaron cuando la sociedad empezó a tener mayores niveles de diferenciación y, sobre todo, a requerir de explicaciones más profundas sobre su comportamiento.

Con su desarrollo y modernización, las sociedades occidentales alcanzaron un mayor grado de complejidad, por lo que las fronteras sociales tradicionales empezaron a desvanecerse y a crearse otros referentes sociales distintivos. En buena medida, esto puso en entredicho la continuidad de los sistemas de partidos con fundamento en las rupturas históricas; en particular, se anidó un fuerte cuestionamiento a la idea del conflicto de clase como sustento único de la disputa y el comportamiento político electoral. Lo cierto es que con las transformaciones de la sociedad, las rupturas no podían mantenerse “congeladas”, lo cual empezó a observarse en aumentos de la volatilidad electoral y cambios en la fragmentación y polarización ideológica, que denotaban la fragilidad de la continuidad y estabilidad de los sistemas de partidos.

No obstante, si bien era posible poner en duda la firmeza y persistencia de las rupturas producidas por las revoluciones nacionales y el desarrollo del capitalismo, la idea misma de ruptura, distancia, división o punto de tensión siguió siendo útil para explicar la estructura de los sistemas partidarios. Arendt Lijphart (1984) propuso analizarla desde siete dimensiones temáticas (*issue dimensions*),³ como cuestiones o divisiones

³ *Issue* puede traducirse como “cuestión”, “problema”, “punto conflictivo” o “tema de discusión”.

que estaban presentes en los 22 sistemas partidarios democráticos que estudió. Estas dimensiones son: socioeconómica, religiosa, étnico-cultural, urbano-rural, apoyo al régimen, política exterior y posmaterialista.

Con estas dimensiones, Lijphart condensó los temas más destacados en el mundo occidental desde la década de 1960 para explicar de manera más actualizada las diferencias que recién segmentaban a los electores y que estructuraban a los sistemas partidarios. Cuestiones que se ordenaban alrededor de la disputa sobre la propiedad privada o gubernamental de los medios de producción, de la participación del Estado en la planeación económica, de quienes estaban a favor o en contra de una mejor distribución del ingreso; también, de temas morales-religiosos que iban desde el divorcio hasta el aborto, pasando por el control natal, la educación sexual de los jóvenes o los matrimonios entre personas del mismo sexo; por cuestiones étnicas, lingüísticas y culturales; el apoyo o rechazo al régimen político (en el caso mexicano, la crisis del autoritarismo y del sistema de partido hegemónico fue un claro ejemplo de ello); una política exterior para contener al comunismo (aspecto disminuido por la caída del muro de Berlín, pero acendrado de nuevo ante el desarrollo del fundamentalismo islámico y las fuertes contradicciones sobre la cuestión migratoria) y aspectos (posmaterialistas) relacionados con el respeto a los derechos humanos, de las mujeres, de minorías y sobre el medio ambiente.

Lijphart (2000) también mostró que los países donde se había fortalecido un sistema bipartidista se caracterizaban por tener fundamentalmente una sola dimensión temática que separaba a los dos grandes partidos: casi siempre la socioeconómica; mientras, cuando el conflicto político aparecía con una mayor variedad de dimensiones, se hacían necesarios más partidos para expresar las tensiones. De ahí que los países con sistemas multipartidistas se caracterizaran por contar con más temáticas que diferenciaran a los partidos. En las naciones con varios partidos significativos, las dimensiones explican las posibles coaliciones gubernamentales, ya que estos organismos prefieren conformarlas con los que comparten sus preferencias políticas.

El modelo que pone el acento en las rupturas o líneas de tensión tiene como telón de fondo la idea de que los sistemas de partidos, al ser

resultado del desarrollo de las tensiones sociales, fungen en la política como variables independientes. Es el caso opuesto al modelo que destaca los factores institucionales, el cual parte del supuesto de que los sistemas de partidos, por ser una consecuencia del sistema electoral, serían la variable dependiente (Nohlen, 1994).

Dentro de esa perspectiva institucional surge el enfoque morfológico, el cual se origina con la idea de conocer cuántos son los partidos que compiten y le dan forma al sistema. Es posible que en un escenario electoral encontremos la participación de una diversidad de formaciones políticas; sin embargo, el simple hecho de intervenir no implica que todas ellas deban tomarse en cuenta por igual. De tal suerte que este modelo está estrechamente vinculado a la fuerza político-electoral si consideramos la distribución tanto de los votos como de los escaños que ocupan los partidos. Se trata, entonces, de la definición de criterios para tomarlos en cuenta.

Jean Blondel (1968), por ejemplo, buscó examinar si el concepto de sistema de partidos podía medirse mediante alguna operación. Señaló que en el contexto de las democracias occidentales era posible limitarse a analizar el número de partidos, su fuerza y el lugar que ocupaban en el espectro ideológico. En principio, su propuesta observaba cuál era el porcentaje de votos que obtenían las dos primeras fuerzas y, dependiendo de ello, definía a los sistemas de partidos. Si los dos principales partidos obtenían la casi totalidad de los votos, podía considerarse un sistema de dos partidos. Pero si esta cantidad de sufragios se reducía, los sistemas podían ir desde dos organismos y medio hasta ser multipartidistas. No obstante, en las democracias que analizó no encontró en los hechos la existencia de un sistema de tres partidos.

Además, definió una diferencia entre los sistemas multipartidistas con cuatro o cinco partidos significativos, los cuales podían subdividirse si en ellos se desempeñaba o no uno que fuese predominante. Únicamente sin la existencia de un partido con tales características podía hablarse de manera genuina de un sistema multipartidista. Pero el sistema de partidos sólo podía definirse de manera global si se tomaba en cuenta la posición de estos institutos en el espectro ideológico, en particular cuando el sistema no tuviese características simétricas.

Pocos años después apareció la propuesta de Giovanni Sartori (1970, 1980), quien construyó una tipología que el simple número de partidos no puede detectar. Desintegró la pauta unipartidista en tres categorías (partido único, partido hegemónico y partido predominante), mantuvo los sistemas de dos partidos y de nuevo desagregó la categoría tradicional de los sistemas multipartidistas en moderados, extremos y atomizados. Esto último lo condujo a distinguir entre una clasificación y una tipología. Cuando hace referencia al pluralismo *limitado* o *extremo* alude a clases definidas por el criterio numérico; pero cuando distingue entre pluralismo *moderado* y *polarizado*, indica tipos que surgen de las propiedades de los dos sistemas vinculadas con la distancia ideológica. Las etiquetas de pluralismo “limitado” y “extremo” se aplican al formato y esbozan un escaso o amplio grado de fragmentación partidaria. Las etiquetas de pluralismo “moderado” o “polarizado”, en cambio, apuntan a la mecánica del sistema. El formato, dice Sartori, no interesa sino en la medida en que afecta tal mecánica.

Asimismo, en su propuesta para contar a los partidos estableció dos normas que han sido reconocidas y aceptadas de manera generalizada. Por un lado, señaló que un partido, por pequeño que sea, debe ser tomado en cuenta si se encuentra en condiciones de determinar la conformación de una mayoría gubernamental. Por el otro, consideró a un partido como importante cuando su presencia afecta o altera la dirección de la competencia de los partidos orientados hacia la gestión gubernamental. Su propuesta se resume en contar a los partidos cuando éstos se encuentran en posibilidades de coalición o de chantaje.

Autores como Douglas W. Rae (1967) y Markku Laakso con Rein Taagepera (1979) establecieron índices para contar el número de partidos que efectivamente compiten en el sistema, al calcular los porcentajes de votos o los escaños que obtienen éstos en las elecciones. El primero definió el

concepto y una medida de *fraccionalización*;⁴ los segundos mejoraron el planteamiento y desarrollaron un índice para medir el número efectivo de partidos que participan en un sistema.

La idea de fragmentación como opuesta a concentración sirve para mensurar el grado en que un sistema partidario se encuentra segmentado. La red de relaciones competitivas entre los partidos políticos es lo que Rae entiende como sistema de partidos; para este autor, el sistema no es una colección de éstos sino una matriz de relaciones competitivas entre los partidos de un régimen político. Así, mediante esa operación, el concepto se convierte en una variable posible de medir. El índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera es otra manera operacional de conocer la cantidad de los mismos. Como en el caso de Rae, surge de la necesidad de calcular tales números al tomar en cuenta su fuerza relativa, en donde se busca romper con los cortes caprichosos para definir los sistemas partidarios. La forma menos arbitraria es dejar que los porcentajes de votos determinen su propio peso, al utilizar el inverso del índice de concentración *Herfindahl-Hirschman*.

Un último enfoque para analizar los sistemas partidarios es la propuesta de Anthony Downs (2001), construida a partir de la opción racional. De acuerdo con este planteamiento, es la distribución de los electores en la competencia espacial la que articula las interacciones del sistema de partidos. Estos organismos formulan políticas como medio para obtener votos y ganar elecciones; es decir, actúan como empresarios que venden políticas a cambio de sufragios. Entonces, los electores escogen las políticas que éstos les ofrecen. El modelo establece que si todos los ciudadanos tuviesen un conocimiento perfecto sobre la acción política y estuviesen ampliamente informados, serían racionales para seleccionar el gobierno que más los beneficiaría.

Sin embargo, como en una sociedad compleja prevalece el conocimiento imperfecto y la información es costosa, los ciudadanos utilizan la ideología y las posiciones de los partidos como un atajo para tomar decisiones.

⁴ La palabra “fraccionalización” no existe en español, aunque sí existe “fraccionamiento” o “fraccionar”; en tal virtud, utilizo la palabra “fragmentación” por considerarla homónima.

Los electores, para ahorrarse tiempo e información, encuentran útiles las ideologías partidistas para diferenciar las propuestas políticas. En este caso, los votantes ordenan a los partidos de izquierda a derecha, y en ese *continuum* optan de manera racional por uno de ellos de acuerdo con su propia posición y en lo que consideran les habrá de traer mayores beneficios.⁵ En un sistema de dos partidos, éstos suelen moverse ligeramente en el espectro, casi siempre hacia el centro, para encontrar el mayor número de votantes a su favor. En un sistema multipartidista, los partidos buscan distinguirse de aquellos más cercanos a su ideología.

En buena medida, Downs emplea el modelo espacial de la competencia partidaria para proponer una teoría de la democracia que interpreta las elecciones con un paradigma del comportamiento electoral (Sartori, 1980). Resulta ser más una reflexión y una explicación sobre la conducta de los ciudadanos en las urnas que sobre los partidos, y pone el acento en la función de utilidad que desarrollan los votantes. En cierto sentido, los partidos buscan maximizar votos a partir de posicionarse ante la ciudadanía respecto a las cuestiones o temas que consideran polémicos.

Es conocido que el votante medio se interesa poco en la política, que su participación ciudadana es limitada y que, en aspectos de cierta complejidad, no tiene opinión sino tan sólo sentimientos desarticulados. Asimismo, que las elecciones no resuelven directamente los problemas en la democracia moderna, pues únicamente deciden o autorizan a quiénes de entre las élites se ocuparán de resolverlos (Schumpeter, 1972; Macpherson, 1987). Por ello, ante las limitaciones de los electores, aunadas a las de la misma democracia, tiene sentido la pregunta de qué hace el elector cuando vota, qué consideraciones realiza y con base en qué criterios. De lo anterior surgen dos propuestas. La primera, a partir de un problema y la percepción del elector, éste vota por el partido que aparece más próximo a sus propias posiciones frente al problema. La otra propuesta tiene que ver con la identificación o simpatía con un partido político dentro del espectro izquierda-derecha. Pero también puede darse un voto a favor o

⁵ Downs afirma, de forma un tanto dudosa, que el ordenamiento de izquierda a derecha puede ser fácilmente reconocido por todos los votantes.

en contra como premio o como castigo. No obstante, sin prueba alguna, quienes emplean el parámetro de la racionalidad equiparan al votante racional con el votante en función del problema (Sartori, 1989).

En los últimos tiempos, diversos autores han buscado enfatizar que los modelos para analizar los sistemas partidarios no son contradictorios en sí mismos sino más bien complementarios, y han planteado la posibilidad de unificarlos o utilizarlos de manera combinada e indistinta. Existe un elemento característico en los tres modelos, el cual puede cumplir una función mediadora para utilizar las ventajas de cada uno de ellos. Este elemento es la ideología que, aun cuando muchos partidos han buscado disminuir en su intensidad, aparece siempre cuando se busca explicar las relaciones competitivas entre éstos. Sea mediante la distancia ideológica, el grado de polarización o el espacio ideológico, en el *continuum* izquierda-derecha la ideología resulta un aspecto distintivo y singular en las interacciones partidarias (Volkens y Klingemann, 2005).

Cox (2004) señala que, ante la disputa entre quienes ponen por delante el sistema de partidos o el sistema electoral, “aseverar que la estructura social es importante para la formación y competencia de los partidos, no implica que las estructuras electorales no cuenten”; pero también “aseverar que la estructura electoral afecta la competencia partidaria de manera relevante y sistemática, no implica que la estructura social no sea pertinente”. Asimismo, Adams, Merrill y Grofman (2005) han desarrollado un análisis en la búsqueda de integrar los factores espaciales con los del comportamiento para reconciliar las teorías de la competición partidista. Quienes proclaman el modelo espacial asumen que los votantes se encuentran enteramente motivados por las políticas que los partidos o candidatos presentan en una campaña. Empero, existen consideraciones al margen de las políticas en la decisión del voto, como las lealtades partidarias o las características sociodemográficas de los electores, las cuales afectan las estrategias políticas. Norris (2004) publica un análisis multivariado en el que evalúa y compara el institucionalismo con la modernización cultural, para llegar concluir que el impacto de la ingeniería electoral tiende a influir directa o indirectamente el comportamiento político. No obstante, reconoce que las reglas no transforman, tan sólo reflejan la limitada capacidad de diseñar una ingeniería social.

Un nuevo tipo de partido

Con el establecimiento de un orden político en el que los partidos se configuraron como instancias generadoras de otras instituciones, en instrumentos prácticamente exclusivos para disputar y acceder al ejercicio de gobierno en las democracias occidentales, así como en los principales promotores de la participación política ciudadana mediante el ejercicio del sufragio, las fuerzas políticas estuvieron sometidas a ineludibles presiones para modificar su naturaleza y adecuar sus funciones a los nuevos tiempos.⁶ En este entramado, es importante destacar el desvanecimiento de los partidos de masas, lo cual dio paso a un nuevo tipo de organización cuyo objetivo central era ganar elecciones y conformar gobierno.

Para arribar al poder, los partidos necesitaban obtener la mayoría de votos o el mayor número de escaños en el parlamento, por lo cual se vieron impulsados a transformarse en maquinarias electorales. La conquista de votos supuso, además, acercarse a grupos distintos de los que les dieron origen, de los cuales no podían distanciarse pero tampoco atender en sus intereses de manera exclusiva. Como requerían sufragios, estuvieron dispuestos a encontrarlos si estrechaban lazos con otros grupos de la población. Sobrevino entonces un proceso de desideologización o pérdida de intensidad ideológica, con el objetivo de romper la coraza de su núcleo duro para competir por un espectro de electores más amplio. Antes que partidos de masas identificados con un sector o clase en particular, empezaron a ser vistos como partidos “atrapa todo” (Kirchheimer, 1966).

Los tradicionales partidos de masas, en particular en su etapa de mayor integración, establecían con sus seguidores una relación sustentada en un compromiso de clase; relación que ejercía una influencia muy intensa en la vida social y cotidiana de los militantes, y en la que se disponía el

⁶ La naturaleza de los partidos se manifiesta en las interacciones que establecen con los demás partidos, singularmente en aspectos como la afinidad o diferencia ideológica y, sobre todo, en la competencia electoral; también, con el tipo de relaciones que establecen, en particular sus liderazgos y dirigencias, con la sociedad, sus bases de apoyo electoral, grupos de interés y movimientos sociales; tienen además una dimensión histórica, por lo que es necesario remitirse a los periodos específicos en los que los partidos tuvieron su origen y se desarrollaron.

cumplimiento de deberes a cambio de favores y protección. La integración consistía en encontrar en el partido muchos aspectos resueltos desde la cuna hasta el féretro (Neumann, 1956). De manera significativa, éstos fueron los primeros partidos que explícitamente afirmaron representar los intereses de solamente un segmento de la sociedad, el cual se encontraba articulado en el programa del instituto.

Pero la erosión de las fronteras sociales tradicionales a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970 condujo al agotamiento de las identidades colectivas distintivas. El crecimiento económico y el aumento de la importancia del Estado de Bienestar facilitaron la elaboración de programas, los cuales no fueron necesariamente partidizados sino que podían servir a los intereses de todos o de casi todos los grupos sociales. Por último, con el desarrollo de los medios de comunicación masiva, los líderes tuvieron la oportunidad de apelar directamente al electorado, a unos votantes que aprendieron a comportarse más como consumidores y menos como militantes activos. La consecuencia fue la pérdida de arraigo y penetración de los partidos políticos.

El modelo de partido de masas, vinculado de manera estrecha con un tipo específico de estructura social, funcionaba como una fuerza integradora y penetrante en todos los aspectos de la vida de sus militantes. Mientras los grupos sociales estaban definidos y diferenciados con claridad, los partidos se remitían básicamente a la competencia, al conflicto y a la cooperación entre esos grupos; además, actuaban como agencias especiales mediante las cuales la sociedad participaba en política y realizaba sus demandas al Estado (Offe, 1992). Empero, en la medida en que esa estructuración social se fue modificando y haciendo cada vez más compleja, ese tipo específico de partido inició su descenso en la arena política. Entonces, en tanto que avanzaba cierto desvanecimiento de las fronteras sociales y se debilitaban las identidades colectivas anteriores, fue cada vez más difícil vincular sectores sociales diferenciados del electorado con intereses partidarios de largo plazo (Mair, 1997).

Aunque algunos de esos rasgos de los partidos de masas aún están presentes, es evidente que han pasado a segundo plano en las estrategias partidarias. También resulta obvio que se han modificado las relaciones entre los partidos y la sociedad, las cuales son cada vez más distantes

por la prioridad que han otorgado las fuerzas políticas a su presencia y a la propaganda política en los medios de comunicación. Al perderse esa capacidad integradora de los partidos, se desarrolló una nueva modalidad de organización, vinculada con una nueva concepción de la democracia. Se fortaleció la democracia schumpeteriana, relacionada más con los liderazgos que con los programas y opciones partidarias, de lo cual se derivó un nuevo tipo de partido que se ha destacado por la capacidad de gestión de los dirigentes. Hoy observamos una competencia entre élites, equipos de líderes que se distinguen por un sello partidario, pero ya no por una disputa como tal entre diferentes grupos sociales. Lo anterior no quiere decir que los liderazgos no estén identificados y comprometidos con problemáticas e intereses sociales, sino que ante la sociedad ponen en disputa la capacidad de cada uno de ellos para administrar y conducir el gobierno.

Ese reconocimiento de las leyes del mercado político produjo cambios en la estructura de los partidos. En términos generales, se encaminaron a especializarse en convocar el voto del conjunto de los electores y ya no a movilizar únicamente a sus grupos de apoyo, lo cual convertiría a estos organismos en estructuras especializadas en la obtención del voto. Si bien resulta significativo destacar el proceso en el que los vínculos ideológicos se vuelven más flexibles con los electores, la consecuencia interna fue un cambio en el tipo de partidos, básicamente en sus formas organizativas.

En este contexto, se propicia una transformación en el sentido y la jerarquía de las funciones que los partidos desempeñan. A lo largo de la historia, estas funciones han sido esencialmente las mismas, las cuales consisten en nominar candidatos, movilizar ciudadanos hacia las urnas, dar cuerpo a las demandas políticas, agregar intereses, representar fuerzas sociales, formar gobiernos e integrar políticamente a los ciudadanos. Sin embargo, el valor de cada una de ellas habría de sufrir modificaciones de acuerdo con las nuevas características que fueron adquiriendo los partidos.

Las funciones de representación y agregación de intereses dejaron de ser prioritarias, para que la nominación de candidatos y la movilización del electorado se volvieran el centro de gravedad de la actividad partidaria. Pero no sólo cambió la jerarquía sino el significado de cada una de las

funciones. En principio, ello tuvo que ver con la importancia que fueron adquiriendo tanto la comunicación política en los medios como la relación mediática entre candidatos y electores. La intervención de la militancia fue menos importante y cada vez más marginada por la fuerza que adquirieron los medios en la promoción de las candidaturas y la figura misma de los partidos políticos (Gunther y Diamond, 2001).

Lo cierto es que estos institutos dejaron de mirar prioritariamente a sus militantes para centrar su preocupación y legitimidad de manera directa en los electores (Charlot, 1972). Esto es en esencia lo que va a distinguir la nueva etapa del desarrollo partidario tanto en su naturaleza como en un nuevo tipo específico de partido político. Si los partidos en su origen estuvieron orientados hacia los grupos de notables, éstos fueron reemplazados por organizaciones de masas que obtenían su fortaleza de la relación con su militancia. Pero los cambios en la sociedad y la estabilización del sufragio dieron, a su vez, paso a partidos que reposarían su fuerza y legitimidad en el poder de los electores.

Al sobrevenir la evolución de los partidos de masas en organismos “atrapa todo”, éstos aceptaron miembros dondequiera que estuvieran y fueron reclutados con base en el acuerdo político antes que en una identidad ideológica. Este desarrollo no se detuvo hasta sobrevenir un tipo totalmente nuevo de partido, en donde los vicios de las oligarquías partidarias se convirtieron en virtudes y dependieron de sus habilidades y capacidades para encontrar soluciones a los problemas sociales y para manipular al Estado.

El crecimiento de la subvención estatal en las últimas décadas representó uno de los cambios más significativos en el entorno dentro del cual actúan los partidos políticos. Sin embargo, debe enfatizarse que este cambio de contexto se encuentra vinculado con su función de gobierno, pues en última instancia son también responsables tanto de las reglas de subvención como de las cantidades de dinero y recursos disponibles. Panebianco (1990) los ha llamado partidos *profesional-electorales*, mientras Katz y Mair (1997) los nombraron *partidos cartel*, para destacar cómo esta manera de determinar su fuente de recursos les asegura su propia supervivencia y la posibilidad de resistir a los retos de las nuevas alternativas de movilización.

Por último, señalamos que a pesar de contar con análisis muy serios sobre lo que hoy son los partidos políticos, no se ha establecido una definición tipológica específica que los caracterice de forma clara y precisa. Las propuestas que han surgido después de los “*catch all parties*”, tales como *profesional-electorales*, *modernos de cuadros*, o *de cartel* tienen detrás de sí una información revisada de manera exhaustiva y un sustento teórico sólido, pero difícilmente logran comprender el amplio espectro que los partidos son hoy en día (Montero y Gunther, 2002).

Lo cierto es que el análisis de los partidos se ha alejado de las preocupaciones respecto de la relación entre ellos y la sociedad, además de lo que ocurre hacia el interior de las organizaciones, como distinguir su composición orgánica y sus formas de resolver los temas sobre los incentivos. Ahora en mayor medida se enfoca a distinguir otros elementos, como la faceta del desempeño partidario en la órbita gubernamental y parlamentaria y, con ello, las formas que adquieren los espacios institucionales. De ahí que la competencia partidaria se concentre primordialmente en abordar tres cuestiones que hoy en día resultan fundamentales para estos organismos, en particular para sus dirigentes, lo cual los distingue como fuerzas que se empeñan en la búsqueda de votos, posiciones de gobierno y la definición de políticas públicas (Strom, 2013, Wolinetz, 2007).

Los cambios en los sistemas de partidos

Las transformaciones en las características y los rasgos de la competencia entre partidos han traído modificaciones en los sistemas partidarios. Si bien estos institutos políticos han seguido siendo los mismos en la mayoría de los países democráticos, su naturaleza diferente y el nuevo sentido de sus funciones repercuten en las interacciones de la competencia entre ellos. Pero eso no ha sido todo. Al ubicarse este tipo de organizaciones en la centralidad de los sistemas políticos, los cambios en la manera de interactuar entre partidos han tenido consecuencias en una amplia gama de procesos que se desarrollan en los distintos niveles de dicho sistema.

Se trata de un conjunto de aspectos claramente definidos por la dinámica de la lucha y confrontación entre las fuerzas políticas, pero por las

nuevas condiciones nos referimos a éstas desde la perspectiva de una constante puesta al día de sus relaciones competitivas. Los cambios en los objetivos e ideologías de los partidos, en sus estructuras internas, en sus coaliciones parlamentarias o de gobierno, en su grado de control sobre la burocracia o sobre el proceso político como un todo se traducen, en general, en cambios electorales; pero de hecho se refieren a transformaciones en la naturaleza de los vínculos entre electores y partidos, las cuales inciden en los modelos de competición partidaria (Daalder y Mair, 1983).

La senda por la que transitaría el estudio teórico de los partidos habría de ensancharse y una manera organizada de abordarlos sería con la teoría sistémica, por lo cual se tendría que tomar en cuenta el número de partidos y su tamaño relativo; la distancia ideológica y la polarización entre los mismos; los movimientos del apoyo partidario, a partir de la volatilidad del sistema de partidos, además de las nuevas líneas de tensión reflejadas por estos organismos (Smith, 1989). Ello, en el entendido de que se refiere a un todo complejo, compuesto de diferentes elementos pero cuyas interacciones resultan sumamente significativas. Los partidos son sujetos dinámicos y, por lo tanto, sus relaciones son complejas y difíciles de discernir, sobre todo porque se remiten a la lucha por el poder y por controlar el ejercicio de gobierno. Sin duda, son cuerpos que procesan decisiones en las que se configuran mayorías y minorías; desde luego, éstas definen las características del gobierno a partir de la estructura y dirección de la competencia.

Desde la década de 1920, los sistemas de partidos parecían mantener la misma estructura (Lipset y Rokkan, 2001),⁷ pero después empezaron a presentarse cambios significativos en la relación entre electores y partidos. Esto se expresaba con modificaciones en el comportamiento de los electores y tuvo consecuencias profundas en los modelos analíticos de competición partidaria. Entraron en crisis dos de los enfoques dominantes sobre el comportamiento electoral y su vinculación con los partidos. Tanto el paradigma de la estructura social (que asume que el sistema de partidos y

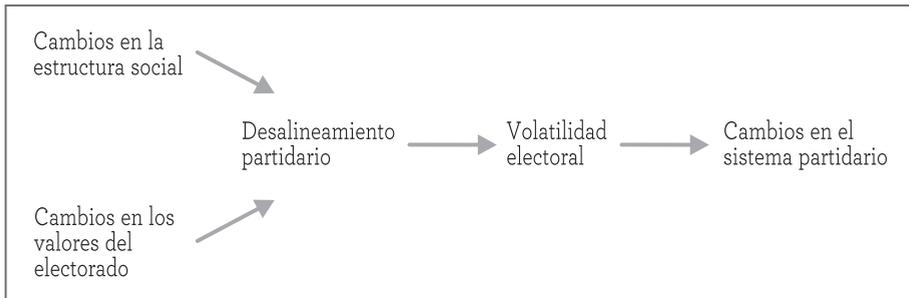
⁷ El trabajo de Lipset y Rokkan, un texto seminal en el análisis de los sistemas de partidos —en particular la parte introductoria que tradujo Ariel—, fue publicado en 1967.

los alineamientos electorales son un reflejo de la estructura social) como el de identificación partidaria (que considera que la mayoría de los electores adquieren una resistente lealtad hacia los partidos) enfatizaban la estabilidad antes que el cambio; por ello, se vieron confrontados ante la evidencia de que los sistemas de partido no eran impermeables a los cambios y los votantes tampoco eran tan firmemente leales como lo habían sido en todo el periodo anterior (Crewe, 1985). Los cambios, sin embargo, no se reducían a meras alteraciones en la fuerza electoral de los partidos, sino que reflejaban marcados desalineamientos y realineamientos partidarios.

Los hallazgos sobre el amplio proceso de cambio electoral habrían de organizarse alrededor de estos dos modelos generales: el de *realineamiento* de las líneas sociales de tensión y el funcional de *desalineamiento*. Los dos eran necesarios, porque un simple modelo resultaba insuficiente para explicar la diversidad de los cambios ocurridos en los sistemas de partidos contemporáneos. La transición de las épocas electorales ha estado marcada por el realineamiento, con ajustes en las posiciones de los partidos y electores a lo largo de nuevas dimensiones en las líneas de tensión. En contraste, el modelo funcional evaluaba los sistemas de partidos por su relevancia hacia las necesidades sociales y políticas. Este enfoque sugiere que las tendencias socioeconómicas disminuyeron la importancia de los partidos para los ciudadanos, y se encaminaron hacia un modelo de desalineamiento partidario (Dalton, Beck y Flanagan, 1984).

En una inestabilidad electoral permanente, las fuerzas políticas se acomodan como consecuencia de los resultados en las urnas. Buena parte de la bibliografía sobre el cambio del sistema de partidos se basa con frecuencia en un modelo que puede representarse en la figura 2. 1.

FIGURA 2.1
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE PARTIDOS



Fuente: elaboración propia.

Al finalizar la década de 1970, se observaron evidencias de que la solidez de los sistemas de partidos occidentales se estaba desquebrajando. Mientras algunas mutaciones en la estructura social dibujaban la fuerza de los cambios, era perceptible la lentitud de muchos partidos para adaptarse a los nuevos tiempos. Una manifestación inequívoca de la modificación fue el tamaño de la volatilidad electoral que se notaba en cada elección; pero también hubo sensibles alteraciones en la competitividad y fragmentación, así como formas diferenciadas de polarización (Ocaña y Oñate, 1999). En tal virtud, los sistemas de partidos occidentales fueron en general caracterizados por su proceso de cambio. No obstante, no se aclaraba mucho sobre esas transformaciones, ya que el cambio electoral o de los mismos partidos no alteraba necesariamente los sistemas partidarios y al menos se hacía preciso ubicar y tener claro el sentido y la profundidad de esa transformación. En todo caso, los cambios electorales y en los partidos no varían por si solos el conjunto del sistema de partidos, además de que es necesario distinguir los niveles de esa mutación. Gordon Smith (1989) presentó cuatro niveles distintivos al respecto: fluctuaciones temporales, cambios restringidos, cambios generales y transformaciones.

La mecánica de la competencia es en esencia el resultado del conjunto de dinámicas que se desarrollan con las interacciones de la contendencia partidaria. Diversas dimensiones de la estructura de la competencia, que reflejan el desarrollo de la dinámica de interacciones establecidas entre los partidos. El nivel de la disputa partidaria, la estabilidad, los cambios o

la inestabilidad de la competencia, la presencia de más o menos partidos que realmente compiten por las diferentes posiciones, la intensidad de la confrontación ideológica o la extensión o implantación en el territorio de cada fuerza política dan como resultado y aluden no sólo al formato de competencia sino también a la mecánica de la confrontación que se desarrolla durante la contendencia.

Señalar el sentido del cambio en los sistemas partidarios no parece una cuestión sencilla de resolver, si no precisamos de qué cambio estamos hablando y en dónde se establece el punto de partida de la transformación. Ciertamente, pudieran presentarse o producirse distintos tipos de cambios. Éstos pueden constreñirse o limitarse a las categorías o clasificaciones tradicionales sobre los sistemas partidarios; es decir, que el cambio se dé entre una categoría y otra, como sería pasar de una mecánica bipartidista a una de multipartidismo o viceversa. Esto quizá nos lleve hacia una definición simple, como determinar si un sistema ha cambiado de un tipo a otro, tomando en cuenta que una variación del sistema de partidos se produce cuando dicho sistema muda de un tipo o clase a otro considerado diferente (Mair, 1997, p. 51). Desde luego, estas reclasificaciones son significativas para cualquier país, aunque no se producen con demasiada frecuencia.

Asimismo, los cambios son relevantes si se generan en el núcleo del sistema de partidos y no en los márgenes, y suelen ser ideológicos, estratégicos o electorales, o cuando hay una transformación de la dirección de la competencia o de la fórmula de gobierno.⁸ Un sistema de partidos cambia con una mutación en la estructura prevaleciente de la competencia; esto es, cuando varían los patrones de alternancia gubernamental, si emerge una alternativa de gobierno o si un nuevo partido o alianza de partidos accede al poder por primera vez.⁹ Esto se produce

⁸ Mair (2006) señala que el centro de cualquier sistema de partidos está constituido por la estructura de la competencia, que busca el control del Ejecutivo.

⁹ En importante destacar que Mair reduce la estructura de la competencia a lo abierto o cerrado que pueda ser el sistema de partidos para permitir cambios, aunque nosotros consideramos que existen otros aspectos que pueden dar cuenta de la estructura y de las dinámicas presentes en la competencia partidaria.

cuando el número de partidos relevantes se altera y/o porque hay una modificación importante en la dirección de la competencia, lo cual implica que partidos diferentes a los anteriores definan el sentido y rumbo de la competencia y la alternancia en el gobierno. Hasta aquí, la idea de un cambio del sistema partidario se ubicaría o determinaría en la perspectiva analítica de Sartori, en el sentido de un cambio en las clases o tipos de sistema o en torno a la dirección de la competencia que establecen los principales partidos.

Ahora bien, a pesar de la multiplicidad de síntomas citados en la bibliografía, es posible especificar ciertos aspectos o criterios fundamentales para definir un cambio en el sistema partidario, más allá del número de partidos relevantes y los tipos de sistema. Se puede enfatizar que los cambios recientes en los sistemas partidarios se han producido básicamente al modificarse las líneas de tensión o división (*cleavages*) tradicionales; esto permite explicar los cambios que se traducen en movimientos electorales, los cuales indican desalineamientos, realineamientos, inestabilidad y volatilidad electoral. Desde hace tiempo se presentaron amplias evidencias empíricas de cómo las líneas de tensión tradicionales habían disminuido su relevancia, y que empezaban a ser otras las tensiones que dividían de manera más directa y profunda al electorado. Ante ello fue posible señalar que, aunque dichas líneas de tensión mantenían su efecto en el comportamiento electoral, su impacto había terminado por reducirse, mientras los alineamientos habituales se desplazaban hacia nuevas divisiones estructurales del electorado.

En todo caso, es necesario acotar la relación entre el cambio electoral y el que se da en los sistemas partidarios, en el sentido de que existe una relación indirecta que se encuentra mediada por las modificaciones en las líneas de tensión. Entonces, es necesario ubicar dos tipos de vínculos: aquellos que relacionan los cambios electorales con los que ocurren en las líneas de tensión y aquellos que relacionan los cambios en las líneas de tensión con las modificaciones en el sistema de partidos (Mair, 1997, p. 66). Cuando hay una variación en las líneas sociales de división se perfilan cambios en el comportamiento electoral, ya que los ciudadanos tienden a modificar sus antiguos alineamientos por otros con nuevos significados. Esto no implica necesariamente que se rompan los vínculos con los viejos

partidos, pero sí que se establezcan nuevas relaciones entre partidos y electores. En el mismo sentido, puede señalarse que cuando se presentan alteraciones significativas en las líneas de tensión, éstas repercuten en la estructura del sistema partidario.

De alguna forma, al modificarse la estructura de las tensiones sociales sobrevienen cambios en la polarización entre los electores, quienes tienden a mudar sus preferencias en las urnas y a alterar la dirección de la competencia partidaria. Es precisamente en ese sentido que los cambios electorales modifican el sistema de partidos. Pero es sólo a partir de esa relación indirecta cuando se presentan cambios en las líneas de tensión, y es posible inferir que los cambios electorales inciden en la transformación del sistema de partidos.

Una última acotación implica definir la profundidad del cambio en los sistemas partidarios. No es lo mismo una fluctuación temporal o restringida que una transformación general que incluya las interacciones partidarias. De esta manera, no basta ni es suficiente observar si han cambiado ya sea las líneas de división o la dirección de la competencia, o si se ha arribado a un nuevo formato de sistema de partidos. A fin de comprender la magnitud de los cambios, es preciso recurrir a las evidencias y para ello debemos analizar algunos indicadores que den cuenta de cómo se han modificado ciertas dimensiones de los sistemas partidarios. Así, es necesario utilizar diversos índices para tener claro cuánto y cómo se han transformado la nacionalización, la competitividad, la fragmentación o la volatilidad del sistema de partidos.

La nacionalización del sistema partidario mexicano

Una dimensión para apreciar la fortaleza de los sistemas de partidos es su nacionalización, en el sentido de observar si las principales fuerzas políticas, en el transcurso de distintos comicios, han venido sosteniendo y/o mejorando la distribución de su apoyo electoral a lo largo del territorio nacional. Esta dimensión permite conocer la distribución del electorado, analizar si la votación de los partidos y de sus candidatos tiende o no a ser homogénea en las circunscripciones en que se divide electoralmente un país y saber si la competencia partidaria, al correr de los años, se viene consolidando en los diferentes ámbitos geográficos o si únicamente logra fortalecerse en algunos espacios específicos.

Desde la última década, la nacionalización de los sistemas partidarios es un tema que adquirió arraigo en la agenda de la investigación política sobre el desarrollo de la democracia y, en México, a pesar de ser un referente analítico poco trabajado, resulta bastante útil para estudiar la dinámica del sistema multipartidista en lo que se refiere a la homogeneidad o heterogeneidad del desempeño de las fuerzas políticas en la geografía electoral del país. En el inicio de la transición democrática en el país a partir de los años noventa, se observó un fenómeno de doble polarización político-electoral, en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenía en algunas regiones una fuerte y sistemática oposición del Partido Acción Nacional (PAN), mientras en otras la rivalidad corría a cargo del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Eran solamente unos cuantos

espacios en los que se desarrollaba una competencia realmente tripartita, por lo que alguno de estos dos partidos contaba en ciertos lugares con una presencia meramente testimonial.

Sin embargo, en distintas elecciones (1994-2012), particularmente en las presidenciales, observamos que junto al PRI se había desarrollado una expansión de la presencia partidario-electoral de estas dos fuerzas políticas opositoras. Analizar qué tanto se ha extendido su desempeño y cuánto se han diversificado sus apoyos electorales es en principio el objetivo central de este capítulo, en el que buscaremos alcanzar una referencia del realineamiento político del electorado mexicano. Pretendemos con ello encontrar evidencias del camino hacia el fortalecimiento del sistema partidario mexicano.

El proceso de nacionalización de la política es, de acuerdo con Stein Rokkan (1970, p. 226), un fenómeno de largo aliento resultado de un desarrollo histórico en el que las cuestiones de carácter local fueron sustituidas por una dinámica de tensiones nacionales.¹ En términos políticos, este cambio representó una evolución histórica hacia la formación de electorados y sistemas de partidos nacionales, organizaciones partidarias y campañas, así como temáticas y programas políticos de carácter nacional. Este desarrollo de integración política se ha traducido en una homogeneización territorial del comportamiento electoral, tanto de la participación como del apoyo a los principales partidos. Asimismo, como proceso y transcurso de la nacionalización, representa un paso crucial en la estructuración de la política partidaria (Caramani, 2004).

En el caso mexicano, la nacionalización ha significado, en cuanto competición partidaria, una evolución hacia la configuración de un electorado nacional con valores e ideales cada vez más similares, el desarrollo de organizaciones partidarias nacionales y la construcción de un sistema de partidos que se reproduce e interactúa a lo largo y ancho del país. Con la nacionalización, la política local fue remplazada por alineamientos y oposiciones de un electorado estructurado por los partidos nacionales.

¹ “Una disminución en las políticas estrictamente territoriales y un énfasis cada vez mayor en los *cleavages* funcionales, rompiendo los cortes tradicionales de las divisiones en las localidades y provincias”.

Este proceso de integración se ha traducido en una vía hacia la homogeneización del comportamiento electoral, tanto en participación como en el apoyo para los principales partidos. Por lo tanto, la nacionalización ha representado un paso crucial en la estructuración de la política partidaria. Es posible argumentar que la duradera hegemonía del PRI desarrolló la configuración de un electorado nacional, un tipo específico de organizaciones partidarias, así como un determinado sistema partidario. Fue durante ese largo lapso que se desplazó de la hegemonía política a los poderes locales para quedar ordenada bajo los controles del poder federal.

Sin embargo, la liberalización y la transición política en el país durante las últimas décadas del siglo xx reordenaron la competencia electoral para dar paso a un sistema de partidos más plural y competitivo, además de formaciones políticas que se esforzaron y se vieron obligadas a fortalecer su armazón electoral para alcanzar presencia en todo el país. La distribución del voto y la presencia política de los partidos se modificó con la transición, en donde los principales adversarios del PRI, el PAN y los partidos de izquierda (encabezados principal e inicialmente por el PRD), expandieron su presencia electoral en el territorio nacional. Fue evidente que al principio de la transición, los opositores se caracterizaron por alcanzar una votación segmentada, en la que mostraban una fuerza contundente en algunas regiones del país; pero en el resto tenían una participación muy limitada. Con los años, y esto es precisamente lo que este análisis pretende mostrar, tanto el PAN como la izquierda mejoraron la distribución de su electorado en la geografía política del país.

En la construcción de nuestro propósito es importante apuntar que cada seis años, durante la elección presidencial, se expresan con mayor intensidad las tensiones y divisiones políticas en el país. Entonces, el electorado conoce mejor las diferentes candidaturas y define con mayor interés una opción para darle cauce a las alternativas políticas. Las candidaturas predisponen el rumbo político nacional y en las últimas cuatro elecciones (2000, 2006, 2012 y 2018) han dado paso a coaliciones electorales en las que se han sumado diversos partidos. Es reconocido que los comicios presidenciales son los momentos culminantes de la política mexicana, en la que se pone en tensión todo el país, se presentan con

mayor nitidez los puntos de ruptura y entre la ciudadanía se diferencia con claridad la ruta que debe seguir la nación. Estas elecciones simplifican las alternativas y constituyen escenarios en los que los candidatos convocan a la competencia entre partidos y coaliciones. Lo cierto es que la oferta política se realiza alrededor de distintas personalidades, quienes animan la contienda y en quienes se concentra la atención y el apoyo del electorado (Aldrich, 2012, p. 225; Cheresky, 2007, p. 25).

Al igual que la competitividad, la fragmentación, la volatilidad y la polarización, la nacionalización es una dimensión útil para medir el comportamiento de los electores, el desempeño de los partidos y el desarrollo del sistema partidario. Permite distinguir si la naturaleza de las tensiones se expresa con la misma intensidad en el plano local que en el nacional, y si se manifiesta mediante los mismos partidos políticos. Asimismo, la dimensión sirve para apreciar si las fuerzas políticas tienen capacidad para representar sus posiciones en todo el contexto nacional o tan sólo en algunas divisiones subnacionales.

Enfoques para analizar la nacionalización del sistema partidario

Un sistema de partidos nacional se define como aquel donde los mismos partidos compiten en los diferentes niveles de agregación de votos; en éste se presentan niveles equiparables de apoyo o una convergencia de los niveles de sustento electoral, lo cual significa que, en términos de comportamiento electoral, desaparecen las diferencias entre las áreas y se da cierta similitud entre los porcentajes de los partidos en distintas regiones (Caramani, 2004, p. 36). Esto implica que la expresión del sistema de partidos en los niveles distrital o de circunscripción, en las provincias o en los estados, se reproduce y se corresponde en gran medida con el sistema de partidos nacional (Chhibber y Kollman, 2004, p. 4). La nacionalización de los sistemas de partidos se refiere a la amplitud en la que los partidos compiten con igual fuerza en las distintas unidades geográficas dentro de una nación (Kasuya y Moenius, 2008, p. 126)

De acuerdo con Jones y Mainwaring (2003), un sistema de este tipo es alta o fuertemente nacionalizado cuando los porcentajes de votos de los

principales partidos son similares o no difieren mucho entre las unidades geográficas o de una provincia a otra, pues en un sistema partidario nacionalmente débil, los porcentajes de sufragios por partido varían de manera amplia a lo largo de las regiones, o entre un ámbito territorial y otro. La misma lógica se aplica a los partidos: los altamente nacionalizados obtienen porcentajes de votación más o menos equiparables en las diferentes unidades geográficas, mientras los partidos débiles en la nación tienen variaciones electorales bastante sensibles entre las unidades territoriales.

A menudo, la nacionalización ha sido definida como el aumento de la uniformidad en la respuesta o en el apoyo partidista en todas las áreas del país. Nunca ha significado homogeneidad en el comportamiento de todos los individuos, sino más bien similitud en las proporciones del electorado sobre la manera de comportarse en todas las subunidades geográficas. Implica que desaparecen diferencias regionales o estatales. La nacionalización de la política consiste, además, en el cambio de lo sectorial a lo nacional. Una forma de restringir la visión del conflicto es localizarlo y una manera de expandirlo es nacionalizarlo. Significa una homogeneidad electoral en el país, con partidos que compitan en elecciones de todos los estados, provincias, regiones o municipios, además de representar el cambio de influencias y problemáticas desde los ámbitos locales hacia escalas nacionales (Schattschneider, 1960).

No obstante, para Claggett, Flanigan y Zingale (1984), es posible identificar dos dimensiones conceptuales diferentes de nacionalización, tanto de convergencia en los niveles de apoyo partidista en todo el país como en una respuesta uniforme (movimiento del electorado) en las diferentes subunidades hacia las fuerzas políticas. Un electorado nacionalizado presenta una convergencia en la fuerza partidista a lo largo de todo el país, para dar lugar a un sistema en el cual los partidos reciben un apoyo uniforme o similar en las subunidades regionales. La segunda conceptualización de un electorado nacionalizado se centra en la idea de una respuesta común de los votantes en una elección determinada. En esta lógica, el grado de similitud observado en el cambio electoral de las unidades

subnacionales proporciona una evidencia de las tendencias nacionales en las actitudes partidistas. Con ello, un electorado nacionalizado tiende a responder de manera similar en todo el país.

Otros autores (Lago y Montero, 2010, p. 379) consideran que la nacionalización de los sistemas partidarios combina la homogeneidad de la oferta que presentan los partidos a lo largo de los distritos, los resultados electorales de estos partidos y el número de escaños que se disputan de acuerdo con la magnitud de los distritos (número de escaños por circunscripción) en donde compiten. En el caso mexicano, destacamos que los partidos participan en la totalidad de los distritos uninominales y, por lo tanto, el grado de nacionalización es completo en términos institucionales. De esta manera, la homogeneidad o heterogeneidad de los resultados electorales va a definir su nivel de nacionalización.

Al discutir los argumentos de Duverger y Sartori sobre los efectos del bipartidismo de los sistemas uninominales en el contexto nacional, Gary W. Cox (2004, pp. 231-257) señaló cierta limitación de esas propuestas teóricas, pues no necesariamente tendrían que ser siempre los mismos dos partidos los principales competidores en todos los distritos. No tendría por qué desarrollarse, entonces, una dinámica que impulsara el bipartidismo nacional y, por lo tanto, más de dos partidos podrían contar con apoyo relativo en los diferentes distritos. En México esto es una realidad, la cual se intensifica en las elecciones presidenciales, en las que los ciudadanos no determinan su voto pensando de forma exclusiva o estratégica en su distrito o localidad, sino en una decisión que pasa por el tamiz de las tensiones nacionales.

Para medir la nacionalización de la competencia partidaria, como base se han utilizado cuatro familias de indicadores estadísticos: frecuencias, medidas de dispersión o variabilidad, medidas de distribución o concentración y medidas de inflación (Bochsler, 2010, p. 156). Las frecuencias se refieren a los porcentajes de los partidos en las circunscripciones. Las medidas de dispersión permiten observar la distancia respecto a cierto valor central; esto es, identificar la variabilidad alrededor de la media.

Una medida útil para este fin es el *coeficiente de variación* de Pearson², el cual nos otorga un número con independencia de las unidades de medida empleadas.

Jones y Mainwaring (2003) desarrollaron un Índice de Nacionalización Partidaria (INP) y un Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos (INSP) a partir del coeficiente de concentración de Gini. Esta medida, ideada para calcular la desigualdad del ingreso, puede utilizarse para cualquier forma de distribución desigual. De acuerdo con estos autores, el índice permite rastrear los cambios del grado de nacionalización de un partido al paso del tiempo, además de comparar a los partidos dentro del mismo sistema.

La medida de nacionalización de Jones y Mainwaring examina la nacionalización tanto partidaria como la del sistema partidario. Es una versión (invertida) del índice de Gini para cuantificar la desigualdad del porcentaje de votos de los partidos a lo largo de los estados o las provincias.³ En esta propuesta, un coeficiente cero (0) significa que un partido gana todos sus votos en un solo lugar y ninguno en los demás; sin embargo, si el coeficiente se acercara a uno (1), querría decir que un partido recibió igual porcentaje de votos en cada una de las circunscripciones. El grado de nacionalización del sistema partidario es el promedio ponderado del coeficiente de Gini de todos los partidos en el país.

Una cuarta forma de medir el grado de nacionalización es la propuesta de Kasuya y Moenius, la cual relaciona el tamaño del sistema de partidos nacional con el tamaño medio del sistema de partidos en todos los distritos o circunscripciones, en donde puede haber una inflación si el tamaño nacional es mayor que el tamaño medio de las localidades. También puede haber una deflación si el tamaño del sistema nacional es menor

² El coeficiente de variación se obtiene al dividir la desviación estándar entre la media aritmética, en donde el cv representa el número de veces que la desviación contiene la media aritmética y, por lo tanto, cuanto mayor es el cv, mayor es la dispersión y menor la representatividad de la media.

³ El marcador de nacionalización de Jones y Mainwaring puede definirse como el inverso del promedio ponderado del coeficiente de Gini de cada partido, por su respectivo porcentaje de votación nacional. La unidad de medida va de 0 a 1, en que 0 significa que es una desigualdad perfecta y 1 la igualdad entre todas las unidades.

que el tamaño medio a lo largo de las circunscripciones. Para este último marcador es necesario utilizar, a su vez, el índice de fragmentación (N) de Laakso y Taagepera (1979).

No está por demás señalar que las medidas e índices de homogeneidad territorial sobre el comportamiento electoral tienen ciertos problemas y se enfrentan, en particular, a dos principales fuentes de sesgo: el tamaño de los partidos políticos y el número de unidades territoriales en que las medidas de homogeneidad se calculan.⁴ Asimismo, mientras la cobertura territorial indica la extensión o presencia de un partido en el conjunto de circunscripciones, las medidas de homogeneidad señalan el tamaño en que los niveles de apoyo son equiparables entre todos los distritos electorales. En este sentido, un partido puede presentarse en todas las circunscripciones pero mantener un apoyo heterogéneo (Caramani, 2004, p. 59). De tal suerte, una cosa es la presencia en todos los distritos de partidos de diferente tamaño y otra, un tanto diferente, la de contar con apoyos análogos.

Un aspecto importante que debe tomarse en cuenta es que cuando el PRI perdió el Poder Ejecutivo en el año 2000, se distendió la fuerte centralización política en el país; pero no por ello los partidos dejaron de ocuparse del fortalecimiento de su estructura electoral nacional. Por el contrario, en la medida en que las elecciones alcanzaron centralidad en la política mexicana, estos organismos diseñaron estrategias nacionales para afrontar la competencia. Los mismos cambios en los procedimientos formales que obligan a los partidos a desarrollar procesos internos regulados, mediante una instancia partidaria, dan cuenta de un incremento en la complejidad de la selección interna de candidatos. Pero así como en general observamos un mayor interés por las candidaturas, cuando un partido político no tiene viabilidad para disputar determinadas posiciones electorales, las nominaciones no resultan un problema difícil de sortear, a diferencia de los momentos en que sí son claras las posibilidades de acceder al cargo público.

⁴ Tiene cierta lógica considerar que los partidos pequeños presentarán diferencias menores en la distribución de su votación que los partidos mayores.

De cualquier forma, considerando que se trata de elecciones presidenciales en las que algunos candidatos son apoyados por coaliciones de varios partidos, para analizar el tema de la nacionalización no tomaremos en cuenta los resultados de cada partido sino los de los candidatos. Partimos de la idea de que éstos funcionan como el centro de la elección y que sus propuestas establecen las divisiones políticas, así como resultan ser la fuerza de atracción sobre el electorado.⁵ En cierto sentido, las coaliciones formadas alrededor de los candidatos presidenciales buscan evitar la dispersión del voto.

En una perspectiva institucional, asumimos que el sistema electoral mixto (mayoría relativa y de representación proporcional) mexicano obliga a los partidos a buscar todos los votos posibles en los distritos uninominales, tanto para asegurar su registro electoral como para mejorar su porcentaje en el reparto de asientos plurinominales.⁶ Es obvio que algunos partidos registran candidatos en determinados distritos tan sólo para sumar votos que les permitan mejorar su porcentaje nacional, aunque no necesariamente para ser competitivos; lo hacen para promover a su partido y ganar algunos votos. No obstante, esos mismos resultados hacen evidente la heterogeneidad de su capacidad competitiva y permiten evaluar sus niveles de nacionalización política y el sesgo territorial de su electorado.

⁵ Por otra parte, en la elección del año 2000 y en la de 2006 fue imposible conocer cuántos votos corresponden a cada uno de los partidos que integraron las coaliciones. Desde la reforma electoral de 2007 se obliga al elector a definir el voto por el candidato a través de uno de los partidos que integran la coalición. Aun así, cuando el elector marca más de un cuadro de la misma coalición, los partidos se reparten esos votos.

⁶ El artículo 32 del viejo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señalaba que “al partido político que no obtenga por lo menos el dos por ciento de la votación en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, le será cancelado el registro y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece este Código”. En la reforma político-electoral de 2014, este requisito pasó al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en él se señala que “el partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro”.

Argumentar por qué se utilizan los datos de los resultados presidenciales se relaciona con la explicación de los *cleavages* o puntos de tensión que terminan por estructurar el voto en una elección. Cuando Bartolini y Mair (1990) analizaron la volatilidad electoral, se enfocaron no en cada partido en particular, sino en los bloques de partidos de acuerdo con su tendencia ideológica. Encontraron que muchas veces los votos que perdían los partidos de derecha iban a dar a otros partidos de derecha, con lo cual terminaba acotándose la volatilidad. En el mismo sentido, cuando se desarrollan coaliciones electorales en los procesos presidenciales, los ciudadanos no necesariamente definen su decisión por los partidos políticos sino por la opción política e ideológica que representa el candidato. Es un tanto obvio suponer que los partidos de izquierda tendrán candidatos de izquierda y los partidos de derecha, candidatos de derecha. En todo caso, los partidos y en buena medida también una gran cantidad de ciudadanos asumen que los votos están estructurados por una división ideológica que considera el *continuum* izquierda-derecha.

Bartolini y Mair (1990, pp. 63-64), al analizar la relación entre los partidos y las tensiones, consideraron necesario recordar que la principal cuestión abordada por Lipset y Rokkan al tratar el tema de las tensiones, “no se referían a los partidos *per se*, sino más bien a las condiciones para el desarrollo de un sistema estable de divisiones y oposiciones en la vida política nacional en la cual los partidos eran la expresión organizada”. En este sentido, estos autores en ninguna parte implicaron una inevitable correspondencia entre los conflictos intrapartidarios y la representación de una línea divisoria de las tensiones. Así, cuando los partidos socialistas y comunistas representaban juntos un lado de la línea de tensiones, su disputa político-ideológica resulta ser de un orden diferente. Con ello se sugiere, entonces, una importante distinción entre la organización de un partido en lo individual, por un lado, y la expresión organizada de las escisiones o divisiones, por el otro, en donde es posible incorporar a más de un partido.

En tal virtud, damos pie a considerar que son las candidaturas presidenciales las que otorgan sentido a las tensiones y líneas divisorias de los principales conflictos en la política mexicana. En ello es importante

destacar que no solamente se enuncian conflictos de clase, sino también aspectos políticos, ideológicos o culturales. Se trata de una traducción de los conflictos sociales hacia la política que se expresan en alternativas como resultado de la intervención de distintas fuerzas políticas. Ciertamente, en la definición de las tensiones intervienen tanto las divisiones en la estructura social como las normas, creencias y valores. Pero el paso de lo social hacia lo político ocurre cuando una particular división social se encuentra asociada con un conjunto particular de valores o identidades, y cuando éstos arriban al mundo político o cuando se vuelven políticamente relevantes (Mair, 2006b, p. 373).

Aplicaciones de las medidas de nacionalización

Con la intención de medir los niveles de nacionalización del sistema partidario en México, utilizamos dos tipos de indicadores estadísticos, una medida de variabilidad y otra de distribución o concentración con las cuales consideramos que es posible apreciar cierta tendencia hacia una mayor similitud del comportamiento electoral en el país. Con la primera de ellas analizamos los resultados distritales, mientras que con la segunda utilizamos los datos agregados estatales. En los dos casos nos remitimos a los comicios presidenciales de 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018. Asimismo, a partir de diferentes perspectivas, presentamos los resultados de las principales fuerzas políticas y la del sistema de partidos.

a) Coeficiente de variación

Sobre el *coeficiente de variación*, el cual nos sirve para medir la dispersión de los resultados distritales respecto a su valor medio, observamos en el cuadro 3.1 que las principales fuerzas políticas tienen variaciones importantes a lo largo del tiempo. El PAN tuvo en 1994 una dispersión de 44%, la cual reduce 10 puntos en el año 2000, aunque posteriormente se estabiliza en alrededor de 40%. Su variabilidad distrital si bien se logró reducir, no ha sido mediante un cambio drástico ni demasiado significativo.

El PRI, que inicia con una variación de 16% en 1994, sube en las siguientes dos elecciones (años en los que perdió la Presidencia) para disminuir de nuevo, considerablemente, en la elección de 2012 y volver a aumentar en 2018. Por su parte, los resultados de la izquierda nos muestran que entre las candidaturas de Cuauhtémoc Cárdenas (1994 y 2000) y las de Andrés Manuel López Obrador (2006, 2012 y 2018) hubo una notable disminución de su variación en un porcentaje cercano a 33%. Mientras en 1994 y 2000 la candidatura de Cárdenas se situó alrededor del 60% de variación, López Obrador tuvo una sensible reducción que se ubicó en 40% en 2006 y 2012, y que tuvo una nueva disminución hasta 23.55 en la elección de 2018.

Para comprender mejor los movimientos de los índices de variación, en el caso de las candidaturas de izquierda es posible observar, por ejemplo, que al aumentar su promedio de votación en las últimas tres elecciones, su desviación estándar tuvo un movimiento menor a la alza. Pero mientras crece significativamente su porcentaje de votación, su desviación sólo aumenta entre un 30 o 40%, lo cual le permite disminuir sensiblemente su coeficiente de variación. Por su parte, después de la elección de 1994, el PAN aumentó su votación distrital, por lo que logró disminuir su variación. Es notorio que en la elección de 2012, cuando tiene una votación parecida a la del primer año de la serie, su desviación es menor, lo cual explica por qué mejoró su variación. En 2018 su desviación se volvió a reducir, pero no así su media de votación distrital, por lo cual volvió a aumentar su coeficiente de variación. Respecto al PRI y las coaliciones en las que ha participado, es notable que su desviación ha sido siempre muy baja, por lo que las fluctuaciones de su variación han sido básicamente por el resultado promedio de su votación distrital.

Es evidente que en todas las elecciones, las fuerzas políticas han dependido del impulso de sus candidaturas presidenciales para mejorar o deteriorar su desempeño. En 1994, si bien Ernesto Zedillo logró imponerse mediante la sólida estructura del PRI, la candidatura de Diego Fernández de Ceballos le otorgó al PAN un fuerte impulso para desplegarse en buena parte del territorio nacional. En el año 2000, el alto porcentaje de la candidatura ganadora de Vicente Fox de Alianza por el Cambio

(PAN-PVEM) permitió obtener una sensible reducción de su variación distrital y al mismo tiempo un deterioro en la variación del PRI. En la elección de 2006, cuando Roberto Madrazo se fue hasta el tercer lugar en la contienda, la variación del PRI se duplicó en comparación con la de la elección de 1994.

En los comicios de 2012, la candidatura de Enrique Peña Nieto por la coalición Compromiso por México alcanzó un excelente desempeño distrital, el cual redujo de nueva cuenta a menos de 20% su coeficiente de variación. Destaca, sin embargo, el hecho de que aunque el PAN y la coalición Movimiento Progresista disminuyeron su porcentaje de votación respecto a la elección de 2006, su coeficiente de variación prácticamente permaneció estable. Lo anterior, sin duda, se debió a un mejor desempeño entre los distritos electorales, lo cual se establece por una menor desviación estándar de sus resultados distritales.

Un dato importante por destacar es que el coeficiente de variación del PRI o de sus coaliciones (al margen de 2018) había sido menor en todas las elecciones si se le compara con la de las otras fuerzas políticas. A pesar de perder en dos ocasiones la Presidencia de la República, en la elección de 2006 su dispersión, aunque por pocos puntos porcentuales, todavía fue menor.

Lo anterior se explica porque, en esa elección, su candidato no ganó ninguna entidad federativa, mientras los resultados de sus contrincantes, Calderón y López Obrador, fueron muy buenos en la mitad del país, pero malos en la otra mitad. Entonces, Roberto Madrazo quedó en segundo lugar en casi todos los estados. De cualquier forma, lo que observamos es que el Revolucionario Institucional y su aliado, el PVEM, son quienes tuvieron un desempeño más homogéneo entre los distritos electorales del país, en tanto sus opositores tuvieron una votación más desigual, aunque mejoraron su desempeño, en particular las coaliciones de izquierda.

CUADRO 3.1
COEFICIENTE DE VARIACIÓN (CV) EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994-2018

1994	Votación	PAN	PRI	PRD	NP	Competitividad
	Nacional	0.2667	0.5013	0.1707	2.84	0.6321
	Media	0.2501	0.4915	0.1698	2.82	0.6465
	Máximo	0.5334	0.6968	0.5046	3.57	0.8142
	Mínimo	0.0210	0.2996	0.0158	1.93	0.3706
	Desviación	0.1107	0.0787	0.1017	0.4043	0.0970
cv	44.26	16.01	59.89	14.36	15.00	
2000	Votación	APC	PRI	APM	NP	Competitividad
	Nacional	0.4252	0.3611	0.1664	2.95	0.7554
	Media	0.4084	0.3705	0.1724	2.73	0.6734
	Máximo	0.7151	0.7423	0.5313	4.86	0.8348
	Mínimo	0.0607	0.0984	0.0100	1.70	0.3529
	Desviación	0.1396	0.1024	0.1060	0.4060	0.0961
cv	34.18	27.64	61.48	14.89	14.28	
2006	Votación	PAN	APM	PBT	NP	Competitividad
	Nacional	0.3589	0.2226	0.3531	3.29	0.8177
	Media	0.3522	0.2305	0.3517	2.92	0.6729
	Máximo	0.6993	0.4894	0.7316	3.82	0.8328
	Mínimo	0.0222	0.0692	0.0741	1.79	0.3334
	Desviación	0.1398	0.0841	0.1456	0.3835	0.1073
cv	39.69	36.49	41.40	13.14	15.95	
2012	Votación	PAN	CPM	MP	NP	Competitividad
	Nacional	0.2541	0.3821	0.3159	3.22	0.7759
	Media	0.2520	0.3836	0.3162	2.94	0.7180
	Máximo	0.4943	0.6122	0.6705	3.50	0.8406
	Mínimo	0.0364	0.2066	0.0840	1.93	0.4577
	Desviación	0.1028	0.0758	0.1254	0.2697	0.0780
cv	40.79	19.76	39.66	9.17	10.86	
2018	Votación	PMF	TPM	JHH	NP	Competitividad
	Nacional	0.2227	0.1640	0.5319	2.73	0.4200
	Media	0.2226	0.1644	0.5301	3.14	0.5653
	Máximo	0.5770	0.3666	0.8682	3.84	0.8182
	Mínimo	0.0422	0.0737	0.1989	1.53	0.2439
	Desviación	0.0980	0.0574	0.1248	0.5571	0.1428
cv	44.03	34.91	23.54	17.74	25.26	
NP: Número Efectivo de Partidos APC: Alianza por el Cambio APM: Alianza por México PBT: Por el Bien de Todos CPM: Compromiso por México MP: Movimiento Progresista PMF: Por México al Frente TPM: Todos por México JHH: Juntos Haremos Historia						

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INE y el uso del coeficiente de variación de Pearson.

Al observar cómo se comporta el coeficiente de variación en las dimensiones de fragmentación (número efectivo de partidos)⁷ y competitividad⁸, se aprecia con los indicadores que, a lo largo de los años, hay un aumento en la intensidad de las interacciones político-partidarias. Mientras la fragmentación de la votación nacional varió de 2.84 en 1994 hasta 3.22 en 2012, volvió a disminuir considerablemente en 2018 a 2.73. El promedio distrital, sin embargo, ha tenido un desarrollo bastante diferente, pues si bien se movió con lentitud hasta alcanzar 2.94 en 2012, en 2018 tuvo un brinco espectacular al llegar a 3.14. Esto refleja que ha habido un aumento en la competencia entre las fuerzas políticas, pero también que su presencia tiende a ser más homogénea a lo largo del país. Lo que se advierte es que no tenemos cambios demasiado bruscos y acentuados, y que si bien en 2018 la diferencia de la coalición Juntos Haremos Historia sobre sus competidores fue muy amplia, la fragmentación de las fuerzas políticas en las elecciones presidenciales se ha estabilizado en alrededor de tres fuerzas políticas, las cuales sin duda están presentes en todo el país.

Por su parte la competitividad, que desde el año 2000 ha sido muy intensa en el nivel nacional, había venido aumentando desde 1994 en lo que corresponde a la media distrital. Elección con elección, la competitividad en el plano nacional tuvo aumentos significativos, en particular

⁷ El Número Efectivo de Partidos (N) es un índice desarrollado por Marku Laakso y Rein Taagepera (1979) que permite contar los partidos relevantes, electorales o parlamentarios. La fórmula consiste en dividir uno entre la suma de los cuadrados de las proporciones (votos o escaños) que los partidos obtienen.

El N es un índice que representa “...el número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto sobre la fragmentación del sistema de partidos que el que tienen los partidos reales de tamaño variado”. Su cálculo consiste en determinar el inverso multiplicativo de la suma de los cuadrados de las proporciones de votos —o de bancas según sea el caso— de cada partido, lo que se expresa en la siguiente fórmula:

$$1/\sum p_i^2, \text{ donde } p \text{ es la proporción de votos o escaños de cada uno de los partidos.}$$

⁸ La competitividad electoral es una dimensión del sistema partidario que da cuenta de la intensidad de la disputa entre las fuerzas políticas. La fórmula que utilizamos es $1 - (\sum P_i + mv \cdot 5)$, en donde P_i es el porcentaje del partido ganador y “ mv ” el margen de victoria. Lo anterior significa que sumamos el porcentaje del partido ganador y el margen de victoria, después lo dividimos entre 2 (por ser dos los valores que sumamos) y el resultado lo sustraemos de 1. No obstante, es importante considerar que, de manera indirecta, el índice toma en cuenta un valor más, que es la suma de los resultados de los demás partidos.

entre 1994 y 2006; asimismo, el promedio de competitividad distrital tuvo un aumento más lento, aunque sostenido hasta 2012. Lo anterior permite señalar que buena parte de la competitividad que se observa en el nivel nacional ha sido resultado de la que se ha venido produciendo en los distritos electorales. En efecto, la elección de 2018 redujo drásticamente la competitividad nacional, aunque no tanto la media distrital; no obstante, los promedios distritales nos muestran resultados cada vez más homogéneos a lo largo y ancho del país. Se puede observar que, durante varias elecciones presidenciales (entre 2000 y 2012), la competitividad nacional estuvo siempre por encima de la media de competitividad distrital, pues la disputa presidencial fue siempre muy aguda. Lo anterior se invirtió en 2018 con la amplia victoria de López Obrador, cuando la media distrital de competitividad superó la competitividad nacional.

Los coeficientes de variación en estas dos dimensiones del sistema de partidos indican que, aun cuando el nivel de la competencia haya subido de intensidad a lo largo de los años, la dispersión o variación se mantuvo constante hasta la elección de 2006. En los comicios de 2012 hubo una reducción significativa de la variación en alrededor de una tercera parte, tanto en la fragmentación como en la competitividad distritales, lo cual era un hecho incontrastable de la cada vez mayor similitud de la competencia político-electoral en los distritos del país. Sin embargo, en 2018, los dos coeficientes de variación se volvieron a disparar.

b) Concentración

En relación con la *concentración*, en esta investigación aplicamos el índice de nacionalización (INP) de Jones y Mainwaring⁹ a los resultados estatales.¹⁰ De acuerdo con los autores, el índice permite medir los cambios en

⁹ Entre los índices para medir el grado de nacionalización está el desarrollado por Mark Jones y Scott Maingwaring, el cual surge al aplicar el coeficiente de concentración de Gini (invertido). La fórmula es: $NS = 1 - \sum G_i P_i$ y $INSP = \sum (INP_j * V_j)$.

¹⁰ Jones y Mainwaring afirman que el coeficiente de Gini es superior a otras unidades de medida; sin embargo, podría no funcionar bien con una amplia variación del número de unidades geográficas. De esta suerte, utilizamos los 32 resultados de las entidades federativas.

el grado de nacionalización de un partido en el tiempo, así como comparar a las diferentes fuerzas en competencia. Después, desarrollaron un índice de nacionalización del sistema de partidos (INSP), con el fin de saber cuál era la contribución de cada organismo a la nacionalización del sistema. Los resultados que se derivan de aplicar este índice nos complementan la visión de una distribución cada vez más igualitaria entre las áreas electorales del país. Como se utiliza el índice de Gini invertido, un coeficiente cero (0) significa que un partido obtuvo 100% de su votación en una circunscripción; pero si es uno (1), entonces habría obtenido el mismo porcentaje de votación en todas las unidades subnacionales.

De acuerdo con el cuadro 3.2, el Partido Acción Nacional (PAN) —de la misma manera que en el análisis del coeficiente de variación— nos presenta los resultados en que tuvo su mejor desempeño en la elección del año 2000. Sin embargo, se ha estabilizado en una nacionalización (INP) de alrededor de 0.80 a lo largo de los cinco procesos presidenciales. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo un nivel de nacionalización muy alto en 1994, el cual fue disminuyendo en 2000 y todavía más en 2006, aunque en 2012 volvió a mejorar para regresar de nuevo a un nivel de nacionalización por encima de 0.90. Cayó 10 puntos en la elección de 2018. La izquierda tiene diferencias sustanciales entre las primeras dos elecciones y las tres últimas, y llegó hace poco a un nivel de 0.88 de nacionalización; resultado muy similar a los que había tenido el PRI en años anteriores. Cabe destacar que, en la elección de 2018, por primera vez el PRI no es la fuerza con el mejor índice de nacionalización, lo cual correspondió en estos comicios a la candidatura de López Obrador.

El índice marca las mismas tendencias que el coeficiente de variación observado antes. Es importante destacar que los resultados de las medias estatales no presentan diferencias sustanciales en comparación con los porcentajes de la votación nacional de los partidos. Sin embargo, debe señalarse que la relación entre estas dos votaciones varía en cada partido. El PAN, por ejemplo, obtuvo una votación nacional más alta que la media estatal en los dos primeros procesos y, en los dos siguientes, esa relación se invirtió para regresar a una votación nacional un poco más alta en 2018. De alguna manera, esto indica que había mejorado su homogeneidad estatal, aunque en 2018 la empeoró otra vez. El PRI, en cambio,

aunque ligeramente, siempre ha presentado una votación estatal media por encima de su votación nacional, como consecuencia, precisamente, de su mayor similitud entre sus resultados estatales. La izquierda muestra el caso contrario, cuando su votación nacional siempre fue más alta que su promedio estatal, lo cual era consecuencia y correspondía a resultados muy altos en algunas entidades, pero muy bajos en otras. En 2018 se cambió esa relación. Con la lectura de estas mediciones, es posible afirmar que el PAN presenta las diferencias más pequeñas entre su votación nacional y su media estatal; que el PRI, en general, ha sido la fuerza política más homogénea, y que la izquierda alcanza resultados muy altos en algunos estados pero bajos en otros; algo que cambió de manera significativa en la elección de 2018, al obtener una mejor distribución de votación.

Es notorio que el INSP —esto es, la nacionalización del sistema de partidos en conjunto— empezó a descender después de 1994. Lo anterior, sin embargo, es una consecuencia de la pérdida de nacionalización del PRI, después de que este partido había alcanzado un nivel de nacionalización muy alta y homogénea en el país de casi 0.95. Pero en el año 2000, este mismo instituto bajó a 0.87 y en 2006 a 0.86. Estos resultados del Revolucionario Institucional hicieron que los partidos políticos bajaran en conjunto el INSP de 79.15 en 1994 a 77.55 en 2000, y a 76.30 en 2006. De hecho, esto sucedió a pesar de que los opositores tuvieron un mejoramiento de la distribución, el PAN en el año 2000 y la izquierda en 2006. En 2012, al mejorar el PRI sustancialmente su nivel de nacionalización, el INSP volvió a crecer para llegar a 83.08, el más alto de la serie de los cinco procesos. En 2018, la reducción fue muy ligera y se mantuvo por encima de 80 (81.60).

Estos últimos resultados son, sin duda, producto de los buenos niveles de nacionalización que han alcanzado los principales partidos políticos en México, quienes han mejorado su desempeño a lo largo del tiempo. Es también una consecuencia de la renovación del sistema partidario en el país, que ha implicado la desaparición del viejo sistema de partido hegemónico y la formación de uno nuevo, más plural y democrático. Esto fue resultado de una pérdida de homogeneidad en la presencia nacional del PRI y un aumento en el desempeño regional tanto del PAN como de la izquierda mexicana.

CUADRO 3.2
ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN/CONCENTRACIÓN DE LA VOTACIÓN

		PAN	PRI	PRD
1994	Gini	0.1979	0.0536	0.3183
	Media estatal	25.78	50.8	15.26
	NS	0.8731		
	INP	0.8021	0.9464	0.6816
	Votación nacional	26.67	50.13	17.07
	INSP	79.15		
		APC	PRI	APM
2000	Gini	0.1715	0.1279	0.3493
	Media estatal	41.30	38.36	15.94
	NS	0.8244		
	INP	0.8285	0.8721	0.6507
	Votación nacional	42.52	36.11	16.64
	INSP	77.55		
		PAN	APM	PBT
2006	Gini	0.1869	0.1424	0.6062
	Media estatal	36.22	24.46	32.93
	NS	0.8295		
	INP	0.8021	0.8576	0.7937
	Votación nacional	26.67	22.26	35.31
	INSP	79.15		
		PAN	CPM	MP
2012	Gini	0.1935	0.0765	0.1928
	Media estatal	25.96	39.28	29.83
	NS	0.8571		
	INP	0.8065	0.9235	0.8072
	Votación nacional	25.41	38.21	31.59
	INSP	83.08		
		PMF	TPM	JHH
2018	Gini	0.2166	0.1701	0.1205
	Media estatal	21.21	16.78	55.53
	NS	0.8438		
	INP	0.7834	0.8298	0.8794
	Votación nacional	22.27	16.41	53.19
	INSP	81.60		

NS: National Score INP: Índice de Nacionalización Partidaria, que es el inverso de Gini.
INSP: Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos.
La media estatal representa la votación promedio de los candidatos o coaliciones en las 32 entidades federativas y la votación nacional es el porcentaje nacional de los candidatos.

Fuente: elaboración propia mediante el índice de Jones y Mainwaring.

Reflexiones finales

A manera de conclusión, debemos señalar que la idea central que desarrollamos en torno a la nacionalización del sistema partidario en el país es que se trata de una dimensión que evoluciona positivamente en términos de la competencia partidario-electoral. Desde luego, existe una condición institucional favorable que permite y obliga, de alguna manera, a los partidos nacionales a competir en todos los espacios de la geografía electoral. Empero, las principales fuerzas políticas han mostrado un avance considerable en su desempeño regional. Antes de la transición, los opositores al PRI tenían serias dificultades para contender en ciertos escenarios, en particular en las zonas marginales y otras donde imperaba el partido hegemónico. Hoy en día, sin embargo, la competencia se ha generalizado en todo el país.

De todo lo anterior dan cuenta las mediciones sobre la variación o dispersión y la concentración de la votación, las cuales indican que las tendencias hacia el fortalecimiento de la nacionalización político-electoral son bastante claras. Asimismo, las respuestas homogéneas del electorado en las elecciones presidenciales han sido bastante evidentes, sobre todo cuando se han definido con claridad a favor de algunos candidatos. En efecto, el comportamiento del electorado en estos procesos deja entrever que hay un cambio significativo en la distribución de los votos y que las principales fuerzas políticas tienen una considerable presencia, lo cual puede resultar en un mejoramiento o un empeoramiento a partir de quienes son nominados para competir por el Poder Ejecutivo. Sin duda hay un electorado que se ha realineado, pero que también se muestra en prácticamente todos los rincones de la geografía política del país; con ello se expresa una dinámica clara, en donde el comportamiento de la ciudadanía en relación con los partidos, en particular con los candidatos, resulta cada vez más homogéneo a lo largo y ancho del país.

Competitividad electoral en México

Los sistemas de partidos son un elemento fundamental para el funcionamiento de la democracia, en donde las relaciones de competencia, cooperación, negociación y conflicto que se desarrollan entre las fuerzas políticas resultan de vital importancia tanto para la estabilidad gubernamental como para el buen desempeño parlamentario, los procesos de decisión y la calidad de las políticas públicas. Por ello, en la medida en que los sistemas partidarios se encuentran estrechamente relacionados con la distribución de las preferencias electorales, los diferentes aspectos de la vida democrática se conectan con las dimensiones del voto y el comportamiento electoral. La competición electoral de cierta manera determina las otras relaciones que viven intensamente los partidos.

De acuerdo con los resultados de los comicios, los partidos se ven obligados a cooperar y negociar, o en dado caso a confrontarse, pero es la correlación electoral de fuerzas la que imprime el sello que caracteriza las interacciones que se establecen entre los distintos adversarios. La competencia entre las formaciones políticas, si bien se desarrolla en diversos planos, adquiere su mayor nitidez al emitirse los votos en las urnas. El desarrollo de los sistemas de partidos comprende un amplio número de procesos, varios de los cuales ocurren en los espacios de la competencia interpartidaria. En los hechos, los partidos compiten por una amplia variedad de cuestiones, como son los votos, recursos, candidatos, escaños, cargos gubernamentales, etcétera. La competencia, de

acuerdo con esta diversidad, toma distintas formas y es posible analizarla en diferentes términos. Por ahora nos interesa concentrarnos en la disputa y distribución de los votos, con la finalidad de analizar el concepto de competitividad electoral.

En este capítulo, buscamos analizar la dinámica que se relaciona tanto con la competitividad como con los resultados de la capacidad de contender de las fuerzas políticas. Por un lado, se trata de observar la intensidad de la disputa que se establece entre los partidos políticos y, por el otro, destacar que con el desempeño de éstos se desarrollan dinámicas como la incertidumbre y los niveles de intensidad de la contienda.

El análisis de la competitividad

Un primer objetivo de esta parte del libro es revisar si la competitividad¹ es una dimensión que nos permita mostrar la presencia o no de una tendencia hacia la *consolidación* del sistema partidario mexicano, así como medir la disputa por el poder y la intensidad que ésta ha adquirido. Si la competitividad se normaliza y tiende a ser cada vez más equiparable y similar en todo el país, ello nos indica que las fuerzas políticas han logrado *conformar un equilibrio* en términos de presencia y fuerza electoral. Pero si sufre altas o bajas significativas, estaríamos entonces ante un sistema que se encuentra en una *etapa de estructuración y redefinición*.

En el estudio de las interacciones de los sistemas partidarios se ha relacionado y distinguido entre competencia y competitividad, entendida esta última como un estado determinado o uno de los atributos de la competencia (Sartori, 1980). Mientras con la idea de competencia se hace referencia a las reglas del juego y a las facilidades que otorga un sistema a los diferentes actores políticos para participar en los escenarios electorales, la competitividad es una dimensión que permite cuantificar y calificar la intensidad de las contiendas. Se asume que entre mejor sea la distribución de los votos, se habrá producido una elección más competitiva.

¹ Más adelante presentaremos un índice para medir la competitividad, con la idea de ponerlo a prueba mediante los resultados de las cinco últimas elecciones presidenciales mexicanas.

De esta suerte, pues, los resultados electorales nos permiten mostrar el tamaño de la competitividad que existe en un sistema partidario, en tanto se observen y mensuren el reparto de los sufragios o los escaños entre las fuerzas políticas.

De acuerdo con Kaare Strom (1989), en la lucha por los votos es posible distinguir al menos tres distintas nociones de competición interpartidaria: primero, las condiciones de la competencia (*contestability*) o lo que se ha dado en llamar “apertura del mercado electoral”, ya sea que éste impulse o limite el ingreso de nuevos competidores y/o se permita la libre participación de quienes se encuentran dentro del mercado político; después, una competición política que subyace al comportamiento como conflicto de intereses, en referencia al tamaño de la apuesta que realizan los partidos o actores políticos en una elección (entre el ganador que se lleva todo y la existencia de mecanismos de compensación para los perdedores); por último, la sensibilidad del comportamiento o desempeño (*performance sensitivity*), que alude a la magnitud en la cual los resultados dependen de las habilidades de los contendientes. Para los partidos que luchan por votos, la competitividad es entonces también una consecuencia de su propia influencia como opción de los electores y, por lo tanto, de los resultados electorales. Aunque los tres modelos dependen del ambiente institucional y de las reglas establecidas, la sensibilidad del desempeño debe ser considerada como un elemento central y fundamental sobre el comportamiento en la competencia político-electoral.

De acuerdo con el mismo Strom, los líderes partidarios perciben la competitividad electoral como la “incertidumbre agregada de las contiendas electorales” (Strom, 2013). La competitividad tiene que ver con las expectativas de variación de los votos en una elección y, en consecuencia, con la modificación que resultará de las posiciones políticas. Entre más se percibe que cambiarán estas posiciones mediante los resultados electorales, la elección se vuelve más competitiva. Es por ello que entre más cerrada sea una elección, los partidos se preocuparán por perseguir y alcanzar el mayor número de votos posible.

Stefano Bartolini (2002) ha vertido otras consideraciones sobre el tema, como revisar las condiciones de la competición en las que sea posible que los diferentes líderes y grupos participen en elecciones libres y justas.

Si bien la apertura del mercado electoral (*contestability/disputable*) es una definición básica de la democracia, es también una condición necesaria de la competencia.² Además, deben tomarse en cuenta la disponibilidad de los electores *para votar por* y su capacidad para *diferenciar entre* las alternativas políticas. Incluye también la idea de vulnerabilidad de los gobernantes en turno; aspecto que resulta una condición sustantiva de la competencia, en el sentido de que los electores estén en posibilidades de castigarlos o recompensarlos.

Esta vulnerabilidad, que por cierto no encuentra analogía ni se relaciona directamente con el mercado económico, se vincula en exclusiva con la autoridad política, ya que puede ser echada y remplazada o modificada en su composición como resultado de los cambios en las preferencias electorales (Bartolini, 2007). La vulnerabilidad contiene un aspecto psicológico, en tanto los partidos y los electores perciben el impacto potencial del voto en la formación de gobierno. Debe considerarse esencial en la competición partidaria porque va desde el efecto de inseguridad que produce la proximidad de una elección hasta la natural incertidumbre sobre cuál será el resultado. La falta de seguridad y certidumbre puede no terminar en alternancia pero es obvio que impactan la competencia. La idea de sensibilidad del desempeño implica que la posición del partido que gobierna sea vulnerable como consecuencia de la valoración que los electores hacen sobre el desarrollo de su gestión gubernamental. Entonces, la gestión pasada y la presente incertidumbre se incorporan a la idea de vulnerabilidad y, por lo tanto, ejercen un efecto sobre la competitividad o intensidad de una elección.³

En el planteamiento de Bartolini se presenta otra condición importante para la competencia, pero también para la competitividad que se vincula con la *decidibilidad* de la oferta, y tiene que ver con la capacidad que

² Bartolini señala (2007) que “por elecciones competitivas debemos entender elecciones ‘disputables’. Pero el carácter disputable de las elecciones no implica necesariamente ser competitivas, o ser todas igualmente competitivas [...] un mercado electoral abierto no es necesariamente competitivo”.

³ Mientras Strom relaciona la sensibilidad del desempeño con los actores de la contienda, Bartolini la refiere a las valoraciones sobre el ejercicio del gobierno en turno.

pueden tener los partidos para modificar la estructura de las preferencias. De tal suerte que, además de que las ofertas deben ser comprensibles, los electores han de percibir las diferencias respecto a las políticas que proponen los partidos y candidatos. Las ofertas deben ser decidibles para el elector y hasta cierto punto excluyentes entre ellas.

La competitividad, al considerarse como una dimensión del sistema de partidos, debe ser una variable mensurable que permita analizar la intensidad de las contiendas por los puestos de elección. Entre más disputada es una elección, se aprecia que es más competitiva y, en la medida en que aumentan los niveles de incertidumbre de una elección, podrán afectar el nivel de participación y asimismo de competitividad (Franklin, 2004; Norris, 2004; Blais, 2008).

Entonces, ¿qué debemos entender exactamente por competitividad electoral en un sistema de partidos? La definición más general y frecuente ha sido la de “la distribución de asientos y oficinas de gobierno”, lo cual tiene como origen el reparto de los votos. De acuerdo con esta explicación, la competencia partidaria se incrementa en la medida en que la distribución de votos y asientos es más equitativa y, por el contrario, disminuye cuando éstos se concentran en algún partido. La competitividad se manifiesta mediante el tamaño de la intensidad con la que se lucha por las posiciones de poder, aunque existen condiciones y desempeños que hacen que una elección resulte más o menos competida.

La competitividad es un rasgo que caracteriza el grado de energía con el que se lucha por las posiciones políticas en un proceso electoral. Es una propiedad o atributo de la competencia, y una dimensión que nos da cuenta de la intensidad en la disputa por los puestos de autoridad o representación entre candidatos y/o partidos políticos en una contienda electoral. Si existe la posibilidad real (obviamente comprobada con los resultados) de que dos o más contendientes resulten vencedores en una elección, se dice que estamos ante unos comicios fuertemente competidos. Por el contrario, si un candidato o partido político parece tener una amplia ventaja sobre los demás, se infiere o atribuye a los comicios una débil competitividad.

Las reglas de una competencia y las condiciones que encuentran los partidos y candidatos para competir por la preferencia de los electores configuran el contexto o el espacio en el que se desarrolla la contienda. Si las reglas son claras y el escenario no pone límites a los competidores, puede decirse que estamos ante un mercado electoral abierto y en consecuencia democrático (Dahl, 2008). Así, entre mejores sean las condiciones, se garantiza o posibilita el óptimo desempeño de quienes habrán de disputar las preferencias electorales. Entonces, el nivel de la disputa se encuentra en razón de la capacidad competitiva de los actores políticos, de sus habilidades y su sensibilidad para aprovechar las condiciones y atraer los votos del electorado.

Las mediciones de la competitividad

El análisis político ha dedicado bastante atención a la competencia por los votos y, en particular, ha buscado establecer algunos indicadores para referirse y, sobre todo, para buscar medir los niveles de competitividad electoral. Sin embargo, nunca se ha desarrollado un índice que haya logrado convencer y volverse de uso generalizado por los investigadores y analistas políticos. No existe consenso pleno sobre cuál es el mejor instrumento o indicador para medir esta dimensión, aunque es posible señalar que nunca se ha dejado de considerar el asunto de cómo medir la competitividad, ya que a lo largo de los años diversos autores han abordado la temática y buscado proponer diferentes índices e indicadores para medirla, muchas veces referidos a determinados y específicos tipos de sistemas electorales.

La competitividad, por lo general, ha sido considerada como un rasgo que se aprecia o se reduce a la rivalidad entre los dos principales partidos o candidaturas en una elección. No obstante, habría que señalar que los demás partidos que participan en la contienda también pueden incidir sobre el nivel de competitividad. Lo más socorrido hasta ahora ha sido utilizar el indicador del margen de victoria, la diferencia porcentual entre el primero y el segundo lugar en una elección, básicamente considerando a los sistemas de mayoría relativa y que, por lo general, tienden a ser

bipartidistas al polarizar las elecciones entre las dos principales fuerzas contendientes. Además, como el asunto de la competitividad ha sido enfocado a estos sistemas, en particular al sistema de partidos estadounidense, las medidas de competición partidaria no siempre han resultado exitosas al transferirse a sistemas multipartidistas o de representación proporcional (Milder, 1974). Aún menos sería en un sistema electoral mixto como el mexicano, en el que existen en la competencia posiciones de mayoría relativa, pero también de representación proporcional. Lo cierto es que en los sistemas pluripartidistas no sólo los dos partidos principales intervienen en la competitividad de una elección, sino que los demás que participan pueden incidir en la contienda. En este sentido, no se presenta la misma competitividad si un partido gana una posición con 50% sobre 40, que si la gana con 40% sobre 30. Si bien en estos dos resultados el margen de victoria entre los dos partidos principales es de 10 puntos porcentuales, en un caso hay 10 puntos en manos de otros partidos, mientras que en el otro encontramos 30 puntos: muchos más que la diferencia que se presenta entre los dos primeros contendientes.

Algunos autores estadounidenses buscaron establecer índices de competitividad al concebirla como la distribución del voto popular entre los demócratas y los republicanos, y concentraron los estudios en la distribución de asientos y puestos de gobierno en los estados de la Unión Americana (Ranney, 1965), la dispersión del voto (Stern, 1972) o el índice de fraccionalización de Rae (1975). Al referirse a la competitividad en el marco del sistema bipartidista de Estados Unidos, han considerado el porcentaje de votos del partido mayoritario y señalado, además, que dicha dimensión se incrementa cuando la distribución entre los dos partidos es más equitativa. Para medir esto, Holbrook y Van Dunk (1993) usaron el porcentaje de votos del candidato ganador y su margen de victoria sobre el segundo lugar. Como bien señalan estos autores, estos dos componentes no son necesariamente redundantes, ya que casi siempre existen más de dos candidatos en la contienda.⁴

⁴ Estos autores incluyeron otros dos componentes para medir la competitividad: si el asiento estaba o no seguro y si la contienda había sido o no disputada.

Un hecho más o menos común en el ámbito iberoamericano ha sido explicar la competitividad a partir del margen de victoria entre el primer y segundo competidor (Oñate y Ocaña, 1999; Anduiza y Bosch, 2004; Pacheco, 2007; Ocaña y Oñate, 2007; Reynoso, 2011). No obstante, algunos de estos autores han aclarado que el margen de victoria es solamente un indicador y no un índice, además de que plantearon ciertas dudas sobre si la competitividad se puede medir de la misma manera en diferentes sistemas electorales. Ciertamente, el margen de victoria es tal vez el elemento más importante de esta dimensión, pero no es el único, por lo cual no es posible reducirla a eso. También debemos considerar cómo se presenta el conjunto de la distribución de los votos en una elección.

Esta dimensión se relaciona con las demás del sistema de partidos como la volatilidad, la polarización o la fragmentación partidaria. Empero, cada dimensión tiene su propia lógica y busca medir diferentes aspectos de la competencia interpartidaria. Tal confusión ha sido recurrente entre algunos colegas, que utilizan medidas como el número efectivo de partidos para analizar la competitividad (Calvo y Escolar, 2005; De la Peña, 2005). Se trata de dos cosas distintas, pues mientras con una dimensión se busca medir el nivel y la intensidad de la disputa, la otra se concentra en definir el tamaño de la fragmentación de la contienda; esto es, conocer cuántos son los partidos que efectivamente disputaron la elección.

Es obvio que muchas de las medidas que se buscaron aplicar han surgido como resultado de investigaciones sobre sistemas partidarios específicos, y pretendieron dar solución a problemáticas determinadas que se han desarrollado intensamente en algunos países. Éste es el caso, por ejemplo, de algunas mediciones utilizadas en México con la intención de analizar los resultados que producía un sistema de partido hegemónico. No obstante, aunque funcionaron para destacar alguna característica del sistema, al desaparecer éste dejaron de ser útiles (Molinar 1991; Peschard, 1995; Valdés, 1995).

Ya en este siglo se desarrollaron algunas mediciones que dejaron atrás el simple margen de victoria. Autores como Blais y Lago (2009) propusieron un índice que midiera la competitividad tanto en los sistemas de representación proporcional como en los de mayoría, en donde la

definieron como el grado de incertidumbre en el resultado de una elección⁵ y establecieron la posibilidad de medirla a partir del mínimo de votos que alguno de los partidos requiere para obtener un escaño adicional. Señalan que en un sistema de mayoría, el indicador lógico de competitividad sería el margen de victoria del ganador sobre el segundo lugar, pero en un sistema de representación proporcional, aquella debe medirse de manera diferente, ya que al existir distintas magnitudes distritales en las circunscripciones, hay otros aspectos involucrados y lo que se requiere para obtener un asiento más no es lograr más votos que los otros partidos sino obtener una cierta cuota. De tal suerte que, para que una medida de competitividad tenga sentido en los dos tipos de sistema, de mayoría y proporcional, proponen lo siguiente: *el número mínimo de votos adicionales requerido, bajo las reglas existentes, para que algún partido gane un asiento adicional*. La definición que proponen es más general que el simple margen de victoria y, de acuerdo con ellos, hace sentido en ambos tipos de sistemas.

Grofman y Selb (2009) también consideraron que el margen de victoria utilizado en los sistemas de mayoría relativa no tiene su contraparte de evidencia en los distritos con varios asientos de representación proporcional. Por lo tanto, introducen un índice que combina el umbral de exclusión de cada distrito⁶ con los porcentajes de votos que cada partido requiere para obtener un escaño más, relacionándolo con el del partido más cercano. Después de obtener ese resultado para cada partido, los multiplican con los porcentajes de votos que cada uno de ellos en efecto alcanzó y, finalmente, los suman para obtener el nivel de competitividad. De acuerdo con estos autores, el método que proponen puede ser usado también para estimar los incentivos de participación electoral, lo cual adquiere mayor sentido si existe el interés de conocer cómo las organizaciones políticas nacionales distribuyen su gasto entre los distritos o circunscripciones electorales.

⁵ Señalan que entre más incierto es el resultado de una elección, más competitiva es ésta. Desde luego, la competitividad será medida en una etapa posterior.

⁶ El umbral de exclusión se obtiene dividiendo uno entre el número de asientos de cada distrito más uno.

En México, a principios de este siglo, Irma Méndez de Hoyos (2003, 2003a y 2003b) desarrolló un sofisticado e interesante índice al que llamó *Indicador Compuesto de Competitividad*, el cual incluía básicamente tres indicadores: el margen de victoria, la fuerza opositora y la diferencia entre el número de victorias por partido. Para medir la fuerza opositora, se suman los porcentajes de votos de los partidos que no resultaron ganadores y se dividen entre el porcentaje del partido ganador; después de establecer la relación y multiplicarse por 100, se divide el resultado entre el número de partidos opositores en la contienda. La diferencia del número de victorias por partido se obtiene de restar de 1 el acumulado de las diferencias de las victorias entre los dos primeros partidos, las diferencias del segundo y el tercero, las diferencias del tercero y el cuarto, y así sucesivamente; el resultado se multiplica por 100 y se divide entre el número total de posiciones disputadas en la elección.

En cuanto a la fuerza opositora, en mi parecer, el resultado se distorsiona porque se asume en el divisor que todos los partidos opositores tienen la misma capacidad competitiva.⁷ Asimismo, generalmente el número de partidos que alcanzan posiciones es muy diferente del número de partidos que compiten en la elección. En el caso de los municipios, las diferencias que existen entre éstos pueden ser abismales en cuanto a población, recursos e importancia política, de tal suerte que si la competitividad en los municipios más importantes es muy intensa, pero no así en los de menor importancia en un estado, al considerarlos con el mismo peso, el resultado de la competitividad puede distorsionarse.

Nuestra propuesta para medir la competencia interpartidaria se concentra en probar y medir la dispersión del voto. El índice utiliza en una sola fórmula tanto el porcentaje de votación obtenida por el candidato del partido mayoritario, como el margen de victoria sobre el segundo lugar. En los hechos, y esto es sumamente importante, tales resultados nos ofrecen el resultado global de la elección, pues con esos dos datos se puede conocer el resto de la votación; esto es, los votos que lograron

⁷ Tal vez hubiese sido mejor utilizar como divisor el número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera, considerando que es una medida más certera para estimar cuántos partidos realmente participan en la competencia partidaria.

en la competencia los demás partidos (en consecuencia, existe un tercer dato implícito). En cierto sentido, podríamos señalar que entre más elementos incorpore un índice, más completa habrá de resultar su capacidad explicativa. Por ello, descartamos también la posibilidad de contemplar los indicadores por separado y preferimos hacerlo en forma integral.

Para la competitividad es sin duda fundamental el tamaño de la fuerza opositora, aunque consideramos que nuestro índice integra no sólo la fuerza de la oposición, sino también su distribución (el segundo lugar por un lado y los demás por el otro). Señalamos que no nos parece del todo útil el uso de elementos como el número de posiciones obtenidas o seguras de un partido (Holbrook y Van Dunk, 1993; Méndez de Hoyos, 2006), ya que limita la medición de la competitividad a un conjunto de resultados y elimina la posibilidad de medir cada una de las contiendas en particular. Nuestro índice tiene la capacidad de medir la competitividad de una elección en cualquier tipo de ámbito territorial, sin importar el nivel en que se desarrolle, sea ésta una circunscripción distrital, estatal o nacional.

El índice de competitividad que proponemos produce una variable continua, con lo cual se evitan los cortes arbitrarios que resultan de la intención de conformar o definir la competitividad como baja, media, alta, etcétera. Desde luego, es factible señalar que la misma es baja o es alta, como una referencia general del nivel de la disputa, aunque siempre será más idóneo precisar un marcador vinculado con la magnitud de la contienda. La competitividad se mide en razón de 0 a 100, y entre más se acerque a 0, disminuye o se ausenta la intensidad de la lucha por los votos; por el contrario, mientras más se aproxime a 100, se estará ante una elección más reñida. Con ello disponemos de un intervalo que va de 0 a 100, con lo cual tenemos una variable continua. Insistimos en que al integrar en una sola fórmula la votación del partido ganador y el margen de victoria, logramos indirectamente incorporar el porcentaje de votación de las demás fuerzas políticas, lo cual es un valor que también interviene en el nivel de competitividad. De esta suerte, el último valor, que resulta de conocer el porcentaje del partido ganador y el margen de victoria, hace también que aumente o disminuya la competitividad.

La fórmula que consideramos es la siguiente:

$$\text{Competitividad} = 100 - [(Pg + MV) / 2]$$

En donde Pg es el porcentaje de votación del partido ganador y MV el margen de victoria, suma que se divide entre 2 por haber considerado los dos indicadores. El resultado se sustrae de 100, con lo que obtenemos un índice de carácter continuo.

En seguida presentamos algunos resultados ideales, con el objetivo de tener mayor claridad respecto a cómo este índice resuelve el problema que nos presenta el mero indicador de margen de victoria. A simple vista, podemos notar que la disputa electoral en cada uno de los casos, a pesar de contar con el mismo margen de victoria, es muy diferente. De acuerdo con el índice propuesto, aun con un margen de victoria de veinte puntos en los tres casos, obtenemos diferentes niveles de competitividad.

CUADRO 4.1
NIVELES DE COMPETITIVIDAD CON MARGEN DE VICTORIA = 20

	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Partido A	60	50	40
Partido B	40	30	20
Partido C		15	15
Partido D		5	15
Partido E			10
Competitividad	60	65	70

Fuente: elaboración propia con resultados hipotéticos.

El siguiente ejemplo tiene como propósito presentar tres casos en los que el nivel de competitividad es exactamente el mismo. Con un porcentaje de votación distinto del partido ganador y un margen de victoria también diferente, obtenemos la misma competitividad. Cabe hacer notar que al aumentar los resultados de los partidos C, D y E, tiende a aumentar también el nivel de la disputa. Con ello queremos enfatizar que el margen de

victoria no es el único elemento que incide en la competitividad, sino que ésta se encuentra definida también por el porcentaje de votos del partido ganador y los que obtienen los demás contendientes.

CUADRO 4.2
NIVEL DE COMPETITIVIDAD = 70

	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Partido A	50	45	40
Partido B	40	30	20
Partido C	5	15	15
Partido D	3	7	15
Partido E	2	3	10
Competitividad	70	70	70

Fuente: elaboración propia con resultados hipotéticos.

En el ejemplo anterior, los márgenes de victoria son diferentes en cada caso. Empero, al disminuir el porcentaje de votación del partido ganador y aumentar el de los demás partidos, se incrementa el nivel de la competitividad. Al combinarse los dos indicadores, porcentaje del ganador y margen de victoria, se nos permite construir un índice con el cual se mide y define una variable continua de competitividad. Presentamos por último otro cuadro, en el que observamos dos márgenes de victoria (de 10 y 5 puntos) pero diferentes resultados tanto en el partido ganador como en los demás contendientes. Con ello damos cuenta de los niveles de disputa y podemos notar de nuevo cómo los dos indicadores que estamos considerando inciden en la competitividad.

Debemos insistir en que, con este índice, la competitividad puede obtenerse en todo ámbito o territorialidad; por ello consideramos que es útil en cualquier nivel de agregación electoral. De este modo, es factible medir también diferentes aspectos de un conjunto de resultados en un país determinado. Un ejemplo significativo es el caso de México en la elección de 2006, cuando la competitividad entre los candidatos presidenciales en el ámbito nacional fue de 81.78, al tener el candidato ganador

35.89% de la votación y un margen de victoria de 0.56%. Sin embargo, los resultados en los 300 distritos electorales del país dan resultados muy diferentes.

CUADRO 4.3
DISTINTOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD

	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
Partido A	40	35	40	35
Partido B	30	25	35	30
Partido C	20	15	20	15
Partido D	8	15	5	15
Partido E	2	10		5
Competitividad	75	77.5	77.5	80

Fuente: elaboración propia con resultados hipotéticos.

La competitividad en México

Los resultados obtenidos con el índice anterior nos muestran que de 1994 a 2012 hubo en México un crecimiento consistente de la competitividad electoral, que puede observarse mediante un análisis longitudinal de las elecciones presidenciales. No obstante, disminuyó de forma abrumadora en 2018. La competitividad de la elección presidencial de 1994 fue en el país de 64.27 puntos; en el año 2000 llegó a 75.53; en 2006 alcanzó 81.78; y aunque en 2012 disminuyó ligeramente a 77.45, en la elección de 2018 cayó hasta 42 puntos.

CUADRO 4.4
VALORES DE LA COMPETITIVIDAD EN MÉXICO 2006

Media	69.90
Desviación estándar	10.69
Coficiente de variación	0.1589
Valor mínimo	33.34
Valor máximo	83.28
Mediana	69.03

Fuente: elaboración propia con base en los resultados proporcionados por el INE, de la elección presidencial de 2006.

Los cambios en la competitividad no sólo son observables en la elección nacional sino en un nivel subnacional en las 32 entidades federativas. Entre 1994 y 2012, con la excepción del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se observó un crecimiento importante de la competitividad en todo el país. En 1994 hubo siete estados con más de 70 puntos de competitividad y en la elección del año 2000 aumentaron a 22, en los comicios de 2006 fueron 18 y en 2012 llegaron a ser 24. Sin embargo, en 2018 sólo ocho estados estuvieron por encima de 70 puntos.

Otra forma de revisar el crecimiento de la competitividad en México es que en 1994 hubo ocho estados con menos de 60 puntos, y en los años de 2000 y 2006 sólo hubo dos en los que no llegaron a ese porcentaje. En la elección de 2012 fue únicamente una entidad: el Distrito Federal. No obstante, 13 estados no alcanzaron a llegar a 50 puntos en 2018, además de que otras seis entidades estuvieron por debajo de 60 puntos. El índice evidencia que en la última elección presidencial se redujo notablemente la competitividad.

Desde luego, los ritmos en el desarrollo de la competitividad no han sido los mismos en todas las entidades, pues en algunas como Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Sonora se presentó con mucha fuerza desde 1994; pero otras, como Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas tuvieron en el mismo año una competitividad apenas por encima de los 50 puntos. Ciertamente, en estas últimas entidades se logró un aumento significativo en elecciones posteriores, el cual rebasó los 80 puntos en algunos casos. Cabe destacar que otros 10 estados (Coahuila, Colima, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) presentaron un ascenso paulatino y sostenido entre 1994 y 2012. Solamente en el Distrito Federal y Tabasco se redujeron los niveles de competitividad, básicamente por el amplio margen de victoria que obtuvo el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, y porque la votación del candidato del PAN en esta última entidad fue apenas testimonial.

¿Qué nos indican estos resultados de la competitividad y, en particular, las variaciones a lo largo del tiempo? En primer lugar, que el aumento de la misma entre 1994 y 2006, aun con una pequeña disminución en 2012, significó el fortalecimiento del sistema de partidos que se construyó con

la transición del régimen político en México. En segundo lugar, que ese fortalecimiento del sistema se catapultó porque hubo entre 2000 y 2012, en las elecciones presidenciales, dos candidatos en punta y un tercero que nunca fue relegado o desaparecido por completo del escenario electoral. El aumento de la competitividad que se observó se produjo de hecho porque la disputa por la Presidencia de la República fue muy intensa y, desde luego, se fortaleció por la presencia de un tercer candidato que obtuvo una votación significativa. Si bien la rivalidad entre los dos principales candidatos afectó al tercer candidato en la contienda, su porcentaje de votación resultó importante en el conjunto de la distribución de las boletas, al obtener un resultado por encima de la diferencia entre los dos primeros. Entonces, los niveles de competitividad dependieron de que el margen de victoria entre los principales contendientes no hubiese sido muy amplio y de que la tercera fuerza no se cayera de manera abrupta en la elección. Con esto se produjo una intensa competitividad en el sistema partidario. En tercer lugar, la elección de 2018 rompió drásticamente con esa tendencia, al presentar a un candidato dominante con más de 50% de la votación y una ventaja sobre el segundo y tercer lugares sumamente amplia, con lo cual plantea en perspectiva un recambio del sistema partidario y de las mismas organizaciones que lo componen. Aunque este tipo de sistema manifestó siempre cierta inestabilidad, esto es, cambios sensibles en las preferencias de los partidos y candidatos entre una y otra elección, el resultado de 2018 nos muestra con claridad que el sistema construido con la transición terminó por desgastarse y quebrantarse.

No obstante, a pesar de la elección crítica de 2018, lo más importante de ese aumento en la competitividad electoral durante el periodo es que se produjo una tendencia hacia su equiparación a lo largo y ancho del país. Ello puede señalarse al observar un aumento en la media de competitividad estatal, además de una disminución de la desviación estándar y del coeficiente de variación. Lo anterior nos indica que la competitividad es una dimensión que aumentó en los últimos procesos, pero también que cada vez tendió a presentar un mayor equilibrio entre todas las entidades del país. La competitividad estatal, observada a partir de la desviación estándar de cada proceso electoral, nos muestra una tendencia bastante homogénea entre 1994 y 2012, pues en 1994 ésta fue de 7.05, en 2000 bajó

a 6.26, en 2006 volvió a aumentar a 7.50, pero en la elección presidencial de 2012 se redujo de nuevo hasta 5.92.⁸ En 2018, la desviación se disparó hasta 14.28 puntos.

En tal virtud, la lectura de la disminución de la competitividad de 2018 debe analizarse tomando en cuenta la ruptura del sistema partidario y en particular por la sobrada victoria de López Obrador. No obstante, hay un dato que resulta significativo y relevante en el análisis de la competitividad de las elecciones presidenciales. Desde los comicios de 1994, la nacional siempre estuvo por encima de la media de la competitividad estatal; sin embargo, en 2018, los resultados se invirtieron para presentar una competitividad media estatal mucho más alta que la nacional. Lo anterior significa que el enorme resultado nacional favorable a López Obrador no se correspondió ni fue necesariamente así en todas las entidades del país, sino sólo en un número determinado de ellas.

Es cierto que la tendencia de la competitividad electoral está muy vinculada con la nacionalización del sistema partidario, en el sentido de la homogeneidad de la respuesta que dan los electores de casi todo el país en las disputas presidenciales, ya sea al favorecer a uno u otro candidato, e inclinarse el conjunto del electorado nacional al apoyo de una propuesta que termina por resultar relevante. Esto sucedió con la candidatura de Vicente Fox en el año 2000, pero también con la de López Obrador en 2006, la de Enrique Peña Nieto en 2012 y de nuevo al votar masivamente a favor de López Obrador en el año 2018. En cierto sentido, esta manifestación del electorado permitió el aumento de la competitividad al desarrollarse candidaturas exitosas, aunque en la última elección se presentó una diferencia por encima de todos los pronósticos, que más allá de reducir la competitividad, pusieron en jaque al anquilosado sistema partidario que se construyó a partir de los años noventa.

En la elección presidencial de 1994, el índice de competitividad nacional fue de 64.27 puntos, mientras la media estatal fue de 63.85. El candidato del PRI, Ernesto Zedillo, obtuvo 48.69% de la votación y ganó en las

⁸ Si bien es cierto que la desviación estándar de 2006 resultó la más alta del periodo, también se puede señalar que la media de competitividad estatal de ese año apenas se acercó a los 70 puntos.

32 entidades del país, algunas con abrumadora ventaja. El candidato del PAN, Diego Fernández de Ceballos, obtuvo 25.92% de la votación y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del PRD, 16.59%. Únicamente en Jalisco y Sonora, la distancia entre el candidato del PRI y el del PAN fue de menos de 5 puntos. Señalamos que en esa elección sólo hubo siete entidades en las que el índice rebasó 70 puntos de competitividad y en ocho estados no se alcanzaron los 60 puntos. Cuando la competitividad resultó intensa fue porque la votación del ganador no era demasiado alta (por debajo de su votación nacional) y la diferencia entre los dos primeros candidatos tendió a cerrarse. En donde la competitividad fue limitada, ocurrió una alta votación del candidato del PRI, pero también una débil votación del tercer candidato o una división de la votación entre los dos candidatos opositores.

En esa elección, en varias entidades, el amplio margen de victoria del candidato del PRI y una escasa votación del candidato del PRD llevaron la competitividad a la baja. El candidato del PRD tuvo votaciones de menos de 10% en 11 estados, además de otros 12 en donde no alcanzó 20%. Sólo en cuatro estados rebasó 30% (Chiapas, Guerrero, Michoacán y Tabasco). La combinación de la votación de estos dos candidatos determinó, en buena medida, que en varios estados se haya presentado un bajo nivel de competitividad. En 20 estados, el margen de victoria rebasó los 20 puntos porcentuales, lo cual —combinado con las pobres votaciones del tercer candidato— llevó a disminuir la competitividad. Asimismo, en donde Cárdenas alcanzó sus mejores porcentajes de votación, el candidato del PAN tuvo sus peores desempeños, por lo cual es posible señalar que la segmentación de las votaciones de los aspirantes opositores al PRI condujo a que en muchos estados se presentara una débil competitividad.

La elección del año 2000 presentó un aumento significativo de la competitividad nacional al llegar a 75.53 puntos. La votación de Vicente Fox Quesada fue de 42.52%, la de Francisco Labastida Ochoa de 36.11 y la de Cuauhtémoc Cárdenas de 16.64%. El candidato triunfador ganó en 20 entidades, el segundo lugar en 11 y el tercer lugar solamente en Michoacán, estado natal de Cuauhtémoc Cárdenas. Esos resultados permitieron un fuerte aumento de la media de competitividad estatal, la cual llegó a 71.47 puntos, aunque la fuerte disputa entre los dos primeros candida-

tos marginó al tercero e impidió que la competitividad fuese más intensa. En esta elección hubo 16 entidades, que corresponden a la mitad del país, en las que el margen de victoria entre el primer y el segundo lugar fue de un solo dígito (menos de 10 puntos). Desde luego, esta diferencia impulsó la competitividad a la alza, aunque hubo otros lugares en los que la buena votación del tercer lugar catapultó la competitividad, dos de ellos por encima de los 80 puntos (Baja California Sur y Tlaxcala, en donde había gobiernos perredistas).

En esta elección sólo hubo dos entidades en las que la competitividad no alcanzó 60 puntos y fueron precisamente aquellas de donde eran originarios los dos principales candidatos presidenciales, Guanajuato y Sinaloa. La votación de Cuauhtémoc Cárdenas no varió mucho respecto a la de 1994, ya que básicamente en los mismos estados tuvo votaciones de un dígito y en otros 11 no llegó a los 20 puntos porcentuales. En esta ocasión, solamente en Guerrero, Michoacán y Tabasco superó los 30 puntos. También es posible observar el amplio movimiento de votos que se produjo en más de la mitad de las entidades entre 1994 y el 2000, con lo cual se redujo la votación del partido que entonces gobernaba (PRI) y, al mismo tiempo, un ligero margen de victoria que le permitió a Vicente Fox ganar la Presidencia.

De todas las elecciones presidenciales de este periodo, la de 2006 fue la más atípica pero la de mayor competitividad en el país con 81.78 puntos. No obstante, la competitividad media estatal fue sólo de 69.90 puntos. Felipe Calderón Hinojosa obtuvo 35.89% de los votos y Andrés Manuel López Obrador 35.33%; Roberto Madrazo Pintado cayó al tercer lugar con 22.26%. Los diferentes niveles de competitividad de 2006, tanto en el nivel nacional como estatal, se explican a *grosso modo* porque Calderón ganó en la mitad de las entidades del país y López Obrador en la otra mitad, pero lo cierto es que si bien la disputa nacional fue muy intensa, en las entidades no siempre resultó así.

Felipe Calderón obtuvo muy buenos resultados en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán, pero bajos en Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Tabasco. De hecho, lo contrario de López Obrador, que tuvo resultados muy buenos en Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Morelos,

Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala, pero sumamente bajos en Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Yucatán. Con ello, la media de competitividad en las entidades disminuyó considerablemente respecto a la nacional. Es importante también señalar que la votación de Roberto Madrazo no siempre se cayó ante la fuerte disputa de los principales candidatos, lo cual permitió que la competitividad se mantuviera alta. Fueron nada más ocho entidades, Baja California Sur, Distrito Federal, Guanajuato, México, Michoacán, Morelos, Sonora y Tlaxcala en donde el candidato del PRI-PVEM no alcanzó los 20 puntos porcentuales.

En esta elección, solamente en el Distrito Federal y Guanajuato, la competitividad no alcanzó los 60 puntos, pero en 18 resultó por encima de los 70 (en Campeche y Zacatecas, por arriba de 80). Lo anterior es resultado de que, en varios estados, el margen de victoria es de un dígito y que la votación del tercer candidato no se redujo considerablemente. Los otros 12 estados, en los que la competitividad se estableció entre los 60 y 70 puntos, son prácticamente aquellos en donde uno de los dos candidatos punteros obtiene una alta votación, pero también un amplio margen de victoria sobre el siguiente aspirante.

La elección de 2012 presentó una competitividad nacional de 77.45 puntos. La votación de Enrique Peña Nieto fue de 38.21%, la de López Obrador de 31.61% y la de Josefina Vázquez Mota de 25.39%. Sin embargo, es la competitividad estatal lo más relevante en esta elección, al alcanzar una media de 73.49 puntos con una desviación estándar de 5.92, por lo que resulta la de mayor equilibrio entre las entidades del país en todo el periodo. Destaca que fueron 24 estados con más de 70 puntos de competitividad y tan sólo ocho entidades que no la alcanzaron. Pero lo cierto es que estos niveles se obtienen con una combinación de resultados, en donde si bien el candidato triunfador gana en 20 estados, López Obrador lo hace en ocho y la candidata del PAN en cuatro. Asimismo, tenemos 22 entidades en donde el margen de victoria es de un solo dígito, pero la buena votación del tercer lugar permite también elevar la competitividad. Cabe agregar que los porcentajes de votación del candidato ganador tampoco son demasiado altos, con tan sólo en el estado de Zacatecas por encima de 50%, 12 estados con más de 40%, 18 estados entre 30 y 40% y uno, el Distrito Federal, en donde apenas se acerca a 26% de la votación.

Los resultados de Peña Nieto, en conjunto con los de López Obrador y de Vázquez Mota explican los altos niveles de competitividad en los estados. En la elección de 2012, solamente encontramos nueve entidades en donde el ganador lo hace con más de 45 puntos porcentuales. De las 20 entidades que obtiene Peña Nieto, la candidata del PAN alcanza el segundo lugar en 13 y López Obrador en las otras siete. Pero mientras Vázquez Mota tiene en 11 entidades una votación menor a los 20 puntos porcentuales, el candidato de la izquierda sólo en cuatro estados (Coahuila, Guanajuato, Tamaulipas y Yucatán) tiene esa baja proporción de votos. Eso es básicamente lo que le permite a López Obrador llegar en segundo lugar, ya que si bien son 13 estados donde se va hasta el tercer lugar, lo hace siempre con una votación significativa. A fin de cuentas, esta combinación de resultados produce la media de competitividad estatal más alta de las cinco elecciones presidenciales.

Con la contienda presidencial de 2018, se presentó un descenso abrupto de la competitividad al disminuir hasta 42 puntos en nivel nacional y a una media estatal de 56.53 puntos. López Obrador ganó en 31 de las 32 entidades federativas del país y solamente fue superado por Ricardo Anaya en el estado de Guanajuato. Mientras el candidato de la izquierda obtuvo 53.19% de la votación nacional, Anaya alcanzó 22.28% y José Antonio Meade 16.41%. Por su parte, el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, obtuvo 5.23% de los votos. En esta elección, tanto el amplio margen de victoria del candidato de Morena como la escasa votación en varias entidades para los contendientes de las coaliciones Por México al Frente (Ricardo Anaya) y Todos por México (José Antonio Meade), llevaron la competitividad significativamente a la baja. Con la reducida votación de los candidatos opositores, la competitividad disminuyó de modo considerable en 18 entidades, aunque en las otras 14 tuvo un nivel que puede ser aceptable y equiparable en relación con procesos anteriores. De esas 14 entidades, en 12, la votación de López Obrador estuvo por debajo de 50 puntos porcentuales y en varios de ellos, como Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León y Querétaro la diferencia con el segundo lugar (Anaya) fue de un dígito.

En la elección de 2018, si bien Anaya obtuvo casi seis puntos porcentuales por encima de Meade, este último alcanzó el segundo lugar en 13

estados, mientras Anaya, además de ganar Guanajuato, quedó segundo en 18 entidades. Lo que se puede constatar es que el segundo lugar, con escasas excepciones, quedó siempre en manos de la fuerza política que gobernaba la entidad. Evidentemente, disminuyó la competitividad porque durante el proceso electoral ninguno de estos dos contendientes se desmarcó con claridad de su adversario, con lo cual los dos candidatos terminaron en su piso de votación. Anaya en tres estados y Meade en otros tres no alcanzaron los 10 puntos porcentuales. Asimismo, Anaya no alcanzó 20% de la votación en otros 13 estados, mientras Meade no lo logró en 22 entidades. Para comprender la baja de la competitividad, cabe destacar que en 12 estados (Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala) ninguno de los dos opositores obtuvo 20% de la votación. En estos estados, con excepción de Colima (57.85%) y el estado de México (54.39%), AMLO tuvo votaciones por encima de 60%. Meade sólo superó 20% de los sufragios en Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas. Por su parte, Ricardo Anaya rebasó 30% únicamente en Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, en donde hay precisamente mayor competitividad.

El siguiente cuadro muestra las cifras de competitividad en las elecciones analizadas en este capítulo.

CUADRO 4.5
COMPETITIVIDAD ELECTORAL EN ELECCIONES PRESIDENCIALES

Entidad	1994	2000	2006	2012	2018
Aguascalientes	71.88	63.02	65.01	76.80	76.29
Baja California	69.17	68.76	64.45	78.53	45.69
Baja California Sur	61.02	80.53	74.12	73.45	45.38
Campeche	56.59	79.27	83.57	74.88	49.51
Coahuila	66.91	70.22	70.12	78.75	68.64
Colima	64.22	70.05	73.05	75.93	51.24
Chiapas	70.74	70.14	73.43	69.65	51.35
Chihuahua	54.90	71.75	69.62	65.85	71.19
DF (Ciudad de México)	70.86	68.36	55.57	59.99	54.27
Durango	62.76	76.75	68.84	67.39	66.36
Guanajuato	60.86	53.17	50.49	79.19	74.77
Guerrero	68.21	74.95	61.83	71.94	45.74
Hidalgo	50.28	73.80	72.53	74.61	48.27
Jalisco	77.27	64.88	62.81	76.13	75.10
México	66.36	72.27	72.23	73.84	55.25
Michoacán	74.05	77.95	76.08	72.58	61.17
Morelos	61.69	69.72	71.85	74.83	41.39
Nayarit	52.72	66.43	75.03	67.88	43.08
Nuevo León	71.73	70.48	64.92	76.79	81.82
Oaxaca	63.58	70.50	69.90	73.95	43.54
Puebla	62.15	77.77	78.63	82.59	53.11
Querétaro	58.92	65.25	63.24	78.20	75.59
Quintana Roo	61.91	70.23	76.12	74.62	40.86
San Luis Potosí	55.81	72.08	62.33	77.15	71.38
Sinaloa	64.60	59.87	78.33	65.82	44.62
Sonora	77.28	66.02	62.73	76.09	48.59
Tabasco	61.25	76.21	62.63	60.41	24.39
Tamaulipas	67.02	72.83	71.95	75.40	66.46
Tlaxcala	59.28	81.31	73.08	77.31	35.48
Veracruz	60.11	78.98	81.88	83.15	59.79
Yucatán	68.11	75.94	70.31	76.89	74.83
Zacatecas	51.16	77.89	80.35	61.04	63.57
Nacional	64.27	75.53	81.78	77.45	42.00
Media	63.85	71.47	69.90	73.48	56.53
Desviación estándar	7.05	6.26	7.50	5.92	14.28
Coefficiente de Variación	0.1104	0.0877	0.1073	0.0806	0.2526

Fuente: elaboración propia con base en los resultados electorales proporcionados por el INE de las elecciones presidenciales de 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018.

Fue, a fin de cuentas, la combinación de la votación de los tres candidatos la que determinó, en buena medida, que en la mayoría de los estados y en el ámbito nacional se hayan presentado niveles de competitividad demasiado bajos. Por un lado, fueron 13 estados en los que la competitividad estuvo por debajo de los 50 puntos y fue en aquellos donde la votación de López Obrador se ubicó por encima de los 60 puntos porcentuales y la ventaja casi siempre rebasa 40% respecto al segundo lugar. Hubo ocho entidades en las que la competitividad se situó entre 51 y 64 puntos, en las que la votación lopezobradorista no alcanza 60% de los votos pero la ventaja se ubica por lo general entre 25 y 35 puntos. Puede señalarse que en estas entidades hubo una competitividad intermedia. Al final, fueron 11 estados en los que se superaron los 65 puntos de competitividad, donde el ganador lo hizo con menos de 50% de la votación y la ventaja o diferencia se ubicó siempre, con excepción de Durango, por debajo de los 20 puntos porcentuales. En estos lugares se presentaron los niveles más altos de competitividad.

Reflexiones finales

En la dimensión de competitividad es fundamental observar cómo se presenta la distribución del total de la votación y no únicamente los porcentajes de votación de los dos principales candidatos o partidos. Si bien el margen de victoria del candidato que gana la elección es un dato muy importante, el conjunto de resultados que obtienen los demás candidatos nos presenta con mayor nitidez los niveles de competitividad de una elección. En este sentido, más allá de definir si la competencia tuvo contendientes fuertes o débiles, contar con un indicador continuo nos permite observar con mayor claridad la intensidad de la disputa y señalar si en el desarrollo de la contienda se presentó determinado grado de incertidumbre.

Con la fuerza de los contendientes se desarrollan ciertas dinámicas, como la incertidumbre, el nivel de la disputa o la intensidad de ésta. Desde luego, es la capacidad competitiva de los actores políticos la que le da a las contiendas cierto nivel de incertidumbre; sin embargo, es a fin de

cuentas la distribución de los votos lo que define el grado de competitividad de una elección. Por lo tanto, entre mejor se distribuyan los candidatos las preferencias de los electores, la competitividad será más intensa, pero si los votos se inclinan para favorecer claramente a una de las fuerzas, la competitividad y al mismo tiempo la incertidumbre terminan por reducirse.

En las elecciones presidenciales mexicanas observamos distintos niveles de competitividad, la cual aumentó entre 1994 y 2006, para luego decaer hacia 2012 y de manera contundente en la elección de 2018. Hicimos notar que entre la elección del año 2000 y la de 2012 se alcanzaron los mayores niveles de competitividad, cuando la diferencia entre los dos primeros contendientes fue de tan sólo un dígito y la votación del tercer lugar se mantuvo en niveles aceptables y no cayó con la polarización de las principales candidaturas. Ciertamente, la competitividad en 2018 disminuyó de manera drástica, al presentarse una ventaja del primer lugar sobre los demás competidores.

Cuando observamos la competitividad en las entidades federativas, apreciamos de mejor manera lo que acontece en el país. Es evidente que en la mayoría de los estados, la competitividad mejoraba y se había vuelto bastante homogénea, lo cual se notaba en la reducida desviación estándar presente en los diferentes procesos presidenciales entre 1994 y 2012. No obstante, la disparidad entre los estados aumentó en la elección de 2018, ya que la desviación creció considerablemente al alcanzar 14.28 puntos, cuando la competitividad fue de 81.82 en Nuevo León, pero solamente de 24.39 en Tabasco. La dinámica que se ha suscitado con la intensidad de la contienda permite valorar la fortaleza de las fuerzas políticas en las entidades del país, aunque también da cuenta de que la competitividad es una dimensión que puede ser alta o baja. Pero eso depende de la penetración que logren las fuerzas políticas.

La fragmentación partidaria en México

Uno de los temas medulares en el análisis de los sistemas de partidos ha sido su aspecto morfológico; es decir, cómo descifrar e interpretar cuántos partidos integran el sistema y, por consiguiente, considerar cuál es el formato que lo caracteriza. Esta cuestión se origina en la idea de cuantificar los partidos que compiten y le dan forma al sistema. Se parte básicamente de configuraciones que responden a los tipos de interacciones y que son el resultado de las pautas presentes en los escenarios partidarios. El punto por analizar y reflexionar es el tamaño o la medida de la fragmentación de los sistemas de partidos, en cuanto a cómo se encuentran segmentados en un determinado país con base en el modelo de interacciones competitivas que resultan de las unidades partidarias que componen el sistema (Mella Márquez, 2012, p. 182).

El enfoque morfológico surgió con el desarrollo de los estudios institucionales con la idea de que los sistemas electorales producen determinado formato partidario. De tal suerte que este enfoque se encuentra estrechamente vinculado a la fuerza político-electoral, si se considera la distribución tanto de los votos como de los escaños que resultan de la competencia entre los partidos. En principio, los estudiosos de los sistemas partidarios reconocieron las pautas unipartidista, bipartidista y multipartidista (Duverger, 1957; Epstein, 1967), aunque éstas son sólo características generales que presentan los formatos de competición. Estos modelos globales resultan insuficientes para determinar con cierta

precisión los formatos que se desarrollan en cada una de las naciones. Derivado de lo anterior, existen algunas clasificaciones o tipologías ampliamente difundidas en el análisis político que tienden a modificar o a enriquecer las tres configuraciones señaladas; es entonces que las pautas se han ampliado para presentar de manera más convincente la forma y la mecánica de los sistemas partidarios.

Giovanni Sartori (1970, 1980) construyó una tipología que el simple número de partidos no puede detectar. Desagregó el formato unipartidista en sistemas de partidos únicos, sistemas hegemónicos y sistemas predominantes, con los cuales, al explicar su mecánica, observaba una clara diferencia en las interacciones que se establecían entre los partidos que integraban cada uno de estos sistemas. También distinguió en el multipartidismo los formatos limitados, extremos y atomizados. Esto último lo condujo a distinguir entre una clasificación y una tipología. Cuando hace referencia al pluralismo *limitado* o *extremo* alude a clases definidas por el criterio numérico; pero cuando distingue entre pluralismo *moderado* y *polarizado*, indica tipos que surgen de las propiedades de los sistemas vinculadas con la distancia ideológica. Las etiquetas pluralismo “limitado” y “extremo” aplican al formato y esbozan un escaso o amplio grado de fragmentación partidaria. Las etiquetas de pluralismo “moderado” o “polarizado”, en cambio, apuntan a la mecánica de las interacciones que se desarrollan en el sistema. El formato, decía Sartori, no interesa sino en la medida en que afecta la mecánica.

La *fragmentación* es una dimensión que nos remite al tamaño de la dispersión del poder entre los partidos políticos. Esta dimensión nos informa acerca de la medida en que el poder político está concentrado o fraccionado, lo cual básicamente se puede observar en una contienda político-electoral, y nos permite saber cuál es el número de partidos que compiten y se distribuyen el poder al interior de un sistema partidario. La idea de fragmentación como opuesta a centralización nos sirve para visualizar y/o mensurar las porciones en que un sistema de partidos se encuentra segmentado. Es posible que en un escenario electoral encontremos la participación de una amplia diversidad de formaciones políticas; sin embargo, el simple hecho de intervenir no implica que todas ellas deban tomarse en cuenta por igual. Se trata, entonces, de la definición de criterios para

tomar en cuenta a los partidos relevantes. Para este objetivo se han desarrollado dos vías, una de carácter nominal y otra de propiedades cuantitativas para contar a los partidos.

En la primera, la nominal, Sartori (1980, pp. 368-373) ha acudido a dos variables: la fragmentación y la distancia ideológica, para lo cual decidió tomar en cuenta a las fuerzas políticas al establecer un valor de posición de los partidos y los umbrales de tamaño naturales, pero no mide el tamaño sino que lo explica en relación con el principio de mayoría. La segunda vía desarrollada por Rae (1967) y después mejorada por Laakso y Taagepera (1979), utiliza una escala continua, un indicador de la dispersión, en donde mediante la operación de fraccionar o por el simple peso de los porcentajes, la dimensión de fragmentación se convierte en una variable con posibilidades de medirse.

La vía nominal y los criterios para contar a los partidos

Dentro de la vía nominal, varios politólogos han propuesto distintos aspectos para establecer el número de partidos que participan en el sistema. Maurice Duverger se refirió a la influencia que ejercen los sistemas electorales en el número de este tipo de instituciones. Jean Blondel definió los sistemas con base en contabilizar los porcentajes de votación que obtenían los partidos principales. Sartori estableció dos criterios fundamentales para tomar en cuenta a los partidos relevantes y determinar su número. Lijphart propuso que cuando la sociedad se separaba o dividía básicamente por una sola dimensión temática, se desarrollaba un sistema bipartidista; pero si se presentaban más dimensiones, se requería un mayor número de partidos para expresar las líneas de tensión.

Duverger propuso, a principios de los años cincuenta del siglo pasado, un conjunto de fórmulas para explicar el número de partidos en los sistemas partidarios. De acuerdo con el tipo de sistema, era posible sugerir los formatos de partidos que se presentaban en la vida política. Un sistema de mayoría relativa *tendía* a producir un sistema bipartidista; uno de

representación proporcional *tendía* a un sistema de partidos múltiples, rígidos e independientes; uno mayoritario a dos vueltas *tendía* a un sistema multipartidista, con órganos políticos flexibles e interdependientes.¹

Duverger sugería que en los sistemas electorales, sobre todo en los de mayoría a una vuelta, era posible distinguir un factor mecánico y otro psicológico; el primero consistía en una subrepresentación que afectaba al segundo y a los terceros partidos, pues sus porcentajes de escaños resultan siempre inferiores a sus porcentajes de votos.² El factor psicológico reside en que los electores advierten que sus votos se pierden o desperdician si los entregan a un tercer partido que no se encuentra en posibilidades de ganar. En este caso, puede producirse un voto útil para sufragar por el menos malo y así evitar el éxito del peor.

En la tendencia dualista se llega a presentar otro fenómeno interesante, el cual consiste en que si bien en un país se ha puesto en práctica el sistema uninominal de mayoría relativa, puede existir un sistema plural y multipartidista. Esta situación se produce cuando hay bipartidismos locales que no necesariamente se reproducen en el nivel nacional. Lo anterior significa que en las distintas circunscripciones ubicadas a lo largo del territorio nacional, se enfrentan sólo dos partidos que no son siempre los mismos. Ésta es una situación propia de Canadá, en donde existen cuatro grandes partidos, pero algunos tienen una presencia meramente regional. Este fenómeno también se ha observado en México desde la transición en los años noventa.

Jean Blondel (1968) señaló que, para analizar el número de partidos, era necesario considerar su fuerza y su lugar en el espectro ideológico. Definía a los sistemas de partidos de acuerdo con el porcentaje de votos que

¹ En *Derecho constitucional e instituciones políticas* (1955), Duverger utiliza los términos “tende a conducir” o “tiende a producir”, con lo que propone “leyes sociológicas que definen solamente tendencias básicas que interactúan con factores nacionales y sociales”.

² Algunos analistas sugieren la “ley del cubo” (Cotteret y Emeri, 1973, p. 72) y señalan que “la relación de los escaños ganados por cada partido es igual al cubo de la relación de los sufragios que han obtenido; esta ley se aplica en todo sistema electoral mayoritario a una vuelta, a condición de que solamente haya dos partidos”; luego agregan que “la ley del cubo desemboca en una fuerte sobrerepresentación del partido que ha ganado las elecciones, puesto que una débil diferencia entre los sufragios desemboca en una clara mayoría parlamentaria”.

obtenían las dos primeras fuerzas. Si éstas obtenían la casi totalidad de los votos, podía considerarse un sistema bipartidista. Pero si esta cantidad se reducía, los sistemas podían ir desde dos partidos y medio hasta ser multipartidistas. Definió una diferencia entre los sistemas multipartidistas con cuatro o cinco partidos significativos, los cuales tenían la opción de subdividirse si en ellos se desempeñaba o no un partido dominante. Pero estos sistemas sólo se definían en lo global al tomar en cuenta la posición de los partidos en el espectro ideológico, en particular cuando el sistema no contase con características simétricas.

Para matizar esta cuestión y sobre todo con el fin de enriquecer el criterio numérico en la definición de los sistemas de partidos, se ha añadido el calificativo de “partidos relevantes” (Sartori), pues no todos los partidos que están presentes en un proceso electoral son dignos de tomarse en cuenta. En efecto, los criterios que apuntó este autor han sido ampliamente reconocidos y deben considerarse para establecer con certeza la dinámica de las interacciones partidarias. El criterio de *coalición* (un partido, por pequeño que sea, pero que esté en condiciones de ser necesario para formar una coalición parlamentaria y/o de gobierno) y el de *chantaje* (cualquier partido que esté en condiciones de incidir en la estructura de la competencia) han de tomarse en cuenta al ordenar el laberinto de los sistemas partidarios.

En muchos países aparecen, junto a los partidos principales, algunas organizaciones que ocupan un lugar en el espectro partidario y que se distinguen con claridad por sus posiciones políticas. No obstante, si bien su presencia es reconocida de manera formal, su incidencia en la competencia político-electoral es bastante reducida y en ocasiones, insignificante. No son competidores que logren definir el curso de las disputas políticas ni permear los contenidos de la agenda en las campañas electorales. Son básicamente compañeros de ruta que alcanzan los votos suficientes para continuar en los escenarios políticos, pero sin que su fuerza político-electoral les permita establecer el sentido ni las características de las contiendas.

Empero, puede haber adversarios que, a pesar de ser pequeños, han obtenido las posiciones suficientes para ser tomados en cuenta en una coalición o en la conformación de una mayoría parlamentaria. Estos

partidos, por lo general, se encuentran cerca política e ideológicamente de algún partido grande al que le permiten, con sus votos o escaños, alcanzar una mayoría suficiente para formar gobierno o darle un apoyo necesario al Ejecutivo, Primer Ministro o jefe de Gobierno. Al sumarse a una mayoría, se vuelven sin duda significativos y sus asientos indispensables en la toma de decisiones. Es por esta posibilidad de coalición que dejan de ser irrelevantes y son tomados en cuenta en la configuración sistémica.

Entrados los años ochenta, Sartori (1988)³ revisó las propuestas de Duverger y afirmó que las leyes no pueden ser deterministas en las ciencias sociales como en las ciencias básicas, además de clasificar a los sistemas electorales como fuertes y débiles conforme si tienen o no una influencia manipuladora sobre los votantes y, por lo tanto, sobre los formatos de los sistemas partidarios. Presenta la idea de condiciones necesarias y condiciones suficientes para analizar las consecuencias y los efectos de los sistemas electorales en los sistemas de partidos. En su propuesta, enfatizó que no todos los sistemas de representación proporcional son necesariamente puros, lo cual repercute en un mayor o menor efecto reductivo.

Lijphart (1984 y 2000) elaboró siete dimensiones temáticas en las cuales se establecen los conflictos y las diferencias entre los partidos políticos relevantes. Esta propuesta actualizaba el planteamiento sobre las estructuras de división y los sistemas de partidos que Lipset y Rokkan presentaron en 1967. Lijphart se preguntó cuál es la relación entre las dimensiones temáticas y el número de partidos en cada sistema político, y su respuesta fue que “cuando en una sociedad existen diversas dimensiones de conflicto político sería de esperar que se necesitara un número relativamente elevado de partidos para expresar esas dimensiones”. Asimismo, señaló que los sistemas bipartidistas no se adaptan a tantas dimensiones. También encontró una alta correlación de 0.84 entre las dimensiones temáticas y el número de partidos en las 36 democracias que revisó.

³ Este texto fue publicado originalmente en el libro coordinado por Grofman y Lijphart (1986). *Electoral Laws and Their Political Consequences*. New York: Agathon Press, Inc.

La vía cuantitativa para definir el número de partidos

La idea de un nivel cuantitativo, a partir de un indicador específico, nos da la oportunidad de contar con una variable continua para comparar tanto el número de partidos (una medición diacrónica) a lo largo de varios procesos electorales consecutivos como (de manera sincrónica) un espacio partidario electoral respecto a otros. Autores como Douglas W. Rae (1967) y Markku Laakso y Rein Taagepera (1979) establecieron índices para contar los partidos que realmente compiten en el sistema, con base en cálculos de los porcentajes de votos o de los escaños que obtiene cada uno de éstos en las elecciones. El primero determinó la variable y una medida de fraccionalización; los segundos mejoraron el planteamiento y desarrollaron un índice para medir el número efectivo de partidos que participan en los sistemas.

La red de relaciones competitivas entre los partidos políticos es lo que Rae entiende como *sistema de partidos*, en que el sistema no es una colección de éstos sino una matriz de relaciones competitivas entre los partidos de un régimen político. Así, mediante la operación de fraccionar, el concepto se convierte en una variable posible de medir. El índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera es otra manera operacional de conocer la cantidad real de los mismos. Como en el caso de Rae, este índice surge de la necesidad de calcular el número de partidos tomando en cuenta su fuerza relativa, con el fin de romper con los cortes caprichosos para cuantificar los sistemas partidarios. La forma menos arbitraria es dejar que los porcentajes de votos o curules determinen su propio peso, para lo cual utilizaron el inverso del índice de concentración *Herfindahl-Hirschman*.

La pregunta que Rae se hace es: ¿qué tanto se dispersa la fuerza competitiva entre los contendientes? Como respuesta, se plantea una medida de *fraccionalización*, que se resuelve en dos conceptos menores: el número de proporciones que corresponden a los partidos y la igualdad relativa de estas fracciones. Fraccionar significa hacer una división en varias partes y todos los sistemas de partidos están fraccionados en cierto grado. Las partes del fraccionamiento no pueden ser equiparadas con el número de

partidos, por lo cual la igualdad relativa de los porcentajes partidarios, cualquiera que sea su cantidad, es también una parte integral del concepto. El número de proporciones o partidos no determinan la extensión de la fragmentación. Esta variable forma un *continuum* y todos los sistemas de partidos caen en un punto a lo largo del mismo entre los extremos de concentración y la dispersión infinita. Es el *continuum* que se ubica entre el unipartidismo y la competición de multipartidismo extremo.

Rae explica que su propuesta tiene varias ventajas. Primero, es sensible tanto al número como a la relativa igualdad de los porcentajes partidarios. Segundo, nos permite considerar sistemas con cualquier número de partidos y comparar los resultados de la fragmentación del voto contra los que se obtienen para los sistemas de partidos legislativos. Tercero, puede resultar un dispositivo conveniente para otros estudiosos que deseen examinar el concepto en otros contextos. El modelo deriva de las estadísticas de probabilidad simple en las que se usa el índice siguiente:

$$F_e = 1 - \left(\sum_{i=1}^n T_i^2 \right)$$

en donde la fraccionalización es igual a 1 menos la sumatoria de los porcentajes de los partidos elevados al cuadrado. T_i es cualquier porcentaje de votos de un partido. Los valores que resultan son usados para indicar la extensión de la fragmentación de los sistemas de partidos, y se considera que la fórmula y el concepto son congruentes porque ambos son aspectos del mismo fenómeno: el desacuerdo partidario. Rae presenta algunos sistemas de partidos hipotéticos, que aparecen en el cuadro 5.1.

Laakso y Taagepera (1979) plantearon la necesidad de contabilizar los partidos con base en un indicador que tomara en cuenta sus tamaños relativos. Para ello elaboraron un índice llamado “número efectivo de partidos”, en donde el término “efectivo” tiene el sentido que la literatura de los grupos de presión utiliza para hablar del “acceso efectivo” y aun en el sentido que otorgan los físicos cuando hablan de la corriente efectiva. Señalaron que el número efectivo de partidos es el número de partidos hipotéticos de igual tamaño, que tendría el mismo efecto en el

fraccionamiento del sistema que tienen los partidos de tamaño desigual. Para estos autores, cualquier expresión racional para el número efectivo de componentes, en término de proporciones de componentes desiguales, debe satisfacer las siguientes condiciones:

CUADRO 5.1
ÍNDICE DE FRACCIONALIZACIÓN

Valor F	T_a	T_b	T_c	T_d
Porcentajes (%)				
0.50	0.50	0.50		
0.62	0.50	0.30	0.20	
0.64	0.40	0.40	0.20	
0.70	0.40	0.30	0.20	0.10
0.75	0.25	0.25	0.25	0.25

Fuente: Rae, Douglas W. (1975). *The Political Consequences of Electoral Laws*, p. 57.

Si todos los componentes tienen proporciones iguales, entonces el número efectivo debe ser el mismo que el número de componentes: $N = n$

Si todos los componentes excepto uno tienen proporciones 0, entonces contamos con un sistema de un solo componente y en consecuencia debemos tener $N = 1$.

Debemos poder agregar componentes de proporción 0 al sistema sin alterar el valor de N . Esto es importante porque se elimina la distorsión en el índice que pueda resultar de una decisión arbitraria de incluir o excluir componentes muy pequeños. El efecto de componentes cercanos a 0 sería insignificante, siempre que pequeños cambios no conduzcan a grandes cambios en N . Esto nos lleva a las siguientes condiciones:

Pequeños cambios en las proporciones de los componentes deben llevar a pequeños cambios en el número efectivo de componentes.

Las proporciones de todos los componentes deben ser tratadas en igualdad de condiciones; esto es, ellos deben ser llevados a la misma transformación matemática, y las transformaciones resultantes deben acumularse o sumarse.

La suma que se obtiene debe ser la misma para el sistema actual y para el sistema equivalente con N componentes iguales (cada uno con la proporción $1/N$ del total).⁴

Años después, Taagepera y Shugart (1989) se siguen haciendo la misma pregunta: ¿cómo se debería contar a los partidos políticos en un sistema de partidos? Y con la idea de proporcionar una forma operacional de medir el número de partidos, retoman el número efectivo de los mismos. Con esta propuesta tienen la intención de cuestionar los cortes arbitrarios y demostrar la necesidad de una medida que tome en cuenta los tamaños relativos de los partidos. Señalar que éstos son “grandes”, “medio pesados”, “intermedios” o “marginales” requiere necesariamente cortes arbitrarios. La forma menos arbitraria es dejar que las proporciones de votos (o de curules) determinen su propio peso.

El resultado de añadir los valores de todos los componentes (en este caso, los votos) es el llamado “índice de concentración *Herfindahl-Hirschman*”, designado como *HH*:

$$HH = \sum p_i^2$$

en donde p_i es la parte proporcional de cada componente elevado al cuadrado y \sum (sigma) representa la suma de todos los componentes. Éstos pueden ser votos, curules, partes del mercado de automóviles o cualesquiera componentes de otra entidad, siempre que las proporciones sumen 1 (100 por ciento).

El número efectivo de componentes (N) se define como el inverso de *HH*:

$$N = 1/HH = 1/\sum p_i^2$$

De esta suerte, el número efectivo de partidos se obtiene al dividir 1 entre la sumatoria de las proporciones de los partidos elevados al cuadrado. En el cuadro 5.2 se presentan cuatro casos de sistemas de partidos hipotéticos.

⁴ Citado de Laakso y Taagepera (1979).

CUADRO 5.2
ÍNDICES DE FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Casos	Partidos					Índices		
	A	B	C	D	E	<i>N</i>	<i>F</i>	<i>HH</i>
1	51	42	5	1	1	2.28	0.561	0.439
2	51	26	11	11	1	2.84	0.648	0.352
3	40	37	11	11	1	3.11	0.679	0.321
4	40	37	9	5	5	3.16	0.684	0.316

Fuente: elaboración propia con resultados hipotéticos.

En el cuadro anterior se observa cómo se expresan los índices de *N*, *F* y *HH* en diferentes sistemas partidarios. Es importante notar que ningún índice por sí mismo puede darnos toda la información contenida en las proporciones de votos; en cierto sentido, si deseamos comparar y establecer un rango en diversos sistemas, tenemos que aceptar cierta pérdida de información. Sin embargo, lo que sí es posible considerar es que en *N* podemos visualizar con mayor facilidad el número de partidos.

Con el fin de aprovechar la medida del número efectivo de partidos, los autores de esta propuesta se plantearon analizar sus efectos en la estabilidad de los sistemas políticos, así como los cambios en los sistemas partidarios. En principio distinguieron entre estabilidad del sistema de partidos y estabilidad gubernamental. Observaron, al analizar una muestra de 15 países, que las fuertes fluctuaciones en el número efectivo de partidos indicaban inestabilidad en la identidad y el tamaño de los mismos, lo cual podía o no relacionarse con la inestabilidad gubernamental. También, es factible usar el índice para analizar los cambios en los sistemas de partidos a lo largo del tiempo, en el que pueden observarse fluctuaciones y tendencias. Las fluctuaciones en el número de partidos suelen ocurrir en muchos sistemas partidarios y llegan a ser considerables.

El número de partidos en el sistema partidario mexicano

Después de muchos años de transitar en un sistema de partido hegemónico, las elecciones presidenciales de 1988 y 1994 pusieron en jaque la

enorme ventaja electoral que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenía en México sobre los demás partidos. Si bien la diversidad de posiciones era una realidad en el contexto político del país, las reglas electorales y la falta de equidad en la competencia reducían su expresión y limitaban la presencia opositora en las instancias institucionales del poder público. Mientras el viejo partido oficial se negaba a reconocer espacios a otras fuerzas políticas, los opositores arremetían contra la legitimidad del sistema político. Por consiguiente, la exigencia de credibilidad y transparencia del sistema electoral por parte de la oposición se volvió una demanda reconocida y sentida por amplios sectores de la sociedad mexicana.

Desde 1979 se habían abierto a la pluralidad los espacios parlamentarios (en particular, la Cámara de Diputados), pero el partido de Estado no aceptaba la competencia electoral con los opositores en igualdad de condiciones y tampoco reconocía cuando perdía ciertas posiciones de gobierno. Fueron muchas las denuncias de fraude electoral en diversas regiones del país y, en 1988, esta práctica se generalizó y materializó en la elección presidencial. Ciertamente, el reconocimiento oficial en 1989 del triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado de Baja California generó expectativas de apertura del régimen político. No obstante, distintas modificaciones a las reglas electorales para dar paso a procesos más transparentes y creíbles, así como una mayor equidad en la disputa electoral junto con la capacidad competitiva de la oposición, impulsaron la transformación del sistema de partidos vigente en ese entonces hacia uno de mayor pluralismo. Con lentitud, se iniciaba el reconocimiento de la distribución de posiciones que alcanzaba la disputa electoral en el escenario político.

En las elecciones presidenciales de 1988 y 1994 se presentaron, además del PRI, dos candidaturas que le dieron forma y sentido a las posiciones de derecha e izquierda en el ámbito electoral del país. El PAN, con las propuestas de Manuel Clouthier y Diego Fernández de Cevallos, estructuró una alternativa en el flanco derecho de la política mexicana. Asimismo, con la postulación del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Frente Democrático Nacional (FDN) y después por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se le dio vida y cohesión al continente de la izquierda mexicana. Más allá de las ventajas para favorecer a los candidatos del PRI,

estas dos opciones abrieron el estrecho sistema de partidos en el país y perfilaron una nueva pluralidad política, la cual obligó al régimen mexicano a transformar las reglas de la competencia electoral.

Con las modificaciones de la legislación electoral en 1990, nació el Instituto Federal Electoral (IFE), una institución relativamente autónoma del gobierno planeada para organizar las elecciones. En 1996, una nueva reforma propició una mayor autonomía del organismo electoral y, a partir de entonces, los comicios en el país empezaron a tener mayor credibilidad y reconocimiento de la sociedad civil y de los propios actores políticos. En consecuencia, las diferentes propuestas políticas se desplegaron con mayor certidumbre, recursos, financiamiento público y espacios en la radio y televisión. Dos opciones distintas al PRI se fueron consolidando a lo largo del territorio nacional, con lo cual inició una fuerte competencia por los espacios políticos, en particular las gubernaturas de los estados.⁵

Sin embargo, es importante destacar que esa pluralidad de tres partidos no siempre se concretó en las entidades federativas. En esos primeros años de diversidad política, fueron muy pocos los espacios en los que se manifestó claramente la presencia de tres fuerzas políticas. Por lo general, sólo uno de los adversarios del PRI —el PAN o el PRD— concentraba la votación opositora. Muy elocuente y acertada fue la noción que para ello acuñaron Domínguez y McCann (1996, pp. 105-115), al señalar que los electores mexicanos se podían ver obligados a dar dos pasos en su decisión electoral. El primero era definir si seguían votando por el partido oficial o preferían a un partido opositor. Si se iban por la segunda opción, el siguiente paso era decidir entre el PAN y el PRD como alternativa electoral. En buena medida, esa disyuntiva estratégica tenía detrás el efecto mecánico del

⁵ Al mismo tiempo que se consolidaban el PAN y el PRD como fuertes opositores al PRI, los otros partidos cercanos o identificados con el régimen terminaron por ser desplazados del escenario político en los años noventa. Conocidos como “partidos paraestatales”, el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN, antes Partido Socialista de los Trabajadores, PST) quedaron marginados y sin representación política en el Congreso. Asimismo, dos partidos radicales de derecha e izquierda, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), desaparecieron electoralmente.

sistema de mayoría relativa, un juego de suma cero en donde el ganador se lleva todo, aunque también el pluripartidismo se encontraba acotado por el efecto psicológico que conlleva la decisión electoral, y la necesidad de no desperdiciar el voto para un partido sin posibilidades de éxito.

Por lo general, la votación se concentraba entre el PRI y su principal competidor en las entidades federativas del país; mientras, la tercera opción resultaba con una cantidad de sufragios que la ubicaban como una fuerza en ocasiones meramente testimonial. En estos casos se establecía un formato y una disputa bipartidista. Había otros estados en donde la votación del partido oficial se reducía, pero sus opositores se dividían los sufragios y ninguno de ellos lograba conformarse o consolidarse como una fuerza con capacidad para retar al partido oficial. En estos espacios era más evidente que se establecía y conformaba un formato multipartidista, pero éste se distinguía por tener características de partido dominante. Al final, encontramos otras entidades (las menos) donde sí era posible observar a tres fuerzas políticas que contaban con la capacidad de ganar la elección y que lograban definir la estructura de la competencia.

Se generalizó la idea de que hacia el norte del país (en los espacios más desarrollados económica y socialmente), el PAN era la opción electoral, a la vez que en los estados del sur (menos desarrollados) era más sólida la opción del PRD. Por ende, el PAN empezó a obtener triunfos electorales, además de Baja California, en Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes, mientras el PRD se consolidó no sólo en el Distrito Federal sino también en Michoacán, Guerrero, Tabasco y Oaxaca. No obstante, mediante escisiones en el PRI, el PRD se hizo de las gubernaturas de Tlaxcala y de dos estados ubicados al norte del país, Zacatecas y Baja California Sur.

Un momento fundamental de la transformación del sistema de partidos se vivió en las elecciones intermedias de 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y la oposición, aun dividida, condicionó al gobierno de la República para la definición del presupuesto de egresos de la Federación. En las elecciones concurrentes de ese año, los opositores al PRI obtuvieron posiciones muy importantes. El PAN ganó las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro, en tanto el PRD, con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, se hizo de la Jefatura de Gobierno del

Distrito Federal. A partir de entonces, no sólo las intensas disputas por las gubernaturas se volvieron frecuentes, sino también la necesidad de alcanzar acuerdos y consensos entre los partidos para avanzar en la gobernabilidad del país, de tal suerte que el sistema partidario llegó a ubicarse en la centralidad del sistema político nacional. Lo anterior dio pauta para que en la elección presidencial del año 2000, se concretara la alternancia en el Poder Ejecutivo mediante el triunfo del candidato del PAN, Vicente Fox Quesada.

Desde entonces, y ello es la consecuencia lógica de la transición en México, el sistema de partido hegemónico dio paso a uno de pluralismo limitado y moderado de tres grandes fuerzas políticas, las cuales fueron acompañadas por pequeñas organizaciones que superaban el umbral de votos necesarios para sobrevivir en el escenario político mexicano. Un pluripartidismo que se caracterizó por reconocer la diversidad política en el país y que trajo, desde luego, nuevos conflictos y reacomodos entre las diferentes fuerzas; pero la certeza de que, para llegar al gobierno, era necesario ganar en las urnas. Estos tres grandes partidos, que eran los relevantes y tenían capacidad de “chantaje”, definían en cada coyuntura local y federal la disputa por el poder político y, con ello, la estructura de la competencia del sistema de partidos. Las demás organizaciones, pequeñas en términos de votos y fuerza organizativa, funcionaron como acompañantes de ruta, a veces compitiendo solos y otras en coaliciones que potenciaban la fuerza y presencia de alguno de los grandes partidos.

Sin embargo, debemos preguntarnos: ¿qué le dio soporte y sustentabilidad a ese pluripartidismo? ¿Cuáles eran las demandas, problemáticas y tensiones que permitieron consolidar ese renovado sistema de partidos? Por un lado, era indispensable que continuara y se ampliara —durante cierto tiempo— la presencia de la democracia respecto del autoritarismo. Por otro lado, era hasta cierto punto lógico que al haber sido desplazado el viejo autoritarismo del Poder Ejecutivo, la tensión relativa al modelo de proyecto económico-social empezara a tomar relevancia en la disputa por el poder político. Así, el papel del Estado en la economía se convirtió en un elemento clave para definir los posicionamientos de los partidos. Con el fin de explicar éstas y otras disputas menores, era necesario que hubiera varios partidos para expresar las diferencias. La democracia, si bien se

ha regularizado en el ámbito electoral, mantiene muchas limitaciones en otros terrenos de la vida social. La justicia es una asignatura pendiente en nuestra democracia liberal, igual que los derechos humanos, los ambientales o los de las minorías, y muy enfáticamente el reconocimiento a la igualdad de las mujeres.

Como en la mayoría de los países, las diferencias en la sociedad mexicana son muchas y de muy diversos tipos. Sin embargo, no todas las contradicciones se expresan necesariamente en términos de partidos políticos y menos en los escenarios electorales. Asimismo, los partidos proponen diferentes tipos de luchas, presentan demandas y definen posiciones diversas; en este sentido, todos son multifacéticos, por lo cual muchas veces no se diferencian entre ellos con suficiente claridad. Por lo general, es sencillo distinguir e identificar las propuestas socioeconómicas de cada partido; pero otras, más vinculadas con las sociedades modernas (demandas posmaterialistas), se manifiestan mediante los partidos sin mucha convicción o sin cierta claridad. ¿Cuál ha sido el motor central de la lucha y las reivindicaciones del Partido del Trabajo (PT), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) o de Movimiento Ciudadano (MC)? Es algo que nunca ha quedado claro para la ciudadanía o la opinión pública. Por supuesto que expresan una identidad política, pero de ninguna manera son sus apelativos el centro de sus propuestas; más bien, son formaciones reactivas a la estructura de la competencia centrada, definida y monopolizada por otras fuerzas políticas.

Desde la elección presidencial de 2006, se observó que la disputa por el proyecto socioeconómico del país tenía que ver con las contradicciones del modelo de desarrollo neoliberal. En esa elección, el candidato del viejo partido oficial fue relegado al tercer lugar de la contienda, pues la disputa se centró entre el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, y el de la coalición de izquierda encabezada por el PRD, Andrés Manuel López Obrador. La cuestionada victoria del panista fue impulsada con todo el aparato de Estado, y apoyada y financiada por las élites empresariales con tal de impedir la llegada de una alternativa diferente que pusiera en cuestión el proyecto neoliberal. Desde entonces, ha sido ésa la estructura de división y escisión que ha ordenado básicamente la competencia por el poder político en México.

No obstante, como resultado de lo anterior, esta tensión se ha expresado en el país de maneras muy diferentes y con distintas facetas de carácter partidario. A eso precisamente nos referimos cuando señalamos que el norte del país se habría caracterizado por la presencia del PAN como opositor al PRI, y en el sur el opositor sería el PRD. En todo caso, el PRI jugó un papel ambiguo en la política mexicana, pues en los estados norteros reivindicaba las posiciones nacionalistas y progresistas cuando se disputaba con el PAN las gubernaturas; en cambio, aparecía en el sur como una fuerza vinculada con los intereses conservadores y autoritarios en su confrontación con el PRD. Desde luego, en todas partes entraban en juego las relaciones clientelares y corporativas del PRI, que disputaban los espacios de poder contra distintos sectores sustentados en otros intereses sociales y ciudadanos.

Lo cierto es que han sido dos caras de una contienda que tenía como eje el desarrollo neoliberal en el país. Son consecuencia de que en el norte de México se pusiera en duda con mayor énfasis la presencia y eficacia del Estado benefactor y, por lo tanto, la competencia se diera alrededor de qué élites político-económicas deberían encabezar las prácticas políticas del modelo neoliberal. Hacia el sur, con una necesidad mayor del Estado como fuerza reguladora y protectora de amplios sectores de la sociedad, se ponía en entredicho no sólo la visión patrimonialista de las élites priistas y el uso de recursos públicos para beneficio personal, sino las intenciones de privatizar recursos públicos; a esto se oponían otras fuerzas políticas, por lo general desplazadas del “nacionalismo revolucionario”.

Después de dos sexenios de gobiernos panistas, surgió con gran fuerza la figura del ex gobernador en el estado de México, el priista Enrique Peña Nieto, como opción del propio modelo neoliberal. La disputa se polarizó y se concentró entre éste y López Obrador, a quien pese a grandes esfuerzos le fue imposible enfrentar con éxito las impresionantes cantidades de recursos que desde varios años atrás fueron utilizados para promover la candidatura peñanietista. El nuevo presidente tomó en sus manos una agenda para apuntalar y terminar con las resistencias últimas al modelo neoliberal en el país. Después de tomar posesión, convocó a los principales partidos políticos para apoyar y aprobar el Pacto por México, un programa que consistía básicamente en profundizar las reformas

estructurales (energética, laboral, de telecomunicaciones y educativa) con el fin de consolidar el neoliberalismo. Estas reformas requerían cambios constitucionales que, al someterse en el Congreso para su discusión, fueron aprobados prácticamente por todos los partidos. Algunas fuerzas políticas se opusieron a ciertos aspectos de las reformas, pero nunca desarrollaron acción alguna que fuese capaz de frenarlas.

Ante el avance del Pacto por México, la resistencia surgió afuera de los partidos con registro político y fue encabezada por López Obrador, quien se alejó del PRD y fundó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), un nuevo partido que obtuvo su registro condicionado en 2014 y logró los votos suficientes (9%) para mantenerse en las elecciones de 2015. Desde un principio fue claro que la propuesta lopezobradorista era oponerse a las reformas estructurales que concretaron los principales partidos políticos y por ello estaba poniendo en cuestión el orden y la viabilidad de la estructura de la competencia del propio sistema de partidos en México. Si las principales fuerzas políticas apuntalaban el modelo neoliberal, la intención de Morena fue instalarse y posicionarse en el polo opositor para dar cohesión y estructura a las resistencias del modelo.

El sistema de partidos plural y competitivo, aunque limitado y moderado que surgió de la transición en México, mostró una continua inestabilidad y un reacomodo constante. Elección tras elección, los tres principales organismos perdían votos y sufrían el rechazo ciudadano. Los demás sólo ocupaban los huecos que dejaban los grandes partidos. En esa tesitura de desgaste partidario, la elección presidencial de 2018 planteó, de manera clara y tajante, el dilema de mantener o cuestionar el modelo neoliberal desarrollado en México desde los años ochenta.

En todo caso, un asunto importante que nos interesa destacar es que fue precisamente dentro del propio sistema partidario surgido de la transición, donde afloró una alternativa diferente y con capacidad para definir la disputa por el poder político en términos estratégicos. Una propuesta que se confrontó desde el principio contra los intereses y objetivos del pacto que establecieron las reformas estructurales.

Sin embargo, la presencia de Morena y de su dirigente en el escenario político no era la de una fuerza emergente más que se sumaba al consorcio de partidos, sino la de una formación política con capacidad de establecer

los puntos de quiebre y ruptura en la competencia electoral. Lo cierto es que esa línea de tensión y división que se estableció en la sociedad mexicana alcanzó una expresión político-partidaria, interesada en confrontar el modelo en que ha basado su dominación la clase política en connivencia con el capital financiero nacional e internacional.

La elección de julio de 2018 fue un encontronazo demoledor para las aspiraciones de continuidad del proyecto neoliberal. Más de treinta millones de votos, 53.19% de los sufragios totales, favorecieron la candidatura de López Obrador y establecieron un fuerte realineamiento del electorado y el desplazamiento de los partidos que firmaron el Pacto por México. Los realineamientos en la relación partidos-electores incluyen no sólo cambios masivos en el comportamiento electoral, son algo aún más importante: transformaciones abruptas y permanentes en el sistema político, cuando los electores deciden desechar los lazos con los viejos partidos y favorecer a otros distintos (Flanagan y Dalton, 1984).

Si bien los resultados electorales se alteraron respecto a otros procesos presidenciales, hay que señalar que son parte de una tendencia que se marcaba desde el año 2006, cuando López Obrador compitió por primera vez por la titularidad del Poder Ejecutivo. Empero, habría que matizar lo que se configuró como un verdadero tsunami en el escenario nacional. El triunfo de Morena fue contundente a lo largo del país, aunque no fue del mismo impacto en todo el territorio nacional. AMLO ganó en todas las entidades, excepto en Guanajuato. En Tabasco obtuvo una ventaja de más de 70 puntos porcentuales, pero en Nuevo León fue tan sólo de 2%. Hubo estados como Aguascalientes, Jalisco y Querétaro en los que la diferencia a su favor se redujo a un solo dígito; sin embargo, en Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala fue por más de 50 puntos. El país no mostró una expresión homogénea, sino un comportamiento electoral diferenciado.

El número efectivo de partidos en México

La transformación del sistema partidario ha sido un proceso continuo en México a lo largo de los años, aunque con altibajos y claroscuros, en donde el viejo sistema de partido hegemónico dio paso a la pluralidad. No

obstante, tenemos que preguntarnos cómo se ha manifestado esa pluralidad y de qué tamaño ha llegado a ser la fragmentación del sistema partidario. La respuesta no es unívoca ni sencilla, ya que en todo el país, el sistema se comportó de diferentes maneras y nunca tuvo una manifestación homogénea con el paso del tiempo. En todo caso, lo más importante es que es posible darnos una idea clara de cuándo y dónde se alcanzó esa pluralidad y del tamaño que adquirió esa fragmentación al usar el índice de Laakso y Taagepera.

Ciertamente, las entidades del país se encaminaron hacia la pluralidad y a una mayor fragmentación, no obstante que tuvieron un desarrollo desigual. En ese sentido, es muy interesante revisar el comportamiento que mostraron en conjunto las 32 entidades en cada uno de los cinco procesos presidenciales, con el fin de tener una idea del desarrollo del sistema de partidos en el país. Asimismo, es necesario observar cómo evolucionaron los estados a lo largo de los cinco procesos, y con ello revisar el desempeño hasta cierto punto similar de algunos grupos de entidades. Con los datos del cuadro 5.3, podemos analizar la fragmentación que tuvieron tanto el conjunto de entidades en cada proceso presidencial como las variaciones que hubo en cada una de las entidades a lo largo del periodo.

La idea es, pues, medir y analizar el rompimiento del sistema hegemónico a partir de las expresiones bipartidistas o multipartidistas que se presentaron a lo largo del país; pero también revisar la evolución del conjunto nacional. En la actualidad, prácticamente en todas las entidades ha habido alternancia en las oficinas de gobierno estatales (Coahuila, Hidalgo y el estado de México son la excepción) y, en algunos casos, los gobiernos respondieron a las propuestas de distintos partidos. Aunque no de manera exacta ni puntual, las elecciones presidenciales en los estados expresan en muchos sentidos las disputas locales. De cualquier forma, la elección presidencial tiene su propia lógica, pues tanto en los comicios locales como en los federales, los ciudadanos se insertan en una disputa que no necesariamente es la misma, sino que suele dar cuenta de distintas rupturas o diferentes puntos de tensión o de escisión que dividen al electorado.

CUADRO 5.3
FRAGMENTACIÓN ENTRE CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Entidad	1994	2000	2006	2012	2018
Aguascalientes	2.67	2.43	3.09	3.23	3.35
Baja California	2.53	2.54	3.06	3.12	2.19
Baja California Sur	2.33	3.17	3.01	2.98	2.19
Campeche	2.58	2.89	3.50	3.06	2.29
Coahuila	2.78	2.54	3.17	2.93	3.14
Colima	2.64	2.62	3.13	2.94	2.52
Chiapas	2.77	3.14	3.03	2.73	2.29
Chihuahua	2.23	2.45	3.08	2.88	3.33
DF (Ciudad de México)	3.24	3.16	2.37	2.54	2.46
Durango	2.74	2.62	3.10	2.81	3.10
Guanajuato	2.48	2.22	2.77	2.70	3.42
Guerrero	2.61	2.93	2.46	2.51	2.23
Hidalgo	2.34	2.96	3.33	2.94	2.35
Jalisco	2.56	2.41	2.94	3.02	3.23
México	3.02	3.04	3.14	2.84	2.69
Michoacán	2.87	3.22	3.08	2.88	3.00
Morelos	2.84	2.98	3.03	2.85	2.12
Nayarit	2.45	2.79	3.08	2.73	2.12
Nuevo León	2.44	2.43	2.92	3.03	3.84
Oaxaca	2.69	3.18	2.94	2.77	2.12
Puebla	2.68	2.77	3.34	3.09	2.56
Querétaro	2.27	2.54	2.94	3.01	3.20
Quintana Roo	2.53	2.83	3.28	2.90	2.05
San Luis Potosí	2.35	2.60	3.02	3.07	3.43
Sinaloa	2.61	2.11	3.28	2.81	2.15
Sonora	2.84	2.58	2.83	2.98	2.43
Tabasco	2.28	3.08	2.17	2.09	1.53
Tamaulipas	2.96	2.40	3.24	2.90	2.95
Tlaxcala	2.63	3.18	3.01	2.94	1.90
Veracruz	2.70	2.98	3.30	3.07	2.61
Yucatán	2.18	2.30	2.88	2.79	3.26
Zacatecas	2.25	3.16	3.45	2.66	3.03

Fuente: elaboración propia con base en los resultados electorales proporcionados por el INE de las elecciones presidenciales de 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018.

Señalamos antes que hay regiones del país en las que la disputa era básicamente entre el PRI y el PAN, mientras en otras, la ruptura se manifestaba entre el PRI y el PRD. Esas líneas de división tienden a presentarse en los estados durante las elecciones presidenciales, aunque muchos ciudadanos no resienten necesariamente la presión o tienen el temor al posible desperdicio de su voto.

Con excepción de las de 2018, todas las elecciones presidenciales en México desde 1988 se configuraron mediante una contraposición principal entre dos candidatos. No obstante, el tercer contrincante nunca desapareció del escenario político ni quedó reducido a una fuerza testimonial, ya que siempre tuvo incidencia en la estructura de la competencia y una votación que podemos considerar significativa. Asimismo, llegó a haber al menos un cuarto candidato, aunque su peso electoral nunca fue relevante.

Desde la elección de 1994, al encontrarse el PRI frente a dos fuertes contendientes, todas las entidades del país presentaron una fragmentación arriba de 2 puntos. En este proceso, únicamente dos entidades (el Distrito Federal y el Estado de México) rebasaron los 3 puntos, aunque otras cuatro se acercaron a ese nivel. Lo relevante de esa elección fue que se manifestó la pluralidad del país, en donde las oposiciones, segmentadas y separadas, llevaron la fragmentación a 2.84 puntos y un sistema con características bipartidistas. Cabe señalar que, aun y cuando eran todavía evidentes las manifestaciones de un sistema de partido hegemónico para apoyar al partido oficial, la presencia de una fuerza dominante se extinguió en el país cuando las oposiciones lograron en las urnas la fortaleza suficiente para que se mostrara una mayor pluralidad.

La elección del año 2000 conoció la alternancia en la Presidencia de la República, por primera vez en la historia de México. El candidato del PRI fue derrotado por la coalición Alianza por el Cambio (PAN y PVEM), que postuló a Vicente Fox Quesada. En esa ocasión, todas las entidades del país manifestaron una clara pluralidad electoral, pero fueron seis las que rebasaron los 3 puntos. En cuatro de ellas gobernaba el PRD (Baja California Sur, Distrito Federal, Tlaxcala y Zacatecas), las cuales se sumaron al Estado de México y Michoacán. Hubo también ocho estados que se acercaron a los 3 puntos. Al caer la votación del PRI, subir el porcentaje

del candidato de Cambio por México y mantener Cuauhtémoc Cárdenas una votación significativa, la fragmentación (2.95) tuvo un aumento en la mitad del país. Con la alternancia y la fuerte fragmentación, en esos comicios se consolidó un sistema de partidos de pluralismo moderado que se manifestaba en el nivel local con marcados rasgos de bipartidismo segmentado, aunque en el agregado nacional era posible percibir la presencia consolidada de tres fuerzas políticas.

La elección de 2006 fue en la que se mostró con más intensidad el pluripartidismo en el país y la que tuvo el mayor número de entidades que rebasaron una fragmentación de 3 puntos. Fueron 22 estados los que alcanzaron ese nivel, además de otros seis que se acercaron a éste. En dicho proceso, solamente cuatro entidades (Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero y Tabasco) mostraron un perfil bipartidista. En esa ocasión, como sabemos, el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado, cayó hasta el tercer lugar en la contienda, mientras que se libró una fuerte y muy intensa disputa nacional entre el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, y el de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador. Cada uno de estos dos aspirantes ganó la mitad de las entidades en el país y lo hizo con cierta ventaja, cuando Calderón venció en la región norte del país y López Obrador en la zona sur. No obstante, con 22.26% de la votación nacional que obtuvo el candidato priista, se impulsaron arriba los niveles de fragmentación en los estados y una fragmentación nacional de 3.29 puntos.

En la elección de 2012 se redujo levemente la fragmentación nacional (3.22), cuando sólo nueve estados alcanzaron 3 puntos, aunque hubo 14 que se acercaron a ese nivel. Los otros nueve se mantuvieron cercanos a un perfil bipartidista. En este proceso electoral, la disputa fundamental por la Presidencia de la República se concentró entre el candidato de Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, y el de la coalición Movimiento Progresista que postuló a López Obrador; en tanto, la candidata de Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota, cayó hasta el tercer lugar aunque mantuvo un importante 25.39% de la votación. En esta elección, excepto los estados de Guanajuato y Yucatán, la tendencia bipartidista siguió en las otras siete entidades como resultado de una cerrada disputa entre Peña Nieto y López Obrador.

En la elección de 2018, aun cuando el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo un triunfo abrumador con más de 53% de la votación nacional, hubo 12 estados de la República que alcanzaron una fragmentación de más de tres puntos. En esta ocasión, sólo un estado más se acercó a los tres puntos; pero fueron 17 los que tuvieron una clara manifestación bipartidista, y en otros dos la fragmentación no llegó a los dos puntos (Tabasco y Tlaxcala). En efecto, la disputa presidencial fue poco reñida en el ámbito nacional; sin embargo, 12 estados con una fragmentación mayor a los tres puntos (tres más que en 2012) dejaron entrever que la victoria de López Obrador no fue tan contundente en una parte del país y los opositores mantuvieron una presencia significativa. Con ello, es posible decir que el pluripartidismo no ha desaparecido y sigue presente en el país, aunque en esta elección quedó acotado a una fragmentación nacional de 2.73 puntos.

Otra forma de analizar el aumento de la fragmentación en México a lo largo de los años es con la revisión de grupos de entidades que se han manifestado en una forma hasta cierto punto similar durante varios procesos electorales presidenciales. Mediante un análisis longitudinal conformado por diferentes conjuntos de unidades territoriales, se podría observar el desarrollo de la pluralidad política del país y dar cuenta de una fragmentación relativamente similar a partir del comportamiento de los electores. En este sentido, es posible definir al menos tres grupos de entidades que han tenido una distribución del voto más o menos homogénea con el paso del tiempo.

El primer grupo de entidades lo conforman Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán: 10 estados en los que se asentó inicialmente un sólido bipartidismo derivado de la competencia entre el Revolucionario Institucional y Acción Nacional. En las elecciones de 1994 y 2000, estas entidades tuvieron una fragmentación siempre por debajo de los tres puntos. Sin embargo, la misma fragmentación empezó a aumentar desde la elección de 2006 y se ha sostenido en los últimos procesos en alrededor o por encima de los tres puntos. Lo anterior significa que estamos ante un tripartidismo en ascenso, que ha resultado de la fortaleza electoral de la candidatura de López Obrador y que se ha sumado a la presencia del PAN

y del PRI. En la elección de 2018, la fragmentación superó los tres puntos en todos estos estados (excepto Tamaulipas). Cabe recordar que la mayoría de estas entidades se encuentran hacia el norte del país.

En otro grupo de estados, en los que se incluyen Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, se ha mostrado una clara tendencia hacia el pluripartidismo de tres fuerzas desde el año 2000. Son 12 estados en los que el Partido de la Revolución Democrática y otras fuerzas de izquierda tuvieron una presencia significativa, lo cual, ya sea por controlar el gobierno estatal o predominar en algunos municipios, les habría permitido impulsar la fragmentación hacia arriba. Por su parte, el PAN se venía desgastando y perdía fuerza en esas entidades, que en su mayoría se ubican hacia el sur del país. En la última elección presidencial, en 2018, casi todos ellos mostraron una fragmentación muy baja como resultado del triunfo abrumador de López Obrador.

Finalmente tenemos otras diez entidades, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, México, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Tabasco, en algunas de las cuales, si bien se manifestó en algún momento una fragmentación con presencia de tres fuerzas, terminó por afianzarse una dinámica tan sólo bimodal o de carácter bipartidista. De estos estados, el PAN únicamente tiene una presencia dominante en Guanajuato, pero en todos los demás es una fuerza meramente testimonial o de alguna forma ha dejado de tener fuerte presencia electoral, como es el caso de Ciudad de México, el estado de México, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Reflexiones finales

El análisis sincrónico y diacrónico de la distribución de votos en las entidades federativas del país nos permite observar que durante los años de la transición electoral, en México se ha desarrollado un sistema de partidos moderado con básicamente tres fuerzas políticas que le han dado vida y estructura a la competencia partidaria. Desde luego, el desempeño político-electoral no ha sido uniforme en el país y en buena medida, las dinámicas regionales o territoriales han sido más bien de carácter bimodal y se han

limitado a un formato bipartidista durante varios procesos de sucesión presidencial, en donde no necesariamente ha estado presente un pluripartidismo de tres fuerzas. Sin embargo, es posible afirmar que en las últimas cinco elecciones presidenciales, desde 1994 hasta 2018, a lo largo del país han sido tres las fuerzas y sus respectivas candidaturas las que estructuraron la competencia con sus modelos y propuestas de gobierno.

La última elección terminó siendo una disputa hasta cierto punto diferente y muy distinta a las anteriores, sobre todo al descollar una de las candidaturas por encima de las demás. A pesar de ello, no puede afirmarse que se haya suprimido la manifestación pluralista del sistema de partidos. Lo que se observa a lo largo y ancho del país es que se presentaron distintas dinámicas entre las fuerzas políticas en 2018 y que, si bien en el contexto nacional se desarrolla una dinámica predominante, encontramos otros niveles de fragmentación que permiten considerar que también existe la presencia de dinámicas bipolares y multipolares.

A fin de cuentas, a lo largo del periodo hay conjuntos de entidades que tienen comportamientos electorales similares durante las elecciones presidenciales. Encontramos, por ejemplo, estados en los que se ha modificado la dinámica entre las fuerzas políticas cuando han pasado de una condición bipolar a una multipolar, es decir, cuando de un claro y evidente bipartidismo ha terminado por manifestarse un nuevo y creciente formato de tres fuerzas políticas. También observamos el efecto contrario, con entidades que han reducido su fragmentación. En todo caso, es posible destacar —con base en el análisis de la dimensión de fragmentación en el país—, que las dinámicas entre las fuerzas políticas distan mucho de ser homogéneas o estáticas en relación con el comportamiento de los electores.

La volatilidad de las elecciones presidenciales en México

Para analizar los cambios en los sistemas de partidos, podemos remitirnos a la volatilidad. Esta dimensión tiene la función de cuantificar y calificar los movimientos de los resultados que obtienen las fuerzas políticas entre dos elecciones. La persistencia o el cambio en las relaciones competitivas interpartidarias es una de las dinámicas más significativas para examinar las transformaciones de los sistemas partidarios; para ello, debe medirse la distribución de la fuerza electoral que tienen las formaciones políticas, a fin de valorar la estabilidad o inestabilidad de las relaciones partidarias con el electorado. La interacción de los ciudadanos con los partidos políticos necesita observarse desde la perspectiva de su desenvolvimiento y así mostrar los niveles de continuidad o alteración de los sistemas partidarios.

En los inicios de los años setenta del siglo pasado, se empezó a reflexionar sobre ciertos fenómenos que estaban aconteciendo en las democracias occidentales, en particular con el desarrollo de los partidos y los sistemas de partidos. Se trataba de cambios continuos en el apoyo a los partidos políticos por parte no sólo de electores que mudaban sus preferencias, sino también de partidos que modificaban sus programas o prácticas políticas; igualmente eran militantes históricos que se alejaban de los partidos, mientras ponían en duda viejas lealtades y afiliaciones partidarias. Sobre todo, había un creciente desinterés ciudadano por la política de partidos. En México, estos fenómenos sólo empezaron

a mostrarse hasta los años ochenta, aunque se desbordaron en la década de los noventa, cuando se produjeron profundos cambios en la distribución de las preferencias electorales. La ruptura del sistema de partido hegemónico condujo al país a una “normalidad democrática” y, con ello, a la necesidad de recurrir a ciertas herramientas para explicar los fenómenos partidario-electorales. Un aspecto recurrente fue el de las variaciones en las preferencias electorales, de ahí la importancia de utilizar la idea y medida de volatilidad.

La *volatilidad*, como concepto empírico, es el cambio neto dentro del sistema de partidos que resulta de la suma de votos que se transfieren entre las fuerzas políticas de una elección a otra. La medida de volatilidad nos indica qué tan extensa es la fuerza partidaria que ha sido recolocada entre dos elecciones a partir de las ganancias y las pérdidas porcentuales de las fuerzas políticas. A finales de la década de 1970, era una prioridad entender por qué algunos sistemas de partidos parecían estables, cuando otros sistemas habían tenido transformaciones y, todavía otros más, transitaban en un periodo de fuerte inestabilidad. Aunque el problema del cambio en los sistemas de partidos es un asunto bastante complejo, un examen en términos de la volatilidad electoral agregada puede otorgarnos una respuesta tentativa a estas cuestiones. Utilizar el concepto de *volatilidad electoral* representa un enfoque inherente y cuantitativo del problema del cambio y la inestabilidad política, por lo que resulta ser un concepto que ha demostrado ser fácilmente operativo en el análisis de los partidos y los sistemas de partidos. La definición más sencilla de volatilidad electoral responde a una medida del cambio electoral neto entre dos elecciones consecutivas.

La dimensión de volatilidad, como la inestabilidad que se produce en los sistemas de partidos, tuvo un desarrollo ambiguo en la medida en que fue utilizada como un indicador para referirse a la extensión de distintos aspectos relacionados con el cambio electoral, tales como fluctuación del voto entre una elección y otra (Budge, 1982, pp. 147-149; Shamir, 1984, p. 39); los desalineamientos y realineamientos electorales que propician el incremento en el fraccionamiento del voto (Flanagan y Dalton, 1984, pp. 7-13); el cambio de valores en la declinación de largo plazo del voto de clase (Inglehart, 1984, p. 29); disminución de la identificación

partidaria y la pérdida de capacidad de las líneas sociales de división tradicionales para estructurar el voto (Crewe y Denver, 1985, pp. 1-22); alteraciones en las tendencias electorales a partir de las modificaciones en las funciones que desempeñan los partidos y los sistemas de partidos (Dalton, Beck y Flanagan, 1984, pp. 460-463).

En todas las reflexiones anteriores, los autores se referían a la volatilidad y a la inestabilidad de los sistemas de partidos, relacionándolas con ciertos aspectos teórico-analíticos que buscaban explicar los cambios recientes en estos sistemas. Para diversos estudiosos de los mismos sistemas, se estaban produciendo cambios profundos en la vida política, en donde las viejas estructuras partidistas se encontraban inmersas en una dinámica de continuidad y cambio, y la volatilidad era una clara demostración de que ello estaba ocurriendo.

No obstante, es posible considerar la volatilidad como una propiedad del sistema partidario y como un factor que habría de ser considerado por sí mismo, antes que un mero indicador que sustituya o sea resultado de algún otro fenómeno político (Bartolini y Mair, 1990, p. 25). Estos autores plantearon la necesidad de hacer una distinción entre dos interpretaciones separadas del concepto y la medida de volatilidad: la volatilidad agregada como propiedad del sistema, por un lado, y como un indicador de la acumulación de los cambios de votos individuales, por el otro. La volatilidad electoral no significa por fuerza un cambio en el sistema de partidos, pues, ciertamente, la volatilidad por sí misma no implica una mutación del sistema partidario; sin embargo, un cambio de sistema de partidos no estará exento de volatilidad.

Como otros conceptos, la idea de volatilidad ha sido tomada de las ciencias físicas, en las que comúnmente es utilizada para describir la transición de una sustancia de un estado a otro; por ejemplo, un líquido o un elemento sólido que se transforma en vapor (Budge, 1982, p. 148). Empero, es posible señalar que más allá de la transformación del estado físico, también se refiere a un cambio de algo estable a algo menos estable, lo cual connota la idea de desestabilización (Bartolini y Mair, 1990, p. 47). Ciertamente, una amplia variedad de significados ha sido atribuida al concepto y a la medida de volatilidad, que puede leerse de muchas maneras según el interés de los investigadores, sin importar que se remitan a distintos

aspectos del cambio electoral. La mayoría de los análisis asumieron que la volatilidad agregada era un indicador indirecto que reflejaba la acumulación de los cambios de votos individuales. Al respecto, la volatilidad es quizá la base principal de la cual los liderazgos partidarios perciben modificaciones en el ambiente político y, en este sentido, la volatilidad puede relacionarse con las estrategias y las opciones organizativas de los partidos políticos.

Dos investigadores de la Universidad de Strathelyde, en Inglaterra (Rose y Urwing, 1970), se propusieron examinar el cambio o la ausencia del mismo en los sistemas de partidos a partir de 1945. Usaron esta idea al referirse a las tendencias y fluctuaciones en la fuerza electoral; para estos autores, las tendencias resultan cuando los votos de un partido aumentan, disminuyen o no muestran alteraciones entre una elección y otra. Consideraron las fluctuaciones de la fuerza electoral como algo más complejo porque podían oscilar en relación con diferentes aspectos y, por lo tanto, requerían diferentes índices para medir cada tipo de cambio. No obstante, con cualquier indicador que emplearon, encontraron que desde el fin de la guerra, la fuerza electoral de la mayoría de los partidos en los países occidentales había cambiado muy poco entre elección y elección, de década en década y, aún más, dentro de toda una generación. Plantearon entonces que era necesario explicar la ausencia de cambio electoral en un periodo que estaba lejos de haber sido estático, si se comparaba con los cambios en otros aspectos como los estándares de vida, las tendencias educativas, la urbanización y lo que sucedía con otros indicadores socioeconómicos. Sugirieron que los sistemas de partidos se habían quedado “congelados” en las líneas de tensión establecidas desde cuando se generalizó el sufragio universal y los partidos habían organizado los grandes bloques históricos del electorado.

A pesar de lo anterior expusieron que, por definición, los partidos no pueden entenderse de manera aislada, sino que deben estudiarse en términos de su impacto en una entidad mayor como son los sistemas partidarios. Ante ello, propusieron que los cambios electorales de un sistema de partidos pueden ser convenientemente indexados al sumar los cambios de votos de cada uno de los partidos observados. El grado de fluctuación en un sistema de partidos podría calcularse en referencia a la proporción

de resultados electorales que muestran cambios estadísticamente no aleatorios. Entonces, un sistema partidario podía ser clasificado como *volátil* si más de la mitad de sus resultados mostraban cambios (Rose y Urwing, 1970, p. 305).

Poco tiempo después, dos investigadores estadounidenses (Ascher y Tarrow, 1975) utilizaron los conceptos de *fluidéz* y *volatilidad* para revisar la estabilidad de los electorados de dos partidos comunistas europeos, el francés y el italiano. Llamaron fluidéz al número total de movimientos hacia y desde un determinado partido. Si un ciudadano cambiaba de un partido a otro, contribuía a la inestabilidad de la votación del partido, sin importar que otros votantes hicieran lo mismo; también sucedía si otros electores cambiaban su voto a favor de ese partido. El resultado neto del cambio, al cual llamaron *volatilidad*, era la principal consideración sobre la estabilidad, que podía ser medida entre una elección y otra. Sin embargo, señalaron, esta estadística total no necesariamente lograba captar la magnitud de todos los movimientos hacia o desde determinado partido. Midieron la volatilidad como el promedio de cambio en el resultado partidario entre dos elecciones, o como la suma de las ganancias y pérdidas totales entre las elecciones analizadas.

Lo cierto es que estos autores consideraron la fluidéz y la volatilidad como el movimiento de votos que se presentaba únicamente dentro de un determinado partido. Al retomar estos conceptos, su propósito era analizar la capacidad de los partidos comunistas para movilizar de manera significativa a sus electorados más allá de sus objetivos específicos electorales. Señalaron que, en términos de fluidéz, los electorados de los dos partidos eran muy similares y podían ser considerados bastante leales, aunque tampoco eran del todo estables. Hallaron que la masa votante del Partido Comunista Italiano se conformaba como un modelo de mayor integración que el francés, al observar que había en los cantones franceses una mayor proporción de fluidéz hacia la volatilidad que en las comunas italianas. La importancia de ese trabajo es que se observa el comportamiento electoral mediante dos herramientas analíticas, las cuales se relacionan con las lealtades partidarias.

Algunos años después, otro investigador de la Universidad de Odense, en Dinamarca (Pedersen, 1979), hizo notar que en los últimos años crecía

la dificultad para mantener la idea de estabilidad de los sistemas de partidos europeos y, por lo tanto, que éstos siguieran reflejando las estructuras de divisiones sociales del pasado. Señaló que el concepto de cambio del sistema de partidos no era sencillo de abordar y que solamente podía ser definido como el conjunto de cambios en los patrones de interacción y competencia en tres niveles específicos que se encuentran estrechamente relacionados: parlamento o gobierno, del partido como organización y en el nivel del electorado. Empero, de manera deliberada decidió concentrar su atención en el último nivel, en donde el sistema partidario podía describirse en términos de varios conceptos teóricos y los sistemas de partidos difieren de acuerdo con la polarización, fragmentación, institucionalización, etcétera.

El formato del sistema de partidos podía describirse en términos del número de partidos en disputa por las elecciones, pero también en la distribución de la fuerza electoral entre los partidos. Entonces, dado el rol central de las elecciones en el proceso de cambio de los sistemas partidarios, resultaba relevante examinar los patrones evolutivos de cambio de formato, el cambio en el número de partidos y en la distribución relativa de la fuerza electoral entre los partidos competidores. El fenómeno específico que señala para el análisis es el de *volatilidad electoral*, lo cual deberá entenderse como el cambio neto de las transferencias de votos dentro del sistema de partidos.

Para desarrollar su investigación, Pedersen (1979 y 1983) propuso un índice que midiera la volatilidad, en el cual sumaba las diferencias de los porcentajes de votos de cada partido entre dos elecciones y las dividía entre dos, considerando que las ganancias netas de los partidos que mejoraban sus porcentajes eran numéricamente iguales a las pérdidas netas de los que sufrían mermas.

La fórmula del índice puede escribirse así:

$$VT = \frac{1}{2} \sum [p_i v + p_j v + \dots p_z v]$$

En donde VT es volatilidad total y $p_i v$ o $p_j v$, etcétera, es la diferencia del porcentaje de votos de cada partido entre dos elecciones. En el caso de la VT , no interesa si hubo pérdidas o ganancias, y la diferencia siempre se

toma como positiva. Al respecto, la sumatoria se divide en 2 al considerar que las ganancias de unos partidos son exactamente igual que las pérdidas de otros partidos.

Varios años después, Bartolini y Mair (1990) realizaron un extenso trabajo sobre la estabilidad de los electorados europeos, en el que abordaron con suma amplitud el asunto de la volatilidad. En ese texto proponen, como medida alternativa, la *volatilidad de bloque*, pues consideran que la volatilidad total o agregada no es una medida adecuada para analizar la estabilidad o el mantenimiento de las escisiones o líneas de tensión tradicionales. Su argumento es que las líneas de tensión no están necesariamente representadas por un partido específico, sino que se caracterizan por la oposición entre bloques de partidos. En una línea determinada de división, la volatilidad que importa, en términos de persistencia o cambio, es la que se presenta entre los bloques de partidos que se configuran en ambos lados de la línea de tensión. En todo caso, indican, la volatilidad electoral agregada es inadecuada para analizar las líneas de tensión porque es un indicador sensible a una amplia variedad de factores. La fórmula del índice que presentaron fue:

$$VB = \frac{[p_i v + p_j v + \dots p_k v] + [p_x v + p_y v + \dots p_z v]}{2}$$

En sentido contrario a la volatilidad total, en la volatilidad de bloque sí se considera cuando las diferencias son positivas o negativas, pero sólo en el interior de cada bloque. Lo anterior se debe a que, muchas veces, los votos se intercambian entre los partidos integrantes de un mismo bloque.

Durante muchos años, el índice y el concepto manufacturados por Pedersen han sido considerados por los estudiosos de los sistemas de partidos para referirse a los cambios electorales. En diversos sentidos, al usar la dimensión de volatilidad se refieren tanto al índice como al concepto, aun cuando pretendan presentar diferentes características del cambio. No obstante, Bartolini y Mair explicaron que el análisis procede en etapas. La primera es que los patrones nacionales de volatilidad deberán ser examinados como estabilidad, fluctuaciones o tendencias. Se enfatiza

después que la inestabilidad electoral es un fenómeno originado en el nivel del comportamiento partidario individual, el cual sólo adquiere relevancia política si se hace referencia a los cambios que se producen en el conjunto de la estructura del sistema de partidos.

En efecto, la volatilidad agregada puede no ser el mejor indicador para medir lo que sucede entre ambos lados de una línea de tensión. La volatilidad de bloque, por su parte, no alcanza a calcular con precisión cuándo existe más de una línea de tensión en una sociedad, al ordenar las oposiciones entre las fuerzas políticas. Entonces, la volatilidad agregada nos da una mejor idea de cuánto es el movimiento realizado por el electorado entre dos procesos comiciales, en el sentido de que puede ser un indicador válido para observar la acumulación del conjunto de giros electorales. Bartolini y Mair (1990, pp. 37-46) afirman que el nivel estructural de volatilidad en cada país es el resultado de varios factores, y argumentan que si los votantes no están constreñidos en una línea de tensión, están mejor dispuestos a responder al mercado político creado por los partidos.

En esta perspectiva, elaboraron un marco teórico en el que establecieron, además de los límites de las líneas de tensión, diversos factores generales para explicar la movilidad de los electores. Entre éstos, la distancia político-ideológica que se da entre los partidos, el formato del sistema de partidos, los cambios en los sistemas y las instituciones electorales, los niveles de participación electoral, así como los factores contingentes de corto plazo (*issues*) fueron considerados por los autores (Bartolini y Mair, 1990, pp. 38-40). En este sentido, se trata de un esquema general que enfatiza los determinantes de la volatilidad electoral, para subrayar que los problemas para interpretarla no sólo derivan de consideraciones matemáticas, sino que también resultan de una combinación y/o de la interacción de diferentes factores causales. Esto último, sin embargo, implica la dificultad de atribuir significados teóricos claros y precisos a los niveles de intercambio electoral, más allá de responder a indicadores genéricos de inestabilidad electoral.

A fin de cuentas, es posible utilizar los dos índices de volatilidad, la agregada y la de bloque, para mensurar distintos aspectos del cambio electoral. La idea de bloque referida a las líneas de tensión se usa

específicamente para analizar la división entre dos grupos de partidos, mientras que la agregada sirve para considerar los movimientos electorales del conjunto de partidos. El análisis de la volatilidad de bloque también es útil para medir la volatilidad que sucede en el interior de cada bloque, además de calcular la diferencia entre los dos tipos de volatilidad, como conocer la proporción de la volatilidad de bloque, en términos porcentuales, respecto a la volatilidad total (Oñate y Ocaña, 1999, pp. 43-46).

El concepto de volatilidad ha logrado establecerse sólidamente en el mundo académico, de tal suerte que sigue siendo utilizado para medir distintos aspectos que hacen referencia a la estabilidad de los sistemas políticos, en particular su relación con la institucionalización. Mainwaring y Scully (1995) pusieron este punto en el centro de la discusión. Desde luego, ha sido un punto bastante polémico, en cuanto establece que la volatilidad electoral es un criterio para determinar la institucionalización de los sistemas de partidos. En realidad, habría que señalar que la pérdida o falta de institucionalización es algo más complejo, y tal vez implique una situación de ruptura y quiebra institucional de las formas organizativas de los procesos electorales en un país, así como marginación y renovación de ciertos actores políticos, y no sólo los fuertes cambios en la distribución de los votos electorales.

De esta manera, es posible preguntarnos si la volatilidad expresa esa falta de institucionalización o es meramente una inestabilidad del sistema, en el sentido de que fuertes movimientos en la distribución del voto son hasta cierto punto normales si se producen en el contexto de una normalidad electoral y un mismo sistema de partidos. Desde el planteamiento de Bortolini y Mair, es más factible asumir que la volatilidad es resultado de un conjunto de procesos institucionales, los cuales en cierta forma provocan el trasiego de votos entre las fuerzas políticas, ya sea por darse modificaciones en las instituciones electorales o al generarse nuevas formas partidarias o coaliciones electorales que ponen en disputa diferentes proyectos de gobierno. En este sentido, la volatilidad resulta ser un factor endógeno del propio sistema partidario.

La volatilidad electoral de México en los años de la transición

En los últimos cuatro procesos electorales presidenciales de nuestro país, se han observado movimientos considerables en los porcentajes de votación que recibieron los partidos, los cuales evidencian que en cada elección se produjo un significativo traslado de votos entre las fuerzas políticas. Lo anterior, a pesar del claro asentamiento de los partidos que configuraron la transición, deja entrever una constante inestabilidad del sistema de partidos mexicano. En buena medida, ello se produce no sólo por el fuerte desgaste de los partidos que se encontraban gobernando sino también porque, en cada nueva cita electoral, aparece un candidato presidencial atractivo con la promesa de mejorar las condiciones socioeconómicas del país y elevar la calidad de las políticas gubernamentales. Es también sabido que, en los últimos veinte años, los titulares del Poder Ejecutivo han pertenecido a tres partidos diferentes, lo cual resultaría sorprendente si tomáramos en cuenta que se trata básicamente de una competencia entre los mismos actores políticos, pues los candidatos más importantes han pertenecido al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al Partido Acción Nacional (PAN) o al Partido de la Revolución Democrática (PRD); por ejemplo, López Obrador fue dos veces candidato del PRD y recientemente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En cada elección presidencial estuvieron presentes aspectos estructurales e institucionales que impulsaron los procesos de polarización entre las fuerzas políticas, modificación de las reglas electorales, asentamiento de un nuevo sistema de partidos, cambios en la principal línea de tensión, altos niveles de participación, así como elementos de corto plazo. No obstante, fueron decisivas las exitosas candidaturas de Vicente Fox en el año 2000, la de Andrés Manuel López Obrador en 2006, la de Enrique Peña Nieto en 2012 y de nuevo la de López Obrador en 2018, las cuales de alguna manera impulsaron el fuerte movimiento de votos en el país. A fin de cuentas, una combinación entre diferentes circunstancias y tendencias motivaron el traspaso de sufragios en las citas electorales presidenciales. Ahora bien, hay que tomar en cuenta que ese trasiego de votos se ha presentado en prácticamente todas las entidades del país, unas más y otras

CUADRO 6.1
VOLATILIDAD ESTATAL DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994-2018

Entidad	2000-1994	2006-2000	2012-2006	2018-2012	Promedio
Aguascalientes	16.03	16.82	17.40	20.20	17.61
Baja California	13.17	17.39	22.14	35.80	22.13
Baja California Sur	23.71	18.36	24.33	42.76	27.29
Campeche	21.24	20.25	10.60	34.23	21.58
Coahuila	16.64	16.89	12.27	27.39	18.30
Colima	16.73	13.80	10.82	38.47	19.95
Chiapas	12.61	19.06	13.27	30.68	18.90
Chihuahua	21.22	14.07	21.39	29.93	21.65
DF (Ciudad de México)	20.93	32.08	17.21	13.74	20.99
Durango	14.53	16.62	18.99	29.87	20.00
Guanajuato	20.13	10.66	21.07	24.42	19.07
Guerrero	8.63	17.90	10.61	19.44	14.14
Hidalgo	17.16	25.89	17.44	27.69	22.05
Jalisco	9.95	14.17	18.33	25.20	16.91
México	17.10	26.28	24.30	24.98	23.16
Michoacán	14.64	11.12	24.01	25.33	18.77
Morelos	21.46	26.99	17.69	27.68	23.45
Nayarit	11.43	25.76	12.84	34.49	21.13
Nuevo León	10.63	12.29	10.43	26.01	14.84
Oaxaca	11.95	21.16	3.60	23.21	14.98
Puebla	14.97	21.96	12.77	24.03	18.43
Querétaro	22.65	17.54	17.80	23.87	20.46
Quintana Roo	21.34	22.56	9.15	27.35	20.10
San Luis Potosí	20.94	16.16	18.29	22.03	19.35
Sinaloa	12.50	36.62	19.57	41.06	27.44
Sonora	11.99	14.99	20.77	39.39	21.78
Tabasco	17.16	24.53	5.79	22.76	17.56
Tamaulipas	19.19	20.07	7.94	33.03	20.06
Tlaxcala	18.38	22.47	20.04	31.35	23.06
Veracruz	21.52	18.23	8.10	27.20	18.76
Yucatán	6.75	13.52	9.35	23.92	13.38
Zacatecas	24.69	14.84	25.50	27.51	23.14
Nacional	16.62	19.41	15.74	28.28	20.01
Media	15.20	20.14	15.28	24.75	18.84
Desviación estándar	4.73	5.96	5.96	6.59	5.81
Coficiente de Variación	0.28	0.31	0.38	0.23	0.30

Fuente: elaboración propia con base en los resultados electorales proporcionados por el INE de las elecciones presidenciales de 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018.

menos, pero es posible observar que por lo general se alcanza una volatilidad de dos dígitos y que van desde 3.60% en Oaxaca en 2006, hasta 42.76% en Baja California Sur en 2018 (cuadro 6.1).

Esa volatilidad fue también consecuencia de la disputa política en los diferentes espacios locales del país, como fueron diversas alternancias en los gobiernos y/o una intensa lucha por las gubernaturas. Antes de la elección del 2000, encontramos 12 entidades que habían alcanzado la alternancia en los ejecutivos estatales. Desde 1989, cuando triunfó en el estado de Baja California, el PAN había ganado también los gobiernos de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Querétaro. Por su parte, diversos candidatos del PRD se habían hecho de los gobiernos en el Distrito Federal, así como en Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur. Ya en el nuevo siglo y durante el gobierno de Fox, otros seis estados se sumaron a la alternancia: Morelos, Chiapas, Yucatán, Michoacán, San Luis Potosí y Guerrero. Durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, nueve estados más se integraron al cambio de partido en los gobiernos estatales. En 2020, solamente cinco entidades, Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo y el estado de México no habían tenido ni visto la alternancia en el gobierno estatal.

En el año 2000, la candidatura de Vicente Fox llevó a un incremento de la preferencia electoral hacia el PAN respecto a la que se registró con Diego Fernández de Ceballos en 1994, pues la votación foxista fue de 16.60% y en 17 entidades¹ tuvo una votación por encima de ese porcentaje. Por su parte, el PRI perdió 12.58% de votos en 1994, pues con excepción de Sinaloa, estado de donde era originario el candidato Francisco Labastida, este partido sufrió una merma considerable en su votación. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la izquierda por la Presidencia en 1988, 1994 y 2000, obtuvo una votación muy similar en estas últimas dos elecciones. Su preferencia prácticamente no se modificó, aunque mejoró en las entidades donde su partido gobernaba, como Baja California Sur, Distrito Federal, Tlaxcala y Zacatecas. Entonces, la volatilidad en favor del

¹ Esas 17 entidades fueron Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

candidato de la coalición PAN-PVEM (Partido Verde Ecologista de México) surge básicamente de los votos que pierde el PRI, pero también de los de aquellos partidos que compitieron en 1994 y que años después se quedaron sin registro.

En esa elección, tan sólo en Guerrero, Jalisco y Yucatán la volatilidad no llegó a dos dígitos, aunque sí hasta 23.71% en Baja California Sur. En esta última entidad, como señalamos, la alta volatilidad se alcanzó no sólo porque Vicente Fox aumentó la votación panista, sino porque Cárdenas tuvo un fuerte crecimiento en un estado gobernado por su partido. En Guerrero, donde se había observado una disputa bipartidista entre el PRI y el PRD, la ganancia de Fox fue apenas de 9%; en Jalisco y Yucatán, la volatilidad fue baja porque si bien se transfirieron votos del PRI hacia el candidato del PAN, existía ya desde años atrás una fuerte rivalidad y disputa entre estos dos partidos. Resulta así que el triunfo de Vicente Fox se produce por una volatilidad nacional de 15.20%, la cual se acentúa en los estados en que se había desarrollado una dinámica bipolar entre el PRI y el PAN.

Para esa elección del año 2000, el entonces gobernador de Guanajuato, Vicente Fox Quesada, construyó una candidatura que mediante la propuesta del cambio planteó una clara alternativa a los más de 70 años de gobiernos del partido oficial. El éxito de esa postulación se dio en el contexto de una profunda transformación electoral en México, debido a una drástica modificación de la organización electoral. Ésta había quedado fuera de las manos del gobierno central con la creación de una institución autónoma que permitiría generar la idea de transparencia y credibilidad en las elecciones. La vieja tensión entre autoritarismo y democracia se resolvería con el cambio de reglas electorales y con la alternancia en la oficina de la Presidencia, lo cual propiciaría una enorme legitimidad de las estructuras políticas y gubernamentales en el país.

La elección de 2006 se distinguió porque los votos hacia Andrés Manuel López Obrador superaron en 18.67% los que en el año 2000 había recibido el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Fueron 12 entidades en las

que la volatilidad a favor de López Obrador sería sumamente alta²: aquellas en donde por lo general ganaría la elección. En esta contienda, el candidato del PRI sufrió la pérdida de 13.85% de sufragios respecto a la elección del año 2000, mientras que Felipe Calderón Hinojosa redujo 6.63% sus votos respecto a los de Vicente Fox. Lo cierto es que una gran parte de la votación que recibió el candidato de la izquierda se produjo en entidades en las que el PRI perdió mucha preferencia,³ aunque también hubo otros estados en donde los votos hacia López Obrador derivaron tanto del PRI como del PAN.⁴ En Tabasco, los votos de este último candidato provinieron básicamente del PAN, ya que el abanderado del PRI, Roberto Madrazo, era también originario de este estado y obtuvo una buena votación.

En 2006, todas las entidades del país tuvieron una volatilidad de dos dígitos y fueron desde 11.12% en Michoacán hasta 36.62% en Sinaloa. En Michoacán, si bien el PRI pierde 11.24% de votos, éstos se reparten entre Calderón y López Obrador; en Sinaloa, la volatilidad sube mucho porque entre la candidatura de Francisco Labastida en 2000 y la de Madrazo en 2006 hay una diferencia de 37.13%; votos que también se reparten entre los otros dos candidatos. En la elección de 2006, una mitad de las entidades del país las ganó Felipe Calderón y la otra mitad López Obrador, pero mientras el promedio de la volatilidad estatal fue de 19.41%, en donde ganó Calderón fue de 17.10 y en donde triunfó López Obrador fue de 21.72. Sin duda, el PRI fue el gran perdedor en estas elecciones, pues prácticamente disminuyó su proporción de votos en todo el país. Asimismo, Acción Nacional tiene una votación muy similar a la del año 2000 en 14 estados; en otros 10, sus votos bajan levemente (siempre por debajo de 10%) y sólo en seis entidades su disminución es mayor, por encima de 12.5 por ciento.

² Campeche, Distrito Federal, Hidalgo, estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

³ Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

⁴ Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

Después de seis años de alternancia del PAN, desde las oficinas del gobierno de la Ciudad de México se había impulsado la candidatura de López Obrador, una alternativa que se potenció cuando, desde la Presidencia de la República, se buscó desaforarlo para impedir su participación en las elecciones de 2006. El intento fracasó y el entonces jefe de Gobierno inició una cruzada en contra de las políticas neoliberales, factor que permitió polarizar al electorado mexicano en una nueva perspectiva, más allá de la disyuntiva entre el autoritarismo y la democracia. En México empezaba a reformularse un nuevo sistema partidario a partir de una línea de tensión diferente, que ponía en el centro del debate el proyecto de desarrollo del país. Los resultados electorales fueron altamente controvertidos, cuando una diferencia mínima entre los dos principales candidatos obligó a revisar con detenimiento lo que había sucedido en muchas casillas. Sin embargo, no fue así y quedó en el país un fuerte sentimiento de desazón y malestar ante la falta de legitimidad y credibilidad en las instituciones electorales.

En la elección de 2012, el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, mejoró la votación priista en 15.95% respecto a la que obtuvo Roberto Madrazo seis años antes. De hecho, es la única fuerza política que en esa elección ganó votos, pues mientras López Obrador perdía 3.72% respecto a su porcentaje en 2006, Josefina Vázquez Mota retrocedió 10.48% en relación con Calderón. En 2012 hubo seis estados con una volatilidad por debajo de 10%, pero fueron 17 entre 10% y 20% y nueve por encima de 20% (cuadro 6.1). Los votos que permitieron mejorar el desempeño electoral de Peña Nieto tuvieron su origen en 29 entidades; pero mientras en 15 su votación provino básicamente de Acción Nacional,⁵ en otras nueve surgieron tanto del PAN como del candidato de la izquierda.⁶ Hay otros cinco estados en que los votos que aumentó el candidato del PRI únicamente provinieron de la

⁵ Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

⁶ Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas.

candidatura de izquierda (Baja California Sur, Chiapas, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz). Por su parte, en Oaxaca y Quintana Roo la ganancia de votos fue mínima, y Tabasco es el único lugar en que perdió sufragios.

El leve movimiento de votos de López Obrador (-3.72%) se produce porque entre la elección de 2006 y la de 2012, este candidato logró mantener su votación en 14 estados, aunque perdió en otras 14 entidades. Solamente en Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tabasco aumentó su votación unos cuantos puntos. A su vez, la abanderada del PAN, Josefina Vázquez Mota, sufrió una pérdida de votos considerable en 16 estados, en 10 de los cuales la merma fue de más de 15%. Este hecho es todavía más significativo porque en muchos de estos estados ya se había producido una alternancia a favor de gobiernos panistas, como Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala. Esta combinación de resultados nos permite comprender por qué la volatilidad nacional en esa elección alcanzó 15.28 por ciento.

Enrique Peña Nieto edificó su candidatura presidencial desde que fue gobernador del estado de México, en donde aprovechó muy bien los medios de comunicación masiva nacional para superar la alternativa que presentaría López Obrador. Fue una campaña presidencial con una promoción de su figura no solamente en imágenes y recursos, sino también a partir de encuestas de opinión bastante sesgadas para favorecerlo (Reyes del Campillo, 2013). Ante el desgaste de los gobiernos del PAN, la opción presidencial se polarizó entre los candidatos de dos coaliciones encabezadas por el PRI y el PRD, pero el inmenso uso de recursos para promover la candidatura de Peña Nieto fue lo que configuró la diferencia a su favor. Desde luego, el postulante del PRI representaba la continuidad de la propuesta neoliberal y significaba, aún y cuando no se encontraba en su programa, profundizar las reformas estructurales para consolidarla.

La volatilidad nacional en la elección de 2018 subió hasta 24.75%, mientras el promedio de volatilidad estatal alcanzó la cifra de 28.28%. Si bien López Obrador aumentó su votación en 21.61% respecto a 2012, el candidato del PRI, José Antonio Meade, perdió 21.80% en relación con la votación de Peña Nieto en 2012; Anaya, por su parte, redujo su votación nacional solamente 3.14% respecto a la que obtuvo Josefina Vázquez Mota en 2012.

El candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón (el Bronco) gana 2.94% en comparación con Gabriel Quadri (Nueva Alianza) en 2012. Por lo tanto, el aumento en la votación lopezobradorista tiene su origen en dos diferentes vertientes; una de 16 estados⁷, en los que el partido que primordialmente pierde los votos es el PRI, y la otra de 16 estados en donde pierden sufragios tanto el PRI como el PAN.⁸ Al igual que en 2006, en todas las entidades del país la volatilidad alcanzó cantidades de dos dígitos, que van desde 13.74% en la Ciudad de México hasta 42.76% en Baja California Sur. En este proceso solamente hay dos entidades con menos de 20% de volatilidad (Ciudad de México y Guerrero), 20 estados por encima de 20 y hasta 30%; ocho entre 30 y 40%, y otras dos por arriba de 40%, Baja California Sur y Sinaloa.

En la elección de 2018, los votos que aporta el PAN para la volatilidad son relevantes porque mientras pierde 3.14% en el total nacional respecto a 2012, el promedio de las pérdidas en las 32 entidades del país asciende a 6.26%. En esta misma tesitura, al revisar la caída de votos en la mitad del país, en aquellos 16 estados en donde pierde menos de 5% de su votación, el promedio es apenas de 2.15%. En las otras 16 entidades, en las que junto con el PRI aporta muchos votos para el aumento de los de López Obrador, su promedio estatal alcanza 10.36%. En el caso del PRI, su votación nacional y su promedio estatal es más homogéneo, pues si bien aporta a la volatilidad nacional 21.80% de votos, en el promedio estatal sus pérdidas son de 23.04%. Por su parte, el aumento de votos de López Obrador en relación con 2012 fue de 21.61% en el nivel nacional, mientras que su promedio de aumento estatal alcanzó 24.59%. Entonces, es básicamente a partir de algunas fuertes pérdidas estatales del PAN y las ganancias lopezobradoristas como se puede entender que la volatilidad promedio estatal sea mayor que la volatilidad nacional.

⁷ Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, y Zacatecas.

⁸ Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En un tercer intento por conquistar la Presidencia de la República, López Obrador construyó un partido político que no le iba a regatear absolutamente nada como lo habían hecho anteriormente los partidos de izquierda que lo postularon como candidato presidencial. Ante el desgaste del proyecto neoliberal, aunado a la corrupción y opacidad gubernamental, la postulación del actual mandatario se proyectó en el imaginario ciudadano como una alternativa para superar el desencanto político del país y enfrentar las enormes desigualdades y problemáticas sociales. Si bien el crecimiento económico había sido muy limitado en México, los beneficios, además, se habían reducido a una proporción muy pequeña de la población y la política muy poco hacía para mejorar las condiciones socioeconómicas. Así, después de varios años de transitar por una línea de tensión que tenía como eje central la disputa por el proyecto nacional, se vislumbró en el horizonte una alternativa capaz de posicionar y derrotar al neoliberalismo. Una masiva participación a favor de esta opción impulsó el cambio de gobierno.

Hasta este momento, hemos hecho básicamente una lectura sincrónica de la volatilidad en México, al analizar el traspaso de votos en cada una de las elecciones presidenciales de 2000 a 2018. Ahora corresponde realizar una lectura diacrónica para revisar lo que ha ocurrido en el país a lo largo de varias elecciones. La volatilidad longitudinal que observamos indica un cambio electoral constante, que se puede explicar porque después de un intenso desgaste gubernamental y la presencia de claras alternativas para establecer el remplazo en la institución presidencial, cada seis años se pusieron en tensión las fuerzas políticas del país. Las altas cifras de volatilidad electoral nacional son también resultado de la volatilidad que ha ocurrido en las entidades del país, a partir de las manifestaciones de alternancia en los gobiernos estatales. Ahora bien, esta misma volatilidad puede observarse constante pero ciertamente heterogénea, por lo que mientras unas entidades manifiestan una volatilidad constante y ascendente, otras sufren altas y bajas; además, en algunas el promedio de cuatro procesos resulta alta y en otras es notoria una cantidad menor. Por lo tanto, el promedio de volatilidad estatal en los cuatro procesos ha sido de 20.01% y el promedio nacional de 18.84 por ciento.

Existe un grupo de nueve estados en los que el aumento de la volatilidad se ha observado por lo menos en los últimos dos o tres procesos presidenciales (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora). Una característica que identifica a estos estados es que con la transición han sido gobernados y tenido fuerte presencia de políticos vinculados con Acción Nacional, aunque es evidente que este partido, y esto es en buena medida la causa del aumento de volatilidad, ha sufrido un fuerte desgaste político y ha perdido paulatinamente votación. En efecto, la volatilidad en estos lugares no ha sido demasiado alta, pero sí ha mostrado una tendencia sostenida a crecer, también porque mejoró la fuerza de la candidatura de López Obrador.

Otro grupo de estados se ha caracterizado por tener en promedio, durante las cuatro elecciones presidenciales, una volatilidad muy alta. Baja California Sur, Hidalgo, estado de México, Morelos, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas tienen la volatilidad más alta en el país; en cinco de ellos, producto de los diferentes cambios de partido en el gobierno estatal (en poco más de veinte años, Morelos ha sido gobernado por políticos de cuatro partidos diferentes). Asimismo, en estas entidades, el promedio tan alto de la volatilidad está vinculado con el fuerte crecimiento de votos de López Obrador, particularmente en las elecciones presidenciales de 2006 y 2018. Estos dos factores, la constante alternancia y el vigor que adquirió la candidatura de la izquierda llevaron la volatilidad electoral a los máximos niveles.

Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz integran otro grupo de estados que han tenido una volatilidad para la que no se alcanza a definir una tendencia clara, debido a que aumenta o disminuye en los distintos procesos electorales. Es posible apreciar que, en varias de estas entidades, el PRI se mantuvo durante mucho tiempo como fuerza dominante y que la oposición a este partido nunca fue homogenizada por los candidatos de un partido en particular, sino que el PAN y la izquierda lograron alternarse como principales fuerzas opositoras. En estos lugares, la volatilidad se mantiene muy cerca del promedio nacional o estatal, a veces arriba y a veces abajo, aunque sí se dispara en algunos estados durante la última elección de 2018. Entonces,

hay procesos en los que la volatilidad en ellos fue muy baja, como sucedió en las elecciones presidenciales de 2012, o resultó muy alta como en las de 2018.

Finalmente, hay otro grupo que muestra la volatilidad más baja del conjunto nacional. En estas entidades se han mantenido durante un largo periodo las preferencias por ciertas fuerzas políticas y ello se refleja en los promedios más bajos de volatilidad. La Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Yucatán han tenido, en algunas elecciones presidenciales, los menores niveles de trasiego de votos en el país. En el caso de la capital mexicana, por ejemplo, en las dos últimas elecciones presidenciales, la volatilidad ha sido muy baja, mientras en Michoacán se obtuvieron niveles bastante bajos en las dos primeras elecciones. Los otros cinco estados se encuentran muy por debajo de la media de volatilidad estatal y nacional, lo cual nos indica claramente que son espacios en donde se han asentado en buena medida ciertas fuerzas políticas.

Reflexiones finales

La volatilidad como concepto empírico es una dimensión que da cuenta de los cambios en las preferencias ciudadanas entre dos procesos electorales. Con ello se busca relacionar la extensión y la profundidad del trasiego de votos con las inclinaciones y tendencias que se van conformando en un sistema partidario. Nos sirve para medir y analizar cómo se modifica la presencia de las fuerzas políticas, sea éste resultado de una situación ascendente o descendente a partir de las expresiones del electorado. Empero, en la volatilidad tenemos también una dinámica con la que podemos valorar la continuidad o inestabilidad del conjunto del sistema de partidos y constatar la perseverancia o los cambios en las preferencias y los alineamientos del electorado. Ciertamente, la volatilidad manifiesta o puede expresar muchas cosas que van desde la fascinación o el desencanto con una fuerza política, hasta el reacomodo de las preferencias

partidario-electorales. Sin embargo, la dimensión nos permite tener una idea bastante precisa de cuánta es la proporción de votos que se transfieren entre los competidores al transcurrir dos procesos electorales.

En las elecciones presidenciales de nuestro país, se ha observado un importante trasiego de votos, lo cual evidencia que en cada elección se produjo un significativo reacomodo entre las fuerzas políticas. Esto aconteció, a pesar de que las fuerzas que configuraron la transición se fueron asentando y expandiendo en el país. Este movimiento de votos, sin embargo, deja al descubierto la inestabilidad del sistema de partidos mexicano, el cual no ha logrado alcanzar una continuidad que indique cierta perdurabilidad o una consolidación consistente.

Puede señalarse que fueron diversos aspectos los que impulsaron los procesos de polarización entre las fuerzas políticas en cada elección presidencial; por ejemplo, la modificación de las reglas electorales, altos niveles de participación, cambios en la principal línea de tensión, fuerte presencia mediática y de *marketing* político, recambios en las gubernaturas de los estados, además de algunos aspectos irregulares o recursos indebidos que pretendían incidir en el resultado de la elección. Los cambios estructurales e institucionales, junto con el asentamiento de un nuevo sistema de partidos, han permitido que hayan sido las mismas fuerzas políticas las que disputaran el voto de los ciudadanos durante varios procesos, aunque sea evidente una modificación de la correlación de fuerzas en cada nueva cita electoral. De tal suerte que, para explicar la inestabilidad del sistema, también debe considerarse que fueron decisivas las exitosas candidaturas que se presentaron en cada proceso y que ese trasiego de votos se ha presentado en prácticamente todas las entidades del país.

Conclusiones

Al iniciar este apartado de conclusiones, me interesa hacer una aclaración relativa al propósito específico de este libro en el que se pretende analizar el sistema partidario mexicano y, por lo tanto, asumir que por cuestiones de tiempo y espacio habrán de dejarse fuera o tratarse de manera tangencial diversos aspectos que se relacionan con nuestro tema central. En cualquier sistema político, el conjunto de instituciones y manifestaciones de la democracia se relacionan fuertemente, y los sistemas partidarios establecen vínculos estrechos con los sistemas electorales, la representación política, el comportamiento electoral o la cultura política. Las complejidades político-electorales incluyen sin duda todas estas variables. Sin embargo, por cuestiones analíticas y también metodológicas, consideramos que es posible abordar a los sistemas partidarios en forma única y en sus propias especificidades. En el estudio de los sistemas de partidos se ha desarrollado un amplio bagaje teórico que nos permite abordar una problemática específica sin afectar los alcances que corresponden a otros elementos de los sistemas políticos.

Para Maurice Duverger (1957), los sistemas electorales tienden a producir un determinado formato de sistema partidario, por lo cual, desde la perspectiva institucional, los sistemas electorales y de partidos van de la mano. Los efectos del sistema electoral, al establecer las reglas para la conversión de votos en asientos parlamentarios, influyen de manera decidida en el formato partidario y las interacciones de los sistemas de

partidos. No obstante, podemos analizar los dos subsistemas por separado, cada uno con sus alcances específicos, sin estar obligados a recurrir a su conjunción o a considerar que si dejamos de lado a alguno de ellos, propiciaremos un vacío analítico o metodológico.

Por otra parte, resulta incuestionable que las interacciones de los sistemas de partidos producen y determinan los resultados de la representación política y la conformación de los regímenes políticos. Sin embargo, si bien estas interacciones nos conducen a la representación, ésta adquiere sus propias especificidades y su dinámica alrededor de distintos significados económicos, políticos, sociales y culturales. Los partidos son vehículos de expresión y representación, y los sistemas de partidos dan cauce a diferentes voces y canalizan la participación política de una amplia diversidad de intereses. Existe, desde luego, un vínculo muy estrecho entre los sistemas partidarios y la representación política, empero, tampoco es una relación de causa-efecto, en donde una de las partes tenga necesariamente que desarrollarse como consecuencia o complemento de la otra.

Lo mismo podemos decir respecto al comportamiento electoral y sus vínculos con los sistemas de partidos, ya que la distribución del electorado es el alimento que da vida a los partidos y a los sistemas de partidos. Entre los electores y los partidos se desarrollan relaciones de adhesión, fidelidad, lealtad o pertenencia que pueden asociarse con el concepto de *identificación partidista*. Quienes manifiestan identidad con alguna fuerza política, señalaban Campbell y sus colegas (1960), utilizan los planteamientos o posicionamientos partidarios como un filtro para entender y explicarse la política. La relación entre electores y partidos puede analizarse desde una perspectiva sociológica o como resultado de una identidad, pero también desde un enfoque racional sujeto al intercambio; aunque la dinámica que adquieren ambos actores en la relación no es en sentido estricto un vínculo directo, sino que está mediado por un elemento de carácter afectivo que quizá esté relacionado con múltiples aspectos de la vida social del individuo.

Por último, tenemos la cultura política (Almond y Verba, 2001) como una orientación de los ciudadanos ante el sistema político, en que los partidos y el sistema de partidos son claros referentes y tienen una función determinante para canalizar las expectativas de los electores. La idea de

cultura política, con sus orientaciones cognoscitivas, afectivas y evaluativas, se ha vuelto un elemento básico para explicar la conducta de los ciudadanos en las urnas. Por qué las personas votan de la manera en que lo hacen y por qué y cómo definen su participación política es algo que se encuentra en el radar de los partidos y el sistema de partidos; empero, las decisiones que toma la ciudadanía corresponde, en sentido estricto, a los sujetos individuales. Así, consideramos que la cultura política se vincula con el sistema de partidos, aunque definamos dos ámbitos analíticos claramente delimitados en la relación.

Hechas estas aclaraciones para considerar el estudio de los sistemas de partidos como un campo específico de la reflexión académica, nos abocamos a retomar el significado de las dimensiones de la estructura de la competencia para el análisis de los sistemas partidarios. Hemos sostenido en este texto que mensurar las dimensiones nos permite reflexionar sobre las distintas dinámicas que se establecen en la competencia partidaria y, con ello, conocer la intensidad de las pautas de la interacción en los sistemas de partidos. En el caso mexicano, el sistema de partidos pluralista de la transición, mediante la revisión de las diferentes dimensiones, nos posibilita observar una serie de tendencias y una propensión constante hacia la homogeneidad en el desempeño territorial de los partidos, a cada vez mayores niveles de competitividad y también de fragmentación político-electoral entre las fuerzas políticas, así como hacia una persistente volatilidad que evidencia un sistema partidario que se ha caracterizado al paso de los años por una duradera inestabilidad y muy pocos momentos de estabilidad.

La dimensión de la nacionalización del pluripartidismo en México ha significado la evolución hacia la configuración de un electorado nacional con valores e ideales cada vez más similares, en que los partidos han mejorado su desempeño electoral a lo largo del territorio nacional. En ese sentido, los partidos, como organizaciones nacionales, han conformado un sistema que se reproduce e interactúa en todo el país. Es, a fin de cuentas, un electorado estructurado por los partidos nacionales y el proceso de homogeneización se convirtió en la vía hacia la nacionalización del comportamiento electoral, tanto en participación como en el apoyo para

los principales partidos. De esta manera, la nacionalización del sistema de partidos ha representado un paso crucial en la estructuración de la política partidaria.

La distribución de los votos define el nivel de competitividad de las contiendas electorales; por ello, entre mejor se distribuyan las preferencias de los electores, la competitividad habrá de resultar más intensa. Cuando mensuramos ésta, observamos dinámicas como la incertidumbre, el nivel de la disputa o el vigor de las contiendas, de tal suerte que dimensionar la competitividad del sistema partidario en México nos permite reflexionar sobre la intensidad de la lucha por las posiciones político-electorales. En cierta forma, ha sido la capacidad competitiva de los actores políticos la que le ha dado a las contiendas cierto nivel de incertidumbre, sobre todo porque la competitividad en los distintos espacios electorales en México se ha vuelto cada vez más homogénea desde 1994.

Dimensionar la fragmentación del sistema partidario en México nos ha conducido a revisar los formatos de la interacción partidaria, en relación sobre cuál ha sido la dispersión del poder y en qué medida éste se concentró o fraccionó entre los partidos políticos. Esto nos ha llevado a precisar el número de partidos relevantes que han competido y se han distribuido el poder. Al desarrollar un análisis sincrónico y diacrónico de la distribución del voto en las diferentes entidades del país, observamos que en México se consolidó un sistema de partidos moderado que le ha dado vida y estructura a la competencia partidaria. Durante esta investigación, encontramos conjuntos de entidades que muestran comportamientos electorales que en las elecciones presidenciales resultan similares, aunque también fue posible observar que, en su gran mayoría, las entidades federativas han modificado la dinámica entre las fuerzas políticas para desplegarse desde una condición bipolar hasta alcanzar un formato de mayor pluralidad.

La volatilidad es una dimensión que tiene como función cuantificar y calificar los movimientos de los resultados que obtienen las fuerzas políticas entre dos elecciones. La dimensión de volatilidad se relaciona con la dinámica de persistencia y el cambio en las relaciones competitivas entre los partidos, para tener una idea de la estabilidad/inestabilidad del sistema partidario y con el fin de examinar su posible transformación. En México, a lo largo del periodo de transición, ha sido constante un fuerte trasiego

de votos entre los partidos, lo cual indica que en cada elección se produjo un significativo reacomodo entre las fuerzas políticas. Este movimiento de votos, sin embargo, deja al descubierto la permanente inestabilidad del sistema de partidos mexicano, el cual no ha logrado alcanzar una continuidad que muestre cierta perdurabilidad o una consolidación consistente.

Ahora bien, es importante destacar que varios académicos han recuperado, para su análisis sobre el sistema de partidos en México, la perspectiva de la estructura de la competencia. En particular, durante los últimos años, en nuestro país se han multiplicado los estudios sobre el acontecer del sistema partidario y se ha utilizado la idea de las dimensiones como herramienta de análisis. Después de la elección de 2018, ha sido frecuente el estudio del tema en México no sólo en los ámbitos universitarios sino en los espacios de la opinión pública. El asunto se ha vuelto central y, desde luego, recurrir a las dimensiones ha resultado muy útil para otorgarle cierto grado de cientificidad. Ante ello, daré cuenta de algunos de los trabajos realizados.

En el año 2015, Oniel Francisco Díaz Jiménez e Igor Vivero Ávila escribieron un artículo en el que analizaron las transformaciones ocurridas en el sistema mexicano de partidos durante la larga transición, en el que a partir de datos electorales agregados en el nivel nacional, analizaron los cambios en algunas dimensiones del sistema partidario. En 2016 se publicó un libro sobre los sistemas de partidos en América Latina, en el que Víctor Alarcón Olguín y Juan Reyes del Campillo publicaron un extenso trabajo sobre el sistema de partidos mexicano, y se dedicó una parte sustancial al análisis de la estructura de la competencia. Ese mismo año, publiqué el texto *Transición y pluripartidismo en México*, en el que para abordar los cambios en el sistema de partidos utilizamos las dimensiones de fragmentación, competitividad, volatilidad y nacionalización. También en 2016, José Manuel Luque publicó un artículo en el que utilizó diversos índices como volatilidad y número efectivo de partidos para analizar la caída en los niveles de apoyo a las principales fuerzas políticas mexicanas, que este autor definió como un proceso de desinstitucionalización del sistema partidario.

Ciertamente, después de la elección de 2018 aumentaron los trabajos sobre el sistema de partidos mexicano. En 2019, Díaz Jiménez, junto con

Luis Eduardo León Ganatios, publicaron un libro en el que retoman con gran énfasis, a partir de los trabajos de Scott Mainwaring, la dimensión de institucionalización y nos proponen un disputable índice para medirla en el sistema partidario mexicano. También se destaca el texto de Esperanza Palma Cabrera y María Cristina Osornio Guerrero (2020), quienes retoman y desarrollan los índices de fragmentación partidista y volatilidad para analizar en distintos niveles la elección de 2018. Ese mismo año, Sebastián Garrido y Flavia Freidenberg (2020) publicaron otro estudio en el que analizan el modo en que el cambio en la orientación del voto modificó la configuración del sistema de partidos en México en la contienda de 2018. Mediante las dimensiones de fragmentación, nacionalización y volatilidad, nos muestran cómo los cambios en el electorado tuvieron su correlato en la configuración de fuerzas del sistema de partidos. Casi al mismo tiempo apareció un texto de Jean-Francois Prud'Homme en el que, a partir de los resultados electorales 2012-2018, analiza el cambio reciente del sistema de partidos. Este trabajo, si bien no centra su análisis en la estructura de la competencia, sí nos presenta una interesante síntesis de tres dimensiones relacionadas con las diferencias internas de los tres principales partidos, sus relaciones interpartidarias y su “accidentado” desempeño electoral.

Considero que todos estos autores han realizado un encomiable esfuerzo por analizar las dimensiones de la estructura de la competencia del sistema partidario mexicano en diversos niveles como el presidencial, el congreso federal y la disputa por las gubernaturas. En varios de estos trabajos se esboza la interrogante del derrotero del sistema cuando se observa el desgaste de los partidos que llevaron a la transición, al mismo tiempo que buscan encontrar las causas políticas que han conducido a esa desafección que algunos llaman “desinstitucionalización” del sistema partidario. También se argumenta, por otra parte, que esa desconfiguración del sistema de partidos de la transición estaría dando paso a un probable sistema de partidos predominante; no obstante, de acuerdo con los cánones académicos, pareciera ser muy pronto para asegurar la presencia de ese tipo de sistema.

Hemos apuntado en esta obra que los cambios en los sistemas de partidos se producen y determinan por dos diferentes situaciones. Cuando

cambia el tipo o la clase de sistema a otro diferente y, cuando al modificarse las principales líneas de tensión, se genera un realineamiento entre los electores y una transformación del sistema de interacciones. El primer caso se produce porque la modificación de la estructura de la competencia partidaria da como resultado un cambio específico del formato del sistema de partidos. En el segundo, porque la variación del sistema es consecuencia del desarrollo de una nueva línea social de división.

Una variación en los sistemas de partidos se da al establecerse una transformación de las categorías y si el cambio es entre clases diferentes. Se considera que los cambios en las clases o tipos de sistema partidario ocurren en su morfología y en la distancia político-ideológica de los partidos que participan en la estructura de la competencia. Pero, para este resultado, es necesario tomar en cuenta no sólo el cambio de formato del sistema de partidos y la distancia político-ideológica entre ellos sino también las transformaciones que se establecen en el sistema electoral y en las instituciones electorales, así como los niveles de participación electoral y otros factores de corto plazo (Bartolini y Mair, 1990). Esto da como resultado la modificación del número de partidos relevantes que interactúan en el sistema, pero también un cambio en el tamaño de la fragmentación, en especial cuando se transforman las pautas unipartidista, bipartidista y multipartidista.

Sin embargo, también pueden originarse cambios en los sistemas de partidos cuando hay modificaciones significativas en las principales líneas de tensión o de escisión (*cleavages*). Si se presenta un relevo entre las principales líneas sociales de división, entonces es bastante factible que se produzcan cambios en la conducta de los electores, en el sentido de que éstos modifiquen sus alineamientos anteriores por otros con significados diferentes. Resulta entonces que cuando se presentan variaciones relevantes en las líneas de tensión, al producirse un importante realineamiento del electorado, esto repercute en la estructura de la competencia y en una transformación del sistema partidario.

Han sido dos las formas de cambio que hemos observado en el sistema de partidos en México desde la transición democrática. La primera, cuando al ser desplazado el viejo sistema de partido hegemónico por uno de pluralismo moderado a finales de los años noventa del siglo pasado,

cambió la morfología del sistema de partidos. Después, con la elección presidencial de 2018 se presentó una nueva transformación, cuando al modificarse las líneas de escisión y quedar superada la vieja tensión entre la democracia y el autoritarismo, alcanzó su apogeo la división socioeconómica entre el neoliberalismo y el proyecto nacional popular. En este sentido, volvió a darse un cambio en la dirección de la competencia para dar paso a un sistema de partidos diferente.

En esta perspectiva, la primera modificación del sistema partidario mexicano se produjo cuando la capacidad competitiva de las oposiciones de derecha y de izquierda (el PAN y el PRD) condujeron a transformar la estructura de la competencia. Ese aumento en la disputabilidad opositora propició un profundo cambio en las instituciones electorales y obligó a que se llevaran a cabo varias reformas del sistema electoral, las cuales otorgaron una mayor credibilidad y transparencia a los procesos electorales. Todo esto generó en México una mayor participación electoral; además, la certeza que alcanzaron los procesos electorales dio paso a la necesaria incertidumbre de la normalidad democrática. La consecuencia, casi inmediata, fue un cambio en la morfología del sistema de partidos con su consiguiente distancia ideológica, lo cual dio paso a un pluripartidismo en el escenario electoral.

El segundo cambio del sistema partidario en México se presentó con la elección de 2018, al mudar los ejes articuladores de la estructura de la competencia. La superación de la antípoda o división democracia *versus* autoritarismo favoreció que la temática socioeconómica ocupara el centro del debate político. Con ello, se reestructuraron las relaciones entre electores y partidos y, por consiguiente, se produjeron nuevos alineamientos políticos. Con la renovación de las líneas de escisión, se confrontaron el modelo de desarrollo neoliberal y un proyecto alternativo definido como nacional-popular. La fundación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), encabezado por Andrés Manuel López Obrador, condujo a la estructuración de la oposición a más de treinta años de proyecto neoliberal, con lo cual el electorado mexicano se ha desdoblado en dos sólidas oposiciones.

Lo anterior no significa la desaparición del pluripartidismo en México, sino una mera redefinición de cómo se habrá de estructurar en el mediano

plazo la competencia político-electoral. En principio, con el amplio triunfo del candidato de Morena en la elección de 2018, pareciera que surgió un multipartidismo con una fuerza dominante (Blondel, 1968). Otros han llegado a señalar que resurgió el sistema de partido hegemónico y, otros más, esbozan la idea de un posible sistema de partido predominante. Lo cierto es que, de acuerdo con los preceptos de Sartori, tendrían que pasar varios procesos electorales para que un determinado tipo de sistema partidario se asiente en el escenario electoral. Sin embargo, son válidos los intentos de proyectar un nuevo sistema partidario con base en el análisis de las posibles rutas que habrá de tomar la estructura de la competencia.

De acuerdo con lo que se ha producido en los últimos tiempos y a semejanza de lo que hemos observado en otras latitudes, en México se vislumbra la conformación de una dinámica bipolar en el sistema de partidos (Sartori, 1980). Las interacciones parecen tomar el rumbo de una confrontación entre dos grandes coaliciones electorales, en que de cada lado del espectro político, a la izquierda y a la derecha, se ubicarían diversos partidos que estarían disputando el poder político. Después de la elección de 2018, una amalgama entre partidos que fueron adversarios durante muchos años, desde antes y después de la transición, empiezan a participar de manera conjunta para enfrentar a la coalición que hoy encabeza Morena.

Si bien en México se produjo un sistema de partidos limitado y moderado con la transición de los años noventa, de acuerdo con lo que vimos en el capítulo 5 sobre la fragmentación partidaria, se presentaban interacciones triangulares, en donde el PRI enfrentaba al PAN en una parte del país y, en otra, disputaba los espacios con el PRD. Con el surgimiento y la consolidación de Morena, esa dinámica triangular se ha agotado, y está conformándose un nuevo movimiento de carácter bipolar. Desde luego, ahora tenemos que preguntarnos qué pasará con ese sistema de partidos que había en México y que, según el formato, era un sistema limitado en donde tres grandes partidos y varios acompañantes disputaban las posiciones políticas. Ese pluralismo moderado no ha desaparecido y, al parecer, sobrevivirá todavía durante algún tiempo. No obstante, ese ambiente

de confrontación, en la que un partido en el centro competía con dos oposiciones, parece haberse desvanecido para convertirse en una dinámica de disputas de carácter bipolar.

El formato, decía Sartori, no interesa sino en la medida en que afecta la mecánica. En este sentido, como estamos observando que la mecánica en el sistema de partidos mexicano es ahora de características bipolares, aun cuando el formato es a todas luces pluripartidista, nos encontramos en una disyuntiva para caracterizar la nueva configuración del sistema partidario. Si consideramos nada más el formato, tenemos que definirlo como pluralismo limitado; pero si partimos básicamente de la mecánica, entonces necesitaremos resolver que se trata de una de rasgos bipolares. De acuerdo con Sartori, esta relación es posible si en el formato de pluralismo limitado se establecen coaliciones en ambos lados del espectro político izquierda-derecha. Esto quiere decir que una mecánica bipolar es perfectamente viable en un formato pluralista. No obstante, tendríamos que preguntarnos si esa clasificación todavía funciona, pues fue elaborada hace más de 45 años. Ante ello, conforme a Caramani (2014, p. 225), también podríamos afirmar que nos encontramos ante un sistema de partidos bipolar. De acuerdo con este autor, tales sistemas combinan elementos tanto de los sistemas multipartidistas como de los de dos partidos.

A fin de cuentas, lo que en el mediano plazo definirá las características del gobierno serán las coaliciones, antes que los partidos en su condición individual. La cuestión es que ésa parece ser la ruta que están siguiendo países como España, cuando ninguno de los partidos tradicionales, el Partido Obrero Socialista Español (PSOE) y el Partido Popular (PP), tienen los asientos suficientes en el Congreso para definir por ellos mismos al Ejecutivo del gobierno español y están obligados a formar coaliciones. En este sentido, para alcanzar la mayoría y formar gobierno, deben coaligarse ya sea con Podemos o con Vox. También sucede en Uruguay, cuyos gobiernos funcionan a partir de alianzas gubernamentales, ya sea con el Frente Amplio o mediante los arreglos entre los partidos Colorado y Nacional (Buquet, 2016). Lo mismo ocurre en países como Alemania, Francia e Italia. De tal suerte que es muy probable que ésta sea la vía a la cual deban recurrir muchas otras naciones en los próximos años; por ello, habrá de revisarse la idea o la propuesta de un sistema de partidos bipolar.

Bibliografía

- Adams, James, Samuel Merrill y Bernard Grofman (2005). *A Unified Theory of Party Competition. A Cross-National analysis Integrating Spatial and Behavioral Factors*, New York, Cambridge University Press.
- Alarcón Olguín, Víctor y Juan Reyes del Campillo (2016). “El sistema de partidos mexicano: ¿una historia sin fin?”, en Freidenberg, Flavia (ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015*, tomo I, México, IJ-UNAM-INE.
- Aldrich, John H. (2012), *¿Por qué los partidos políticos? Una segunda Mirada*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alemán, Eduardo y Marisa Kellam (2008). “The Nationalization of Electoral Change in the Americas”, en *Electoral Studies*, núm. 27, pp. 193-212.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (2001). “La cultura política”, en Batlle, Albert, *Diez textos básicos de ciencia política* (ed.), Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004). *Comportamiento político electoral*, Barcelona, Ariel.
- Ascher, William y Sidney Tarrow (1975). “The Stability of Communist Electorates: Evidence from a Longitudinal Analysis of French and Italian Aggregate Data”, en *American Journal of Political Science*, vol. 19, núm. 3, pp. 475-499.
- Azziz, Alberto (2009). “El desencanto de una transición incipiente. México después de la transición”, en Rodríguez Araujo, Octavio, *México. ¿Un nuevo régimen político?*, México, Siglo XXI.
- Bartolini, Stefano (1991). “Partidos y sistemas de partidos”, en Pasquino, Gianfranco (comp.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Universidad Textos.

- Bartolini, Stefano (2002). “Electoral and Party Competition: Analytical Dimensions and Empirical Problems”, en Gunther, Richard, José Ramón Montero y Juan J. Linz (eds.), *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*, Oxford, Oxford University Press.
- Bartolini, Stefano (2007). “Qué es la ‘competencia’ política y cómo se ha estudiado”, en *Decision Ciudadana*, Consejo Estatal Electoral de Guerrero, núms. 20 y 21, mayo-diciembre, Nueva Época.
- Bartolini, Stefano y Peter Mair (1990). *Identity, Competition and Electoral Availability. The Stabilization of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bartra, Armando (2016). *Hacia un marxismo mundano. La clave está en los bordes*, México, UAM-X-ITACA.
- Bazdresch, Carlos y Santiago Levy (1992). “El populismo y la política económica de México, 1970-1982”, en Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (comps.), *Macroeconomía del populismo en América Latina*, México, FCE (Lecturas, 75).
- Beyme, Klaus von (1986). *Los partidos políticos en las sociedades occidentales*, Madrid, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Beyme, Klaus von (1995). *La clase política en el Estado de partidos*, Madrid, Alianza (Alianza Universidad, 812).
- Blais, André (2008). “Qué afecta a la participación electoral”, en *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 18, abril, pp. 9-27.
- Blais, André e Ignacio Lago (2009). “A General Measure of District Competitiveness”, en *Electoral Studies*, 28, pp. 94-100.
- Blondel, Jean (1968). “Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies”, en *Canadian Journal of Political Science*, I, núm. 2, junio.
- Bochsler, Daniel (2010). “Measuring Party Nationalization: a New Gini-based Indicator that Corrects for the Number of Units”, en *Electoral Studies*, 29, pp. 155-168.
- Budge, Ian (1982). “Electoral Volatility: Issue Effects and Basic Change in 23 Post-War Democracies”, en *Electoral Studies*, 1, pp. 147-168.
- Buquet, Daniel (2016). “La transformación del sistema de partidos uruguayo: reglas electorales, adaptación y equilibrio”, en Freidenberg, Flavia (ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015*, tomo II, México, UNAM-IIJ-INE.

- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2005). *La nueva política de partidos en Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo.
- Campbell, A., P.E. Converse, W.E. Miller y D. Stokes (1960). *The American Voter*. Michigan, Universidad de Michigan.
- Caramani, Daniele (2004). *The Nationalization of Politics. The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Caramani, Daniele (2014). "Party Systems", en Caramani, Daniele, *Comparative Politics*, Nueva York, Oxford University Press.
- Charlot, Jean (1972). *Los partidos políticos*, en Redondo, A. (ed.), Barcelona.
- Cheresky, Isidoro (2007). "Los desafíos democráticos en América Latina en los albores del siglo XXI", en Cheresky, Isidoro (comp.), *Elecciones presidenciales y giro político en América latina*, Buenos Aires, Manantial.
- Chhibber, Pradeep K. y Ken Kollman (2004). *The Formation of National Party Systems*, Princeton, Princeton University Press.
- Claggett, William, William Flanigan y Nancy Zingale (1984). "Nationalization of the American Electorate", en *The American Political Science Review*, 78, pp. 77-91.
- Corona Armenta, Gabriel (2014). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*, México, UNAM-Gernika.
- Cotteret, Jean-Marie y Claude Emeri (1973). *Los sistemas electorales*, Barcelona, oikos-tau.
- Cox, Gary W. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales en el mundo. Hacer que los votos cuenten*, Barcelona, Gedisa.
- Crewe, Ivor (1985). "Introduction: Electoral Change in Western Democracies: A Framework for Analysis", en Crewe, Ivor y David Denver (eds.), *Electoral Change in Western Democracies. Patterns and Source of Electoral Volatility*, Londres, Croom Helm Ltd.
- Daadler, Hans y Peter Mair (1983). *Western European Party System. Continuity and Change*, Londres, Sage Publications Ltd.
- Dahl, Robert A., (2008). *La igualdad política*, México, FCE.

- Dalton, Russel, Scott Flanagan y Paul Allen Beck (1984). *Electoral Change in Advanced Industrial Democracies: Realignment or Dealignment?*, Princeton, Princeton University Press.
- De la Peña, Ricardo (2005). “El número de autonomías y la competitividad electoral”, en *Política y Cultura*, UAM-X, otoño, núm. 24.
- Díaz Jiménez, Oniel Francisco e Igor Vivero Ávila (2015). “Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012)”, en *Convergencia*, UAEM, núm. 68, mayo-agosto.
- Díaz Jiménez, Oniel Francisco y Luis Eduardo León Ganatios (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano*, México, Universidad de Guanajuato-IEEG-Tirant lo blanch.
- Domínguez, Jorge y James McCann (1996). *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- Downs, Anthony (2001). “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en Batlle, Albert, *Diez textos básicos de ciencia política* (ed.), Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- Duverger, Maurice (1957). *Los partidos políticos*, México, FCE.
- Epstein, Leon D. (1967). *Political Parties in Western Democracies*, Nueva York, Feederick Praeger Publishers.
- Escolar, Marcelo, et. al. (2015). *Un sistema electoral para la democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Flanagan, Scott y Russel J. Dalton (1984). “Parties Under Stress: Realignment and Dealignment in Advanced Industrial Societies”, *West European Politics*, vol. 7, enero.
- Franklin, Mark N. (2004). *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies Since 1945*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Freidenberg, Flavia (2016). “Introducción. Los sistemas de partidos en América Latina: dimensiones de análisis y aproximaciones empírico-comparadas”, en *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015*, México, UNAM-IUJ-INE.
- García-Pelayo, Manuel (1986). *El Estado de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.

- Garfias García, Beatriz (2012). “Los órganos reguladores como entes subordinados y a la orden del Ejecutivo”, en *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 172, marzo-abril.
- Garrido, Sebastián y Flavia Freidenberg (2020). “El poder del voto. Cambio electoral y sistemas de partidos a nivel federal en México en 2018”, en *Política y Gobierno*, vol. xxviii, núm. 2, II semestre.
- Giddens, Anthony (1999). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus.
- Grofman, Bernard y Arend Lijphart (1986). *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, Agathon Press, Inc.
- Grofman, Bernard y Peter Selb (2009). “A fully general index of political competition”, en *Electoral Studies*, doi:10.1016/j.electsud.2009.01.010
- Gunther, Richard y Larry Diamond (2001). “Types and Functions of Parties”, en Diamond, Larry y Richard Gunther (eds.), *Political Parties and Democracy*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press.
- Holbrook, M. y Emely van Dunk (1993). “Electoral Competition on the American States”, *American Political Science Review*, vol. 87, núm. 4.
- Inglehart, Ronald (1984). “The Changing Structure of Political Cleavages in Western Society”, en Dalton, Russell, Scott Flanagan y Paul Allen Beck, *Electoral Change in Advance Industrial Democracies: Realignment or Dealignment?*, New Jersey, Princeton University Press.
- Instituto Federal Electoral (2008). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México, IFE.
- Instituto Federal Electoral. *Estadística de las elecciones federales de 1994*, México, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Instituto Federal Electoral. *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales de 2000*, México, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Instituto Federal Electoral. *Estadística de las elecciones federales de México 2006*, México, IFE.
- Instituto Federal Electoral. *Resultados del cómputo distrital de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2012, por entidad federativa*, México, IFE.

- Instituto Nacional Electoral (2015). *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 2014-2015. Diputados de mayoría relativa*, México, INE.
- Instituto Nacional Electoral (2018). *Cómputos distritales 2018. Elecciones Federales*, México, INE.
- Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (1970). *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Kapital*, en horizontal.mx, 6 de abril de 2015.
- Kasuya, Yuko y Johannes Moenius (2008). “The Nationalization of Party Systems: Conceptual Issues and Alternative District-focused Measured”, en *Electoral Studies*, 27, pp. 126-135.
- Katz, Richards y Peter Mair (1997). “Party Organizations, Party Democracy, and the Emergence of the Cartel Party”, en Mair, Peter, *Party System Change. Approaches and Interpretations*, New York, Oxford University Press.
- Kelsen, Hans (1980). “Formación de la voluntad en la democracia moderna”, en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.
- Kirchheimer, Otto. “The Transformation of the Western European Party Systems”, en La Palombara, Joseph y Miron Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*, New Jersey, Princeton University Press.
- Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979). “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, en *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.
- Laclau, Ernesto (2018). *La razón populista*, Madrid, FCE.
- Lago, Ignacio y José Ramón Montero (2010). “La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada”, en Montero, J. R. e I. Lago, *Elecciones generales 2008*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Leibholz, Gerhard (1980). “Representación e identidad”, en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.
- Lenk, Kurt y Franz Neumann (1980). “Introducción”, en *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.
- Lijphart, Arend (1984). *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, Yale University Press.

- Lijphart, Arend (1995). *Electoral System and Party System. A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*, New York, Oxford University Press.
- Lijphart, Arend (1995). *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Lijphart, Arend (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- Lipset, Martin y Stein Rokkan (2001). “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en Batlle, Albert (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- López Levi, Liliana, Juan Reyes del Campillo Lona y Ernesto Soto Reyes (2012). “Dinámicas electorales en México”, en *Procesos políticos, continuidades y fracturas*, México, UAM-X-Itaca.
- Luque Rojas, José Manuel (2016). “Desinstitucionalización del sistema de partidos en México: volatilidad, fragmentación y número efectivo de partidos”, en *Revista Debates*, vol. 10, núm. 3, set.-dez.
- Macpherson, Crawford B. (1987). *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully (1995). “Introduction”, en *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott y Mark Jones (2003). “La nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos: una medición empírica y su aplicación en el continente americano”, *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, primer semestre.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2005). “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, en *América Latina Hoy*, 41, pp. 141-173.
- Mair, Peter (1983). “Adaptation and Control: Toward an Understanding of Party and Party System Change”, en Daadler, Hans y Peter Mair (eds.), *Western European Party System. Continuity and Change*, Londres, Sage Publications Ltd.
- Mair, Peter (1989). “The Problem of Party System Change”, en *Journal of Theoretical Politics*, vol. 1, núm. 3, pp. 251-276.
- Mair, Peter (1997). *Party System Change. Approaches and Interpretations*, New York, Oxford University Press.
- Mair, Peter (2006a). “Party System Change”, en Katz, Richard y William Crotty, *Handbook of Party Politics*, London, SAGE Publications Ltd.

- Mair, Peter (2006b). “Cleavages”, en Katz, Richard y William Crotty, *Handbook of Party Politics*, London, SAGE Publications, Ltd.
- Mair, Peter (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza.
- Manin, Bernard (1998). *Metamorfosis del gobierno representativo*, Madrid, Alianza.
- Mayorga, Fernando (2010). “Bolivia: el azaroso camino de la reforma política”, en Tanaka, Martín y Francine Jácome (eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina*, Lima, IEP-IDRC-INVESP.
- Mella Márquez, Manuel (2012). “Los sistemas de partidos”, en Martínez Cuadrado, Miguel y Manuel Mella Márquez (eds.), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta.
- Méndez de Hoyos, Irma (2003). “Competencia y competitividad en México, 1977-1997”, *Política y Gobierno*, vol. x, núm 1, primer semestre, pp. 139-182.
- Méndez de Hoyos, Irma (2003a). “Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática”, en *Polis*, UAM-I, vol. 1, pp. 27-48.
- Méndez de Hoyos, Irma (2003b). “De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003”, en *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 9, octubre, pp. 113-142.
- Méndez de Hoyos, Irma (2006). *Transición a la democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales 1977-2003*, México, FLACSO-Fontamara.
- Midler, N. David (1974). “Definition and Measures of the Degree of Macro-Level Party Competition in Multiparty Systems”, *Comparative Political Studies*, vol. 6, núm. 4, January 1974.
- Merino, Mauricio (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación de cambio político en México*, México, FCE.
- Molinar, Juan (1991). “Counting the Number of Parties: an Alternative Index”, en *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 4, pp. 1383-1391.
- Montero, José Ramón y Richard Gunther (2002). “Introduction: Reviewing and Reassessing Parties”, en Gunther, Richard, José Ramón Montero y Juan J. Linz, *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*, New York, Oxford University Press.
- Mouffe, Chantal (2011). *En torno a lo político*, Buenos Aires, FCE.

- Neumann, Sigmund (1956). "Toward a Comparative Study of Political Parties", en Neumann, Sigmund (ed.), *Modern Political Parties. Approaches to Comparative Politics*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Nohlen, Dieter (1964). *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE.
- Norris, Pippa (1999). "Introduction: The Growth of Critical Citizens", en Norris, Pippa (ed.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*, Oxford, Oxford University Press.
- Norris, Pippa (2004). *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*, New York, Cambridge University Press.
- Ocaña, Francisco y Pablo Oñate (1999). "Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, núm. 86.
- Ocaña, Francisco y Pablo Oñate (2007). "Elecciones excepcionales, elecciones de continuidad y sistema de partidos", en Montero, José Ramón, Ignacio Lago y Mariano Torcal, *Elecciones generales 2004*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Offe, Claus (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- Oñate, Pablo y Francisco Ocaña (1999). *Análisis de datos electorales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (Cuadernos Metodológicos, 27).
- Osorio, Jaime (2009). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México, FCE.
- Pachano, Simón (2010). "Gobernabilidad democrática y reformas institucionales y políticas en Ecuador", en Tanaka, Martín y Francine Jácome (eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina*, Lima, IEP-IDRC-INVESP.
- Pacheco, Guadalupe (2007). "Competitividad y sistema de partidos en México, 2006", *Veredas*, UAM-X, año 8, núm. 14.
- Palma Cabrera, Esperanza y María Cristina Osornio Guerrero (2020). "Fragmentación y volatilidad electoral en las elecciones presidenciales de 2018 en México: ¿hacia un sistema de partidos predominante?", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, vol. 4, núm. 23, primer semestre.

- Pasquino, Gianfranco (2014). “Democracia, elecciones, partidos”, en Bovero, Michelangelo y Valentina Pazé (eds.), *La democracia en nueve lecciones*, Madrid, Trotta.
- Pedersen, Mogens (1979). “The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility”, en *European Journal of Political Research*, vol. 7, pp. 1-26.
- Pedersen, Mogens (1983). “Changing Patterns of Electoral Volatility, in European Party Systems, 1948-1977: Explorations in Explanation”, en Daadler, Hans y Mair Peter (eds.), *Western European Party Systems*, London, Sage Publications.
- Peschard, Jacqueline (1995). “1994: Voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal”, en Pérez Fernández del Castillo, *et al.*, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Miguel Ángel Porrúa-FLACSO.
- Portantiero, Juan Carlos (1991). “Gramsci en clave latinoamericana”, en *Nueva Sociedad*, núm. 115, septiembre-octubre.
- Proceso*, 24/06/2015
- Proceso*, 25/03/2018
- Prud’homme, Jean-Francois (2001). “Un concepto evasivo: el populismo en la ciencia política”, en Hermet, Guy, Soledad Loaeza y Jean-Francois Prud’homme, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México.
- Prud’homme, Jean-Francois (2020). “Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018”, en *Foro Internacional*, LX, núm. 2, cuad. 240.
- Rae, Douglas W. (1975). *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press, Second printing.
- Ranney, Austin (1965). “Parties in State Politics”, en Jacob, Herbert y Kenneth N. Vines (eds.), *Politics in the American States. A Comparative Analysis*, Boston, Little, Brown and eCompany.
- Reyes del Campillo, Juan (2005). “Elecciones y transformación del sistema de partidos en México”, en Espinoza Valle, Víctor Alejandro y Luis Miguel Rionda Ramírez (coords.), *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, México, EON-SOMEE-UAM-A y Universidad de Guanajuato.
- Reyes del Campillo, Juan (2013). “La nacionalización del sistema partidario mexicano”, en *Andamios*, vol. 10, núm. 23, septiembre-diciembre, pp. 31-57.

- Reyes del Campillo, Juan (2013). “Uso y abuso de las encuestas en la elección presidencial”, en *Veredas*, UAM-X, año 14, núm., 26, primer semestre.
- Reyes del Campillo, Juan (2016). “Transición y pluripartidismo en México”, en *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 200, noviembre-diciembre.
- Reyes del Campillo, Juan y Tania Hernández (2006). “Partidos y sistemas de partidos en México. De la hegemonía al pluralismo”, en Attili, Antonella (coord.), *Treinta años de cambios políticos en México*, México, UAM-I-Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Reynoso, Diego (2011). “Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos 1988-2011”, *Política y Gobierno*, vol. XVIII (1), pp. 3-38.
- Rokkan, Stein (1970). *Citizen, Elections, Parties. Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*. New York, David McKay Company.
- Romero Miranda, Miguel Ángel (2012). “El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente”, en *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 172, marzo-abril.
- Rosanvallon, Pierre (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Rose, Richard y Derek Urwin (1970). “Persistence and Change in Western Party System Since 1945”, en *Political Studies*, vol. XVIII, núm. 3.
- Ruiz Morales, Guillermo y Alberto Rocha Arrieta (2012). “La reforma del Poder Judicial de 1994 ¿un golpe de Estado?”, en *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 172, marzo-abril.
- Salas-Porras, Alejandra (2014). “Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, año LIX, núm. 222, septiembre-diciembre.
- Sartori, Giovanni (1970). “The Typology of Party Systems”. Proposals for Improvement”, en Allardt, Erik y Rokkan, Stein (eds.), *Mass Politics Studies in Political Sociology*, New York, The Free Press.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partido*, Madrid, Alianza Universidad.
- Sartori, Giovanni (1989). *Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo*, México, Alianza.

- Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, FCE.
- Sartori, Giovanni (2012). “Reglas para el análisis de los conceptos”, en *Cómo hacer ciencia política*, México, Taurus.
- Schattschneider, Elmer E. (1960). *The Semisovereign People: A Realist’s View of Democracy in America*, New York, Holt, Rinehart and Winston.
- Schattschneider, Elmer E. (1964). *Régimen de partidos*, Madrid, TECNOS (Colección de Ciencias Sociales, 39).
- Schmidt, Richard (1980). “Los partidos como fuerzas formadoras del Estado”, en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.), “Introducción”, en *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.
- Schumpeter, Joseph (1972). *Capitalismo, socialismo, democracia*, Madrid, Aguilar.
- Semo, Enrique (2003). *La búsqueda. 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, México, Océano.
- Shamir, Michal (1984). “Are Western Party ‘Frozen’? A Comparative Dynamic Analysis”, en *Comparative Political Studies*, vol. 17, núm. 1, pp. 35-79.
- Sin embargo*, Economía hoy, 31/05/2017.
- Smith, Gordon (1989). “A System Perspective of Party System Change”, en *Journal of Theoretical Politics*, vol. 1, núm. 3, pp. 349-363.
- Stern, Mark (1972). “Measuring Interparty Competition: A Proposal and a Test of a Method”, en *The Journal of Politics*, vol. 34, pp. 889-904.
- Strom, Kaare (1989). “Interparty Competition in Advanced Democracies”, en *Journal of Theoretical Politics*, vol. 1, núm. 3, pp. 277-300.
- Strom, Kaare (2013). “Una teoría sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos”, en *Andamios*, vol. 10, núm. 23, septiembre-diciembre, pp. 119-170.
- Surel, Yves (2001). “Populismo y sistemas de partidos en Europa”, en Hermet, Guy, Soledad Loaeza y Jean-Francois Prud’homme, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México.
- Svampa Maristella (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*, Buenos Aires, Edhasa.

- Taagepera, Rein y Matthew Shugart (1989). *Seats and Votes: The Effects and Determinants of Electoral Systems*, New Haven, Yale University Press.
- Trindade, Hélió (2001). “Una perspectiva del populismo en Brasil”, en Hermet, Guy, Soledad Loaeza y Jean-Francois Prud’homme, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México.
- Valdés Zurita, Leonardo (1995). “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”, en *Política y Cultura*, otoño, año 3, núm 5.
- Volkens, Andrea y Hans-Dieter Klingemann (2005). “Parties, Ideologies and Issues, Stability and Change in Fifteen European Party Systems 1945-1998”, en Kurt Richard Luther y Ferdinand Müller-Rommel (eds.), *Political Parties in the New Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Ware, Alan (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo (Colección Fundamentos, 210).
- Wildgen, John K. (1971). “The Measurement of Hyperfractionalization”, en *Comparative Political Studies*, julio, 4, pp. 233-244.
- Wollinetz, Steven B. (1988). *Parties and Party System in Liberal Democracies*, London-New York, Routledge.
- Wollinetz, Steven B., (2006). “Party systems and party systems types”, en Katz, Richard y William Crotty, *Handbook of Party Politics*, London, SAGE Publications Ltd.
- Wollinetz, Steven B. (2007). “Más allá del partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Montero, José Ramón, Richard Gunther y Juan J. Linz, *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- Worsley, Peter (1970). “El concepto de populismo”, en Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (comps.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Zepeda Bustos, Carmen Silvia (2012). “Privatizaciones realizadas durante el gobierno de Ernesto Zedillo”, en *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 172, marzo-abril.



*Cambios en el sistema de partidos.
Dimensiones y dinámicas de la competencia
electoral en México (1994-2018)* de

Juan Reyes del Campillo Lona

se terminó de imprimir en diciembre de 2021.

El tiro consta de 500 ejemplares
impresos sobre papel cultural de 90 gramos;
cubiertas impresas sobre cartulina sulfatada
de 14 puntos.

Producción editorial: Monarca impresoras.

Schumann 255, Colonia Vallejo,

Alcaldía G.A. Madero,

Ciudad de México C.P. 07870.

55.19.97.80.45 / 55.28.55.27.14

monarcaimpresoras@hotmail.com



Este texto es resultado de una ambiciosa investigación que enlaza las dimensiones y las dinámicas competitivas político-electorales y se sustenta en la propuesta de que las transformaciones de los sistemas partidarios tienen lugar al presentarse un viraje en la dirección de la competencia o cuando surge una nueva alternativa de gobierno, pero se suscitan al modificarse las líneas de división, tensión o escisión en una sociedad.

Para superar el autoritarismo en México, tanto las reformas electorales como la ascendente capacidad competitiva de los opositores condujeron al establecimiento de un sistema partidario plural, en donde tres fuerzas modificaron la estructura de la competencia e hicieron de las elecciones el vehículo fundamental para acceder al gobierno. No obstante, en el escenario de globalización y neoliberalismo que trastocó al país, emergió una ruptura que se posicionó como eje articulador de la contienda política y ha generado una nueva transformación del sistema partidario que conduce a la bipolaridad de las fuerzas políticas.

En este libro, se establece un intenso diálogo entre las dinámicas y las dimensiones que ocurren en el sistema de partidos. Se analizan las variaciones de su desempeño a lo largo del territorio para mensurar su nacionalización; se observa la intensidad de la disputa entre los partidos para calcular la competitividad; se examina la concentración o dispersión del reparto del poder político para cuantificar su fragmentación, y se indaga sobre la persistencia o inestabilidad de la presencia de los partidos para medir su volatilidad.

ISBN LIBRO-E



ISBN LIBRO IMPRESO

